

# COMERCIO Y GÉNERO: Las Políticas de Liberalización y sus impactos en Chile

---

María de la Luz Trautmann

Red Internacional de Género y Comercio  
Capítulo Latinoamericano

La Red Internacional de Género y Comercio (*International Gender and Trade Network*), creada en 1999 desarrolla actividades de investigación, incidencia y alfabetización en relación a los impactos género de las políticas comerciales y el comercio internacional en siete regiones (África, Asia, El Caribe, Europa, América Latina, América del Norte y el Pacífico).

El Capítulo Latinoamericano de la Red está integrado por el *Equipo de Seguimiento, Investigación y Propuestas de Política* (ESSIP- Argentina); *Ser Mulher* y la *Red Brasileña por la Integración de los Pueblos* (REBRIP - Brasil); la *Alianza Chilena para un Comercio Justo y Responsable* (ACJR- Chile); el *Grupo de Educación Popular con Mujeres* (GEM- México) y CIEDUR (Uruguay).

Los documentos que integran esta serie documental corresponden a la primera fase de investigación de un proyecto de la Red orientado a brindar un basamento analítico sólido y fundado para integrar las cuestiones de género al análisis de las políticas y programas comerciales y de liberalización, procurando que sus hallazgos permitan incidir en el terreno de las negociaciones nacionales, regionales y multilaterales de comercio. Con este propósito se conformaron equipos de investigación para cada uno de los países del Capítulo Latinoamericano.

El trabajo fue dirigido y coordinado desde CIEDUR. Su realización fue posible gracias al apoyo de Moriah Foundation y Rockefeller Foundation- Estados Unidos.

Diciembre, 2002

## Índice

Introducción: algunos antecedentes relativos a las políticas de liberalización en el caso de Chile.....	3
PARTE I Efectos Generales en la Apertura Comercial .....	8
1. Vulnerabilidad de la economía a los vaivenes del comercio exterior .....	8
(El peligro de repetir la experiencia Argentina).....	8
2. Algunos antecedentes sobre el comportamiento del empleo en Chile: diferencias entre hombres y mujeres.....	15
3. Las dos caras de una misma moneda. La situación de los trabajadores y trabajadoras en el Chile de los 90 y la concentración del poder económico.....	18
4. Algunas características relevantes de la ocupación en Chile .....	26
5. A modo de conclusión: La situación de la mujer trabajadora en estos 10 años de libre comercio. Una mirada desde la perspectiva de género.....	36
PARTE II. Análisis sectorial: ¿Quiénes ganan y quienes pierden con las políticas de liberalización?.....	40
1. Los cambios en la estructura de propiedad y productiva en Chile .....	40
2. Los sectores exportadores .....	44
3. Sumando y restando Un análisis consolidado de la industria manufacturera.....	63
4. Otros sectores afectados por las políticas liberalizadoras .....	68
5. La transnacionalización y privatización de los servicios públicos .....	71
6. Conclusiones.....	74
PARTE III. Las Políticas Públicas.....	76
1. Las Políticas sociales .....	76
2. Las políticas comerciales .....	86
3. Los Acuedos de Libre Comercio .....	88
4. A modo de conclusión: el tema de la gobernabilidad .....	106
PARTE IV. Conclusiones Finales.....	109
Bibliografía .....	112

## ***Introducción: algunos antecedentes relativos a las políticas de liberalización en el caso de Chile***

El objetivo de la presente investigación es re-examinar los efectos de los programas de liberalización comercial con una óptica social y de género, buscar las relaciones entre la apertura y su incidencia con los posibles cambios adversos sobre la pobreza, las políticas sociales y la equidad, especialmente la equidad de género, durante la década de los 90.

Para cumplir este objetivo es preciso enmarcarse en las condiciones bajo las cuales se imponen los procesos de liberalización comercial para el caso específico de Chile. Este país presenta una particularidad especial, es el primero de los países latinoamericanos que lleva a cabo las reformas estructurales, y que desde las noticias oficiales aparece como uno de los pocos- sino el único- que ha logrado sortear las crisis sin mayores problemas y por ende se ha convertido en un ejemplo de la forma en que “deberían” implementarse políticas económicas. En efecto, es uno de los países latinoamericanos que presenta los mejores indicadores macroeconómicos.

La reestructuración de la economía chilena se inicia a mediados de la década del 70. La dictadura implementa medidas tendientes a su reestructuración y, en esa curiosa mezcla de represión política y liberalización económica se toman una serie de medidas económicas, que para sintetizar se han clasificado en las siguientes:

- **Apertura externa** En 1974, la estructura tarifaria de las importaciones fue reemplazada por un arancel único de 10%, y se eliminaron barreras comerciales para arancelarias tales como depósitos previos, prohibiciones y cuotas de importación, etc. Las diferenciales de tipo de cambio que se habían establecido para racionalizar la utilización de divisas fueron reemplazadas por un tipo de cambio único. Posteriormente, se deroga la Decisión 24 del Pacto Andino que condicionaba la entrada de capital externo a aporte tecnológico, creación de empleo, etc. y es reemplazada por el Decreto Ley 600, que sitúa en iguales condiciones la inversión externa con los inversionistas nacionales.
- **Desregulación y privatización.** Gran parte de las empresas que habían pasado a manos del sector público durante el gobierno de la Unidad Popular son privatizadas así como también otras empresas públicas que habían sido formadas en momentos anteriores al gobierno de la Unidad Popular.

De 500 empresas controladas por el Estado en 1973, para el año 1980 sólo lo serán 25 y posteriormente se privatizan servicios sociales<sup>1</sup>. En los inicios de los 80 se forman las ISAPRES (Institutos de Salud Previsional) y el antiguo sistema público de salud es reemplazado por FONASA. Un punto relevante es la discriminación de riesgo que se aplica en el sistema de salud privado: la prima del seguro está

---

<sup>1</sup> Meller, 1990

relacionada con el riesgo para la persona, lo que discrimina fuertemente contra la tercera edad, las mujeres jóvenes y enfermedades catastróficas. En Previsión Social, se crean en 1981 las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) que marcó un cambio entre un sistema de reparto a uno de capitalización individual.

Al mismo tiempo, bajo el supuesto de que el mercado es un eficiente asignador de recursos se eliminan los controles de precios de los bienes básicos, se deroga el Código Laboral de 1931 que contenía una serie de disposiciones para regular la relación capital trabajo y promovía la sindicalización. Se libera también el mercado de capitales, y con ello se marca el inicio del endeudamiento del sector privado con el sector externo que culminarán con la crisis 1982-1983.

- **Estado mínimo subsidiario** También se iniciarán medidas para racionalizar el gasto fiscal reduciendo el empleo público y desligándose de gastos sociales. Salud, educación, previsión y vivienda, que eran considerados derechos universales, garantizados por el Estado, pasan a ser mercancías adquiridas por el sector privado. El Estado sólo apoyará a aquellos sectores que “no pueden acceder a la adquisición de este tipo de bienes” ( lo que hoy se denomina “focalización del gasto”).

Simultáneamente, se realizó un cambio en el sistema tributario con la intención de “neutralizar al máximo la intervención estatal”. Actualmente el grueso del presupuesto fiscal, y desde esa fecha, se financia con impuesto al Valor Agregado que grava por igual todos los bienes de consumo.

Los resultados de la implementación de estas medidas han sido ampliamente debatidos. Tal vez uno de los éxitos más ampliamente difundidos por la dictadura fue el de detener el proceso inflacionario que aquejaba al país a inicios de la década del 70. Se estima que en 1973 la inflación había alcanzado cifras cercanas al 600%, hacia inicios de la década de los 80, antes de la crisis de la deuda externa, ésta habría bajado a 19.9%, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas. Los factores que incidieron en este llamado éxito económico de la dictadura, fue un efecto combinado de incremento en la oferta agregada y fuerte contracción de la demanda interna.

Las importaciones crecieron de 956 millones de dólares corrientes en 1974 a 6513 millones de dólares en 1981<sup>2</sup>. Este incremento no trajo aparejado un aumento de las exportaciones. El financiamiento de las importaciones fue por la vía del endeudamiento externo, que estalló en 1982 al igual que el resto de las economías latinoamericanas y caribeñas. Sin embargo permitió sostener la oferta de bienes y servicios en momentos en que la industria chilena quebraba masivamente y de esta forma disminuir las presiones inflacionarias.

La fuerte contracción de la demanda interna, se produjo por una parte por la enorme desocupación que se produce a partir de la caída de la producción nacional destinada a

---

<sup>2</sup> Serie de indicadores Económicos y Sociales. Banco Central

abastecer el mercado interno, que no pudo competir con la invasión de productos importados subvencionados por un tipo de cambio que se mantenía estable.

Como consecuencia de la caída de la producción, la tasa de desocupación llegó a tales niveles que el gobierno militar se vio obligado a generar puestos de trabajo; creó el PEM y el POHJ, programas en los que se pagaba equivalentes al 30% del ingreso mínimo en el caso del PEM y al 60% en el caso del POHJ, aún así hasta los años 80, a pesar de los PEM y POHJ, la tasa de desocupación abierta superó el 10% durante todo el segundo quinquenio de la década de los 70.

La contracción de la demanda, producto de la desocupación se verá reforzada por una caída de las remuneraciones reales, en el año 1975, el salario real equivalía al 64% de las remuneraciones prevalecientes en 1970, que fueron recuperándose paulatinamente hacia los años 80.

Agreguemos a esto la disminución de los gastos del gobierno y podremos tener una clara panorámica de los problemas que aquejaban a gran parte de la población a inicios de la década de los 80.

Entre 1982 y 1983 se detiene la entrada de créditos externos, provocando en el caso de Chile una crisis de proporciones semejantes a las acaecidas en otros países latinoamericanos, que se expresó en un pequeño rebrote inflacionario, un nuevo incremento de la desocupación y una nueva caída en los salarios reales y la producción.

La crisis chilena de los años 82 y 83, si bien no es ajena al resto de los países latinoamericanos, tiene una diferencia fundamental: el grueso de los ajustes estructurales a los que debieron someterse el resto de los países latinoamericanos ya habían sido implementados durante los 70, de manera que, para el caso chileno, parte del camino ya estaba hecho. Ello le permitió, en los años de la “década perdida”, ser uno de los pocos países latinoamericanos que tuvo crecimiento económico positivo.

Entre 1980 y 1989, las exportaciones se diversificaron y aumentaron a más del doble en esos años ( de 3800 millones de dólares a 8080 millones de dólares) y el producto creció en un 22.6%, un 38.6% de los hogares chilenos se encontraba por debajo de la línea de la pobreza, herencia de las medidas implementadas en el segundo quinquenio de los 70 y profundizadas después de la crisis de 1982 (MIDEPLAN, CASEN<sup>3</sup>). De todas formas, este 38.6% se considerará un progreso en comparación con las cifras alcanzadas en 1984: en esos años más del 40% de la población se ubicaba bajo la línea de la pobreza.

Las palabras del economista P. Meller (Meller, 1990) nos grafica los costos que significó la reestructuración económica de nuestro país y la imposibilidad de haber podido tomar estas medidas en condiciones democráticas:

---

<sup>3</sup> Ministerio de planificación, Encuestas de Caracterización Socioeconómicas.

*“...La pregunta pendiente ¿puede un gobierno democrático implementar un programa de ajuste interno en que la tasa de desempleo se mantiene sobre el 24% durante 4 años, los salarios reales se reducen en 20% y se mantienen deprimidos durante 5 años y el gasto social per cápita se reduce en un 10% durante un periodo de 6 años?*

*....A nuestro juicio, el elemento más negativo del proceso de ajuste chileno ha sido el tratamiento discriminatorio entre los distintos agentes, en este sentido las autoridades económicas han tenido un claro sesgo regresivo proporcionando subsidios especiales y cuantiosos a los deudores en moneda extranjera, y subsidios reducidos o nulos a un porcentaje importante de los desempleados. Mientras 600.000 desocupados recibían un subsidio de desempleo equivalente al 1.5 % del PGB (Producto Global Bruto), menos de 10.000 deudores en dólares recibían un subsidio equivalente al 3 % del PGB”.*

La llegada de los gobiernos civiles en nuestro país coincide con la finalización de la etapa “dolorosa” de la estructuración económica, ya se había logrado disminuir los gastos del Estado, detener la inflación y la economía se encontraba orientada al mercado externo.

Los tiempos de extrema pobreza parecían estar terminando: en el año 1983, el 48% de los hogares chilenos eran pobres, este porcentaje había bajado a 38.6 en los 90, al mismo tiempo se consolidaba una base exportadora más diversificada que la de los 70, se estaba en condiciones de entrar a una nueva etapa de reestructuración económica a la <sup>4</sup>etapa de legitimación de las reformas estructurales impuestas vía mecanismos extraeconómicos en los 70, como contraparte a los altos índices de pobreza. Así, se había iniciado en Chile un profundo proceso de concentración del capital, persistente hasta hoy, como lo veremos más adelante.

Los gobiernos civiles, iniciados en la década del 90, persisten en la estrategia exportadora, de manera que a lo largo de la década se ha continuado con las políticas de privatización de las empresas públicas por una parte, y enfatizando la apertura comercial y liberalización de capitales<sup>5</sup>. Por la otra, al mismo tiempo se hacen esfuerzos por aumentar el gasto social para paliar los efectos de las políticas económica en los sectores más vulnerables de la población, ya no por la vía de las macropolíticas sino vía focalización del gasto: el gasto social debía estar orientado directamente hacia los más pobres.

Resulta particularmente interesante estudiar los efectos sociales de un modelo económico cuyo eje central es la liberalización económica, toda vez que en este caso se supone que el costo de los ajustes estructurales ya ha sido pagado, y que, al menos hasta hoy, el caso chileno se considera un ejemplo de cómo pueden sortearse las crisis.

---

<sup>4</sup> Leiva 94. El autor separa entres etapas la reestructuración de la economía chilena : Política de shock, aplicada en los peores tiempo de la dictadura1974- 1981.

La etapa de Reformas Estructurales profundas 1982-1990

La etapa de legitimación y profundización de las reformas económicas, en la época en que Chile retorna a la democracia

<sup>5</sup> Un análisis más detallado de las políticas públicas se presentará en los capítulos siguientes.

Un estudio sobre la situación chilena nos permitirá entregar alguna información para aquellos pueblos que hoy aún están en la etapa de reestructuración, a quienes se les señalan que son costos necesarios de pagar para un mejor futuro. De esta forma nuestra pregunta de investigación en la primera parte de este estudio es: ¿Qué ha significado esta alta inserción de la economía chilena a la economía mundial, en términos de calidad de vida de los y las chilenas, qué ha significado en términos de estabilidad económica?

Para lograrlo hemos separado esta primera parte en tres grandes acápite:

La primera parte corresponde a los efectos generales de la apertura externa en la economía nacional y sus efectos en el empleo. Se trabajará el tema de la vulnerabilidad de la economía chilena y se analizará las dos caras de la moneda pobreza y precarización del empleo y concentración de la riqueza.

La segunda parte constituye un análisis sectorial de los efectos de la liberalización comercial. Se trata de medir los efectos directos en el empleo y calidad de vida de mujeres y hombres, provocados por el aumento de las exportaciones. Al mismo tiempo se intenta conocer lo que ha pasado con los sectores más vulnerables de la industria nacional. Y también de los más afectados por la transnacionalización de la economía.

La tercera parte, la constituyen las políticas públicas implementadas por el gobierno civil y, en este marco, los Acuerdos de Libre Comercio firmados por Chile.



## ***PARTE I Efectos Generales en la Apertura Comercial***

### **1. Vulnerabilidad de la economía a los vaivenes del comercio exterior (El peligro de repetir la experiencia Argentina)**

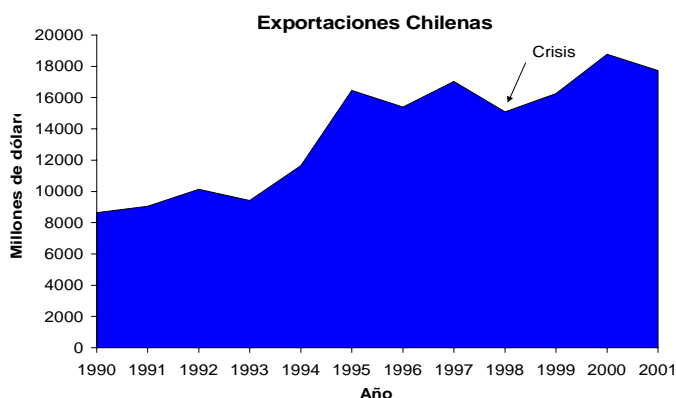
A inicios de la década, según información presentada por el Banco Central, el 27% de la producción chilena estaba orientada al mercado externo. Este porcentaje se elevó a 30%, 34% y 34.7% en 1995, 1998 y el 2001 respectivamente. Si sumamos las importaciones para el año 2001, se constata la fuerte dependencia de nuestra economía a los vaivenes del comercio exterior: el intercambio global, esto es la suma de exportaciones e importaciones, equivalen al 67% de la producción chilena (Boletín mensual N° 891 Mayo 2002, Banco Central de Chile).

Este incremento de la dependencia fue acompañado de un discurso bastante exitista apoyado, por una parte, en las altas tasas de crecimiento experimentadas por la economía chilena, causadas a su vez, por el impactante crecimiento de las exportaciones, combinados con bajas tasas de inflación y por ser uno de los pocos países latinoamericanos que aún mantiene cierto control sobre la economía. Sin embargo, un análisis más detallado de las cifras presentadas por la Balanza de Pagos Chilena nos muestra que los fenómenos acaecidos en Argentina no están tan lejos de lo que podría suceder en nuestro país. Un examen de la dinámica de las exportaciones, de los déficits en Cuenta Corriente, del nivel de la deuda externa, y del comportamiento del capital financiero podrán darnos una imagen de la vulnerabilidad de la economía chilena.

#### *A. Dinámica de las Exportaciones*

Se constata una pérdida de dinamismo de las exportaciones chilenas, que podemos apreciar en el gráfico 1. Las exportaciones se han más que duplicado entre 1990 y el 2001, pero con un quiebre grave en el año 1995, entre 1990 y 1995 crecieron 90.5% versus 7.8% en la segunda mitad de la década.

**Gráfico 1. Evolución de las Exportaciones**



Fuente: Banco Central de Chile.

Existen pocas probabilidades que las exportaciones chilenas recuperen su dinamismo. Chile basa su expansión exportadora en recursos naturales y productos de escaso valor agregado. Del total de exportaciones, el 53% corresponde a recursos naturales, del 47% restante, catalogado como bienes industriales, un 18.9% del total corresponde a productos alimenticios, compuesto en su mayoría por productos del mar y de origen agropecuario, un 12.1% a productos forestales, esto es maderas y celulosa<sup>6</sup>. Es decir, un 80% de nuestras exportaciones está basada en recursos naturales, con un mínimo valor agregado. Al mismo tiempo, el precio de estos productos ha tendido a bajar, como resultado de la sobre producción, muchas veces creada por Chile.

Frente a esta situación nos preguntamos sobre la posibilidad de incrementar las exportaciones y/o pasar a una segunda fase exportadora.

Dadas las características de la estructura productiva, el modelo de crecimiento para el caso de Chile, requiere de un incremento en la disponibilidad de divisas, lo que se obtiene vendiendo activos al exterior, con endeudamiento, o con aumento de las exportaciones. Sin embargo, esta última es poco viable: es insustentable en el mediano plazo y el aumento de las exportaciones tiene un límite insoslayable. Para implementarlas, habría que aumentar capturas en el caso de la pesca, o más cobre o más bosques o, en su defecto incrementar el valor agregado, es decir pasar a la segunda fase exportadora. Esta última, hasta ahora no ha sido posible y no se ve claro que podría ocurrir, de continuar desarrollándose la estrategia exportadora implementada<sup>7</sup>.

**Tabla 1.A. Balanza de Pagos 1990- 1995. Saldos anuales en millones de dólares**

<b>Años</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>Cuenta corriente</b>	-485	-99	-958	-2554	-1585	-1345
<b>Bza Mercancías ( X-M)</b>	1284	1485	722	-990	732	1382
<b>Servicios no financieros</b>	-235	33	-177	-227	-149	-321
<b>Servicios financieros</b>	-1731	-1928	-1581	-1656	-2499	-2712
<b>Transferencias Unilaterales</b>	197	312	378	320	331	308

Fuente: Boletín Mensual N°874. Banco Central

<sup>6</sup> Más adelante se presentará en forma más detallada la evolución de las exportaciones.

<sup>7</sup> Rayen Quiroga, en “ El Tigre sin selva” hace un interesante cálculo sobre lo que deberían crecer las exportaciones chilenas para tener un PIB como el español, lo que es ecológicamente imposible.

**Tabla 1.B. Balanza de Pagos 1996- 2001. Saldos anuales en millones de dólares**

<b>Años</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Cuenta Corriente</b>	-3144	3671.4	-4013.9	-302.3	-1072.9	-1241.0
<b>Balanza Mercancías</b>	-1133.8	-1574.6	-2587.6	1500.7	1268.8	1094.1
<b>Servicios no financieros</b>	-91.8	-178.9	-577.3	-957.7	-885.5	-999.4
<b>Renta de la Inversión</b>	-2503.6	-2596.6	-1872.9	-2218.7	-2781.0	-2741.6
<b>Remuneración empleados</b>	-14	-20.5	-15.8	-14.4	-14.3	-15
<b>Transferencias corrientes</b>	507.5	520.3	462.4	430.1	453.7	421.5

Fuente : Boletín Mensual N° 891

Nota: Los cuadros se presentan separados, pues el Banco Central cambió la forma de prentar la Balanza de Pagos.

## *B. Déficit de Cuenta Corriente*

Un segundo indicador de la extrema vulnerabilidad de la economía chilena lo constituye la marcada tendencia a déficit en cuenta corriente de Balanza de Pagos experimentado a lo largo de la década de los 90. La observación de las tablas 1.A y 1. B, nos permiten las siguientes conclusiones:

A pesar del explosivo incremento de las exportaciones, prácticamente durante toda la década del 90 la Balanza de Pagos chilena presentó déficit en cuenta corriente.

Con la sola excepción del año 93, durante el primer quinquenio de la década nuestras exportaciones de bienes fueron mayores a las importaciones. Sin embargo, a partir de 1996, el ritmo de crecimiento de las importaciones superó con creces el de las exportaciones hasta 1999 en que se produce una fuerte contracción de las importaciones a causa de medidas contractivas por parte del Banco Central<sup>8</sup>.

El grueso del déficit se produce en el comercio de servicios, concretamente en los servicios financieros. En estos once años se ha trasladado al resto del mundo, sólo por concepto de intereses de la deuda y renta de empresas extranjeras instaladas en Chile 27.121 millones de dólares, es decir por conceptos de intereses y renta a la inversión hemos pagado el equivalente a casi un año y medio de exportaciones.<sup>9</sup> Vale la pena señalar que estamos hablando de rentas netas, es decir descontando las rentas generadas en el exterior por residentes chilenos (que es bastante poco por lo demás). No esta demás agregar que en estas

estimaciones no aparecen las amortizaciones a la deuda, sino solamente lo que se paga por el hecho de haber contraído una deuda o permitido la inversión externa con escasos controles de fiscalización.

El problema es que para poder pagar los déficit de cuenta corriente al final es más de lo mismo, es decir recurrir a créditos, privatizar empresas y aceptar inversiones que acarrearán nuevamente más pago por utilidades e intereses. Inversiones y créditos que a su vez exigen mayor disciplinamiento social, medidas de ajuste como las experimentadas en los años 80 que a la postre recaen sobre los más pobres y las mujeres, como veremos más adelante.

## *C. Deuda Externa*

Un tercer indicador se refiere al volumen de la deuda externa. Hasta abril de 2002 la deuda externa ascendía a 38.989 millones de dólares, es decir 2,10 veces el valor de las exportaciones anuales, en su mayoría contraídas por el sector privado (32.400 millones de dólares) y con el sector privado.

---

<sup>8</sup> A fines del 98, para contraer la demanda y así contraer las importaciones, se tomaron una serie de medidas contractivas: se alzó la tasa de interés, se hicieron recortes fiscales, el Banco Central vendió dólares para evitar una devaluación, así se detuvo la inflación y también la ocupación, desde esa fecha la desocupación bordea el 8%.

<sup>9</sup> La cifra se obtuvo del cociente entre lo pagado y el total de exportaciones para el año 2000

Debe señalarse que el tema de la deuda no es exclusivo de Chile, sino un problema que atañe al mundo subdesarrollado. Lo que es específico para América Latina son las altas tasas de interés. Al respecto, el economista chileno, Jacobo Schatan señala: “ Si la tasa de interés promedio en los años 70 era de 7%, esta aumentó a 11.5% en el 80, bajó al 7.9% en los 90 y a 7.6% en el año 98. Esta tasa es por lo menos 1 o 2 puntos más alta que la que pagaba el mundo en desarrollo en su conjunto, incluyendo a todas las regiones Asia, África, etc... (ACJR 2000: 41). No hay indicios para pensar que Chile sea diferente al resto de América Latina.

Jacobo Schatan (ACJR 2000: 42) nos señala en forma bastante gráfica lo que significa en términos ecológicos, El autor creó una unidad de medida que bautizó como MAPRAL, promediando el valor de 17 recursos naturales que exportaba América Latina. Con el MAPRAL midió el pago de la deuda, en 1980, con intereses que equivalían a 23 mil millones de dólares y una unidad MAPRAL que valía 217 dólares, los intereses que había que pagar eran de 106 millones de MAPRAL, en el año 95 bajó el precio de las materias primas, por lo tanto el MAPRAL también bajó a 162 dólares, esto significó un aumento a 270 millones de MAPRAL, como remesa hacia el exterior, en términos de deuda total, la deuda externa total equivalía a 1500 millones de toneladas en el 80, cifra que se elevó a 4500 millones de toneladas el 98.

En un intento de imitar a nuestro economista, podríamos señalar que en 2001, debimos pagar por intereses y renta 2.741,6 millones de dólares. Considerando que el precio del cobre, estaba a esa fecha en 0,6632 dólares la libra, pagamos el equivalente a 4.134 millones de libras de cobre, sólo por concepto de intereses y renta, en un solo año. Medidos en harina de pescado es el equivalente a 6.6 millones de toneladas de harina de pescado, que en pescado fresco equivale a 39 millones de toneladas de pescado fresco, esto es considerando que el precio de la harina de pescado en mayo del 2001 estaba en 413 dólares la tonelada métrica, y para obtener una tonelada de harina se requieren 6 toneladas de pescado fresco<sup>10</sup>. ¿ Podrá hablarse de desarrollo sustentable en este caso?

#### *D. Capital Financiero*

Por último, debe mencionarse también la extrema inestabilidad del sistema financiero internacional. Un ejemplo de ello es que, según diversas estimaciones, en el mercado internacional se transan más de un trillón de dólares diarios<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Precio de la tonelada de pescado se obtuvo en Fazzio 2001: 196

<sup>11</sup> A propósito de esta situación, el diario Le Monde Diplomatique de Agosto del 2002 señala que “con la globalización financiera, los especuladores hacen dinero mediante dinero y, por esa vía, manejan la economía real a sus dictados. Los grandes capitales prefieren “apostar” con su dinero, siempre que tengan todas las de ganar. Es así como han surgido los llamados capitales golondrina, es decir, vienen se quedan un tiempo y se van. Dicho de otra manera, mueven una masa de dinero hacia un país, lo invierten en sus bancos y luego parten a otro país donde les ofrecen mayores ganancias. Ese dinero no produce ni crea puestos de trabajo, es sólo especulación” Según este mismo Documento se calcula que son .3 billones de dólares diarios los que deambulan por el mundo en búsqueda de una ganancia instantánea, esto significa que en tres o cuatro días en los mercados de dinero equivalente al comercio anual de bienes y servicios de todos los países del mundo, que alcanza en un año a 4.3 billones de dólares en el mundo”.

Chile, hasta hace pocos años, mantenía algunas disposiciones legales con el objeto de defenderse de la entrada de este tipo de capitales, las mismas que fueron eliminadas durante 1998, después de la crisis asiática (Ffrench Davis 1999).

Las crisis y los ajustes a las crisis no son neutrales ni a las clases sociales, ni al género. En el caso de Chile, los años 82 y 83 son un ejemplo de ajuste a costa de los más pobres de este país. Pese a que el endeudamiento es privado, el pago en estas condiciones es social. Sin ir más lejos, podemos tomar como ejemplo la crisis iniciada en 1998 producto, para algunos de la crisis asiática, para otros y otras el resultado del agotamiento de un modelo<sup>12</sup> de exportación basado en los recursos naturales. En el año 1998 las exportaciones bajaron en casi un 13%. El Banco Central, con objeto de mantener los “equilibrios macroeconómicos”, esto es controlar la inflación, mantener el equilibrio fiscal y de Balanza de Pagos, implementó severas medidas para contraer la demanda interna, con buenos resultados macroeconómicos, no se produjo inflación y las importaciones disminuyeron de 18.7 mil millones de dólares a 15.1 mil millones de dólares, esto es en un 20%. ¿Quién pagó? Los sectores más vulnerables de la población.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), los hombres perdieron 95.000 puestos de trabajo, las mujeres perdieron 15.200 puestos de trabajo, la tasa de desocupación creció de cifras menores al 6% a cifras cercanas al 10% (nótese en la tabla de ocupación y desocupación que ello afectó más proporcionalmente a las mujeres que a los hombres, cifras que además no han logrado disminuir a pesar de la recuperación de las exportaciones y también de la producción total). Desde 1998 a la fecha disminuyó la ocupación y aumentó la producción; es decir los/las chilenos que lograron permanecer en sus trabajos, hoy trabajan más.

Vale la pena señalar que en estas cifras se consideran como ocupadas todas aquellas personas que realizaron algún trabajo en la semana en que se realizó la encuesta, sin importar el tipo de trabajo que se haya realizado, es decir, se incluyen las personas trabajando en los PGE – Programas de Generación de Empleo, implementados por el gobierno y ejecutados por las Municipalidades, de características semejantes a los PEM y POHJ de los años 80 un poco mejor pagados.

Si nos remitimos a los datos proporcionados por la Encuesta CASEN (de hogares), elaborada por el Ministerio de Planificación y Cooperación, presentados en la tabla 2.B podemos apreciar que las cifras sobre desempleo son mayores que las del INE (2.A). Los datos presentados en la tabla 3 nos confirman nuestra hipótesis: la desocupación afecta en forma directamente proporcional al nivel de ingresos: 25,8% de los hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos están afectados por el desempleo. Es decir, en uno de cada cuatro hogares pobres hay un cesante; en este marco, la tasa de cesantía es aún mayor para el caso de las mujeres.

---

<sup>12</sup> Nótese que desde 1995 las exportaciones se mantenían relativamente estancadas. Este estancamiento se debió especialmente a la evolución de los precios del cobre.

**Tabla 2. A. Evolución de la Tasa de Desocupación (en porcentaje)**

<b>Años</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1990	5.3	4.6	5.1
1991	5.7	5.3	5.6
1992	4.1	4.1	4.1
1993	2.8	3.8	3.1
1994	5.1	5.5	5.3
1995	4.7	4.9	4.8
1996	5.6	7.8	6
1997	5.4	7.7	6
1998	5.8	7.6	6
1999	9.4	10.6	10
2000	8.8	10.1	9
2001	8.8	9.7	9

Promedios anuales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

**Tabla 2.B. Evolución de la Tasa de Desocupación**

<b>Años</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1990	7.6	9.6
1992	4.5	7.5
1994	5.7	8.9
1996	4.9	7.3
1998	9.1	11.3
2000	9.4	11.5

Fuente: MIDEPLAN, en base a Encuesta CASEN 2000

**Tabla 3. Tasa de desocupación por sexo, según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar. Año 2000**

<b>Quintil de Ingreso</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>I</b>	23.1	32.5	25.8
<b>II</b>	9.9	17.4	12.3
<b>III</b>	7.3	9.5	8.1
<b>IV</b>	4.9	6.1	5.4
<b>V</b>	2.2	3.6	2.8
<b>Total</b>	9.4	11.9	10.3

\*Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Fuente: Encuesta Casren 2000. Mideplan

## 2. Algunos antecedentes sobre el comportamiento del empleo en Chile: diferencias entre hombres y mujeres

En la tabla 4, podemos apreciar el comportamiento de algunas variables macroeconómicas. Considerando el dinamismo diferencial que ha presentado la economía en el transcurso de la década, podemos apreciar que en tanto el PIB casi se duplica y las exportaciones se triplican. El empleo masculino crece en un 17%, y un 31% el empleo femenino, esto sin hacer distinciones en la calidad del empleo. Dicho de otra forma, un 21.4% de trabajo adicional permite a los chilenos y chilenas crear hoy día una riqueza **adicional** equivalente al 75% más de lo que disfrutaban en 1990. Es decir, con un quinto de esfuerzo adicional producimos un 75% más<sup>13</sup>.

**Tabla 4. Algunos indicadores macroeconómicos**

Períodos	90-02	90-98	98-02
Tasa de crecimiento empleo total	21.7%	21.4%	0.2%
Tasa de crecimiento empleo hombres	17%	18.1%	-0.7%
Tasa de crecimiento empleo mujeres	31%	28.4%	2.0%
Tasa de crecimiento PIB	73.9%	51.2%	22.7%
		<b>90-97</b>	<b>98-02</b>
Tasa de crecimiento Exportaciones	105.3%	97.2%	8.1%

Fuente: Elaboración propia en base a Banco Central e Instituto Nacional de Estadística

Nota: Las cifras de empleo corresponden al total de ocupados y ocupadas a los meses enero- marzo de 1990, 98 y 02 respectivamente.

Tanto la PEA femenina como la masculina han aumentado a lo largo de la década. La oferta laboral masculina se incrementó en algo más de 700 mil personas, esto significa una tasa de crecimiento de 2% anual entre 1990 y 1995, y de menos del 1% entre 1996 y el 2002, tomando las cifras de diciembre a marzo<sup>14</sup>.

En el caso de las mujeres, la oferta laboral femenina experimenta un crecimiento un tanto más acelerado, 2.5% en la primera mitad de la década y algo menos del 2% en la segunda. Entre 1996 y el año 2002 la oferta laboral femenina se incrementó en 160 mil personas, de éstas, 76 mil mujeres se incorporaron a la PEA entre 1997 y 1998, año en que se inicia la crisis asiática.

Una segunda característica de la oferta laboral femenina es el componente cíclico: una parte de las mujeres chilenas se incorpora al trabajo remunerado solamente en los meses de verano, posiblemente porque hay más posibilidades de empleo. Se abre la temporada

<sup>13</sup> Si la producción estuviera orientada directamente a la satisfacción de las necesidades humanas, cifras de esta naturaleza nos pondrían muy alegres, menos esfuerzo, más tiempo libre, más ocio creativo y más disfrute.

<sup>14</sup> Debe advertirse que entre 1995 y 1996 el INE realizó cambios en la muestra, por lo tanto los cambios entre 95 y 96 no serán considerados



agrícola y por otra, los meses cercanos a la Pascua les permite hacer comercio, la amplitud del ciclo oscila alrededor de las 40 o 50 mil personas.

La ocupación masculina es la que presenta un comportamiento cíclico bastante marcado, son los meses de invierno en que hay menos plazas de trabajo para los hombres, son los meses de invierno los meses en que tiende a aumentar la tasa de desempleo<sup>15</sup>.

Hasta 1996, las tasas de desempleo de hombres y mujeres se mantienen en el mismo nivel; desde ese año en adelante, las tasas de desocupación femeninas son más altas que las masculinas, este fenómeno se debe fundamentalmente a un cambio en la muestra.

Es importante destacar el comportamiento del empleo en 1998, año que se ha considerado como el año de la crisis asiática<sup>16</sup>. Es este el único año en que no se aprecia el ciclo para la ocupación masculina la desocupación masculina no logró disminuir hacia fines de año como había sucedido en los años restantes. Luego se recupera el comportamiento cíclico pero a un nivel más alto. En términos de tendencia, tanto el número de desocupados como desocupadas tiende a aumentar a lo largo de la década. Ello nos confirma nuestra hipótesis acerca de quienes pagan los costos ante la disminución de la actividad económica: una vez que la economía recupera el ritmo de actividad, el comportamiento del empleo recupera también su ritmo, pero a un nivel más alto de desocupación. Desde 1998, persisten tasas de desocupación más altas que en el periodo anterior a la crisis del 98. Los picos de cesantía coinciden con los meses de invierno, y estos tienden a crecer de tasas menores al 6% en periodos críticos; en 1996 suben a cifras cercanas al 8%, para sobrepasar (en los picos) el 10% con posterioridad a 1998. Algunas autoridades económicas estarían señalando que esto indica que la “tasa natural de desempleo” estaría creciendo, es decir estaríamos ante un desempleo estructural.

Frente a la preguntas sobre quién se perjudica más con las crisis, los hombres o las mujeres, si nos quedamos única y exclusivamente con las tasas de desocupación tendríamos que decir que son las mujeres las más perjudicadas: desde 1997, la tasa de desocupación femenina es mayor que la tasa de desocupación masculina (lo que podría deberse al cambio de muestra). Sin embargo, si lo vemos desde el ciclo podríamos decir que son los hombres los más perjudicados pues en 1998 no alcanzaron a recuperar los niveles de ocupación que el verano anterior.

Si el análisis lo hacemos desde el número de ocupados, también podemos decir que son los hombres los más perjudicados: el número de mujeres que se encuentran trabajando

---

<sup>15</sup> En los meses de invierno, en el caso de los hombres, la tasa de cesantía es más alta: se pierden alrededor de 100.000 puestos de trabajo. Pero si se analiza la ocupación por ramas, el ciclo persiste; sin embargo, éste no es posible adjudicarlo a alguna rama productiva. Con los inicios del verano aumenta el número de ocupados, salvo el 98, año de la recesión o la crisis, en que los hombres no vuelven a recuperar sus niveles de empleo y el ciclo se restablece a un nivel más alto de desocupación masculina y femenina, pero también con un número mayor de mujeres trabajando y/ o buscando trabajo.

<sup>16</sup> Tal como se señaló en la primera parte, más bien se trata de los signos de agotamiento de la inserción a la economía mundial.

aumenta hacia 2000, en cambio los hombres no logran recuperar sus puestos de trabajo. Este hecho lo podemos corroborar con las cifras anuales que son un promedio de las ocupaciones anuales, en términos de promedios anuales de trabajo, las siguientes son las cifras desde 1998:

**Tabla 5. Número de ocupados y ocupadas en los periodos críticos (en miles de personas)**

<b>Años</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>1998</b>	3629	1740.5
<b>1999</b>	3533	1725.3
<b>2000</b>	3564	1742.7
<b>2001</b>	3589	1740.4

Promedios anuales

Fuente: Elaboración propia en base al INE.

En el periodo más crítico, aumenta la PEA femenina y disminuye menos el empleo femenino que el masculino. A ello agreguemos que el proceso de recuperación de los niveles de ocupación de las mujeres es más rápido que el de los hombres, especialmente entre los asalariados. Entre 1998 y el 2001, los hombres perdieron 40 mil puestos de trabajo y las mujeres 1000 puestos de trabajo. En cuanto al trabajo asalariado, los hombres perdieron 70 mil puestos de trabajo y las mujeres ganaron 25 mil puestos de trabajo. Tal como veremos más adelante, las condiciones de trabajo de las mujeres son más precarias que las condiciones de trabajo de los hombres. El periodo crítico coincide también con el traspaso de propiedad de las empresas, privatizaciones y adquisiciones que se han traducido en reducción de personal. La recuperación posterior incorpora más mujeres que hombres.

**Tabla 6. Número de asalariados en los periodos críticos (en miles de personas)**

<b>Años</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>1998</b>	2479	1041
<b>1999</b>	2360	1028
<b>2000</b>	2402	1055
<b>2001</b>	2405	1066

Fuente : Elaboración propia en base a tabulaciones especiales de I.N.E.

### 3. Las dos caras de una misma moneda. La situación de los trabajadores y trabajadoras en el Chile de los 90 y la concentración del poder económico

#### 3.1 La línea de la pobreza

En la Tabla 7, se presenta la evolución de los hogares en situación de pobreza. En el cuadro podemos apreciar cómo ha ido disminuyendo el número de hogares en situación de pobreza a lo largo de la década. Si bien en el año 1990, casi el 40 % de los hogares era considerado como pobre, al finalizar la década los pobres del país se habían reducido a la mitad. Esta tendencia ha sido consignada como un éxito, y no sin razón, por parte de las autoridades.

**Tabla 7. Evolución de la incidencia de la pobreza e indigencia 1987-1998. Miles de personas y porcentaje sobre la población total\***

<b>Año</b>	<b>Indigentes</b>	<b>%</b>	<b>Pobres **</b>	<b>%</b>
<b>1987</b>	2.125,0	17,4	5.501,2	45,1
<b>1990</b>	1.659,3	12,9	4.965,6	38,6
<b>1992</b>	1.169,3	8,8	4.331,7	32,6
<b>1994</b>	1.036,2	7,6	3.780,0	27,5
<b>1996</b>	813,8	5,8	3.288,3	23,2
<b>1998</b>	820,0	5,63	3.160,1	21,7
<b>2000</b>	----	5,7	-----	20,6

Nota: \* Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

\*\*Incluye a los indigentes y a los pobres no indigentes.

Fuente: CASEN 2000, MIDEPLAN

Sin embargo, en un análisis más exhaustivo de las cifras, disminuye nuestro optimismo con respecto a la posibilidad de pensar que el modelo podría convertirse en uno menos excluyente que el implementado por la dictadura. Entre los factores que atentan contra el optimismo, podríamos considerar en primer lugar lo mezquino de la línea de la pobreza<sup>17</sup>, esta no alcanza al 20% del PIB per cápita, y la canasta diseñada sólo permite suplir necesidades mínimas, entonces no son consignados como pobres.

<sup>17</sup> Se cataloga como pobre a todas aquellas personas pertenecientes a un hogar cuyo ingreso per cápita no alcance a cubrir la compra de dos canastas básicas, se considera como indigente aquellos hogares en que el ingreso per cápita no alcance a cubrir una canasta básica. La canasta básica para el año es el equivalente a poco menos de \$20000 mensuales, es decir una persona con un ingreso menor a los 40 mil pesos es considerada pobre y una familia de 5 miembros deberá contar con un ingreso de \$200000 para no ser considerada pobre. Llama la atención la mezquindad de la definición de la línea de pobreza, considerando el crecimiento que ha experimentado nuestro país en los 10 últimos años. De acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central, en el año 2000 el Producto Interno Bruto en monedas de ese año era de 40.436.215 millones de pesos, y, la población a esa fecha se calculaba en 15.286 millones de personas, por lo tanto el ingreso per cápita anual, para ese año equivalía a \$ 2. 645.150 al año, esto es algo más de 220 mil pesos mensuales por personas, esto es 5 veces más que la canasta básica, que un colegio subvencionado cuesta alrededor de \$40000 y uno privado sobre los \$100.000, la Universidad, aunque sea estatal tiene un valor por sobre los \$120.000 mensuales.

En segundo lugar, debe señalarse que a pesar del enorme crecimiento experimentado por nuestro país a lo largo de la década de los 90, aún no se logra llegar a los niveles de pobreza que detentaba el país en la etapa previa a la reestructuración económica. Como se señaló en la introducción, la reestructuración económica en nuestro país fue costada por los sectores más vulnerables de la economía nacional, un modelo de reestructuración que permitió altas tasa de cesantía y rebajas salariales y restringió la participación del Estado en la economía nacional. Diez años de gobierno democrático y 15 años de modelo exitoso al parecer no han permitido que los sectores más pobres del país logren recuperar la situación prevaleciente a los años previos a la dictadura.

R. Ffrench Davis señala: “Al inicio de los años 70, Chile se situaba entre los países de América Latina con mayor desarrollo social. El nivel educacional, el sistema nacional de salud, la organización para la construcción de viviendas sociales y un programa masivo de alimentación para escolares eran de lo más adelantado de la región Asimismo, se había desarrollado un amplio segmento de clase media aunque concentrado inicialmente en las áreas urbanas. El progreso se extendió a los obreros organizados sindicalmente y al sector rural, fenómeno asociado a la reforma agraria realizada entre 1965 y 1973.” (Ffrench Davis, 1999; 259).

Los hogares que se encontraban en condiciones de extrema pobreza disminuyeron fundamentalmente debido al incremento de los puestos de trabajo, producto a su vez, de la recuperación económica iniciada desde mediados de la década de los 80. Sin embargo, no esta claro si como resultado de nuevos crecimientos económicos podrá disminuirse la pobreza. Hoy la pobreza no puede explicarse única y exclusivamente por la cesantía, al menos la mitad de los pobres están ocupados, a ello agreguemos la lentitud con la que crece la demanda por trabajo.

Es necesario también hacer un análisis desde la perspectiva de género: la tasa de participación femenina al mercado laboral ha aumentado paulatinamente desde los años 70; en el año 2000, el 39% de las mujeres en edad de trabajar se encontraba incorporada a la Población Económicamente Activa. Cabe preguntarse qué porcentaje de hogares ha dejado de ser pobre gracias a un segundo ingreso.

Según CEPAL (Panorama Económico y Social año 1995), en 1992 el 32,6% de la población era pobre. Si se descuenta el ingreso generado por los niños y adolescentes, más del 50% de los hogares chilenos en 1992 serían pobres. No se disponen de cifras actualizadas sobre esta situación. CEPAL calculó también el número de hogares que dejó de ser pobre por el segundo sueldo, aportado por la cónyuge: en el año 1990, un 40.7% de los hogares serían pobres sin el aporte de las cónyuges, en 1996 la cifra se habría elevado a un 25.7% y se señala que: “El aporte monetario de las cónyuges que permitió a los hogares superar la línea de la pobreza fue más significativo en 1996, y gracias a él salió de la situación de pobreza el 19.5% de los hogares. En 1996, el 41% de las cónyuges pobres que trabajan remuneradamente se desempeñaba como trabajadoras en servicios no calificados, especialmente en el servicio doméstico, el 22% como peones agrícolas y el 10% como vendedoras en kioscos y puestos de mercado. Estas tres ocupaciones con claras características de precariedad agrupaban al 73% de las cónyuges trabajadoras pobres. Se

plantea así, la necesidad de abordar el tema de las tendencias decrecientes que se registran en las mediciones de pobreza desde una perspectiva de género, evaluando el impacto que una mayor participación de las mujeres pobres en ocupaciones precarias puede tener en sus condiciones de vida, en especial para aquellas que se encuentran en una etapa del ciclo de vida con hijos pequeños durante la cual la carga de trabajo doméstico es aún mayor”. (CEPAL, 2000:51)

Considerando que los índices de pobreza no muestran cambios significativos a los de la etapa previa a la reestructuración, que hoy una buena parte de los hogares cuentan con más de un proveedor y que la economía chilena ha experimentado altas tasa de crecimiento, se hace necesario remitirnos a la distribución del ingreso y la propiedad.

### 3.2. La distribución de ingresos y la riqueza en Chile en la década de los 90

En lo que se refiere al tema de distribución de ingresos, las cifras aparecen bastante claras. Hay coincidencia en informar que la reestructuración económica para el caso chileno significó un empeoramiento en la distribución de ingresos, cifras como las presentadas en la primera parte de este estudio así lo avalan, hay también coincidencia en señalar que estos 12 años de gobierno democrático no han logrado incidir en la distribución de ingresos altamente regresiva que caracteriza la economía chilena.

En la Tabla 8 se presenta la evolución de la distribución de ingresos durante la década de los 90. Allí podemos apreciar que ésta se encuentra prácticamente inalterada: desde los 90 el leve mejoramiento en los inicios de la década retrocede hacia finales de la década, el 2000 empeora. El 10% de la población más pobre disminuyó su participación en los ingresos generados en el país de un 1.4 % a un 1.1 %, en tanto el 10% de los más ricos perciben el 42% de los ingresos generados en Chile.

**Tabla 8. Evolución de la distribución del ingreso autónomo según decil de ingreso autónomo por cápita del hogar\*. 1990-2000. En porcentaje.**

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000
<b>I</b>	1.4	1.5	1.3	1.3	1.2	1.1
<b>II</b>	2.7	2.8	2.7	2.6	2.5	2.6
<b>III</b>	3.6	3.7	3.5	3.5	3.5	3.7
<b>IV</b>	4.5	4.6	4.5	4.5	4.5	4.5
<b>V</b>	5.4	5.6	5.4	5.3	5.3	5.7
<b>VI</b>	6.9	6.6	6.3	6.4	6.4	6.5
<b>VII</b>	7.8	8.1	8.1	8.2	8.3	7.9
<b>VIII</b>	10.3	10.4	10.6	11.1	11.0	10.5
<b>IX</b>	15.2	14.8	15.4	15.5	16.0	15.2
<b>X</b>	42.2	41.9	41.9	41.6	41.3	42.3
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100

\*Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990-2000.

El 80% de la población recibe un nivel de ingresos menor al percibido por el 20% de los hogares más ricos. Si sumamos los ingresos percibidos por el 50% de la población más pobre y lo comparamos con el ingreso percibido por el 10% de los más ricos, inferimos que el 50 % de los hogares de los hogares más pobres percibe un ingreso equivalente al 41.5-41.7% de los ingresos percibidos por los hogares más ricos. Nótese la diferencia entre el segundo quintil más rico y el primero, En 1995, Jacobo Shatan, separó a la población en veintiles de ingresos y llegó a la conclusión que al interior de este 10% se reproduce la misma distribución de ingresos que para el total del país, según este economista, un cinco por ciento de la población recibe un tercio de la riqueza generada en este país.

Una situación como la mencionada, en un mundo en el que se privilegia lo económico por sobre todos los demás aspectos de la vida social, no sólo repercute en el diferencial de la capacidad de disfrute de los bienes de consumo, sino que también afecta la satisfacción de otro tipo de necesidades, entre otras la participación por ejemplo, pues gran de nuestros espacios de participación han sido restringidas al mercado.

No está demás señalar lo que esto significa para la calidad de vida de la población chilena, incluyendo en éstas inclusive a los más ricos. Podemos escuchar y ver la forma en que ha aumentado la delincuencia en nuestro país, o lo que significa en la posibilidades también de construir un proyecto de país, según propias declaraciones del gobierno, la posibilidad de pasar a la segunda fase exportadora pasa por un país competitivo, más que productos competitivos, y, a su vez un país competitivo es un país integrado.

Debe señalarse que los gobiernos han hecho algunos esfuerzos para paliar esta situación a través del gasto social, con las limitaciones que impone el modelo, esto sin caer en déficits fiscales ni crear mayores impuestos. En este sentido, han adaptado las “concepciones modernas “ de política social esto es la focalización del gasto y los subsidios, es decir, el Estado debe encauzar su política solo hacia los más pobres. Otro tipo de políticas más globales tendientes a la preservación de derechos universales, sólo desvía recursos hacia los sectores medios. Mideplan intentó medir los efectos del gasto fiscal en la distribución del ingreso, los resultados se presentan en el cuadro 8 y podría destacarse lo siguiente:

- En el 2000, el gasto fiscal de los principales programas de salud, educación y subsidios monetarios\* se concentró en un 68,8% en el 40% de menores ingresos de los hogares del país.
- El aporte monetario que representaron los beneficios otorgados por estos programas mejoró significativamente los ingresos de los hogares más pobres, en un 84,5% para los hogares del primer quintil y en un 28,2% para los del segundo. Los subsidios monetarios considerados fueron:
  - Pensiones asistenciales,
  - Asignación familiar,
  - Subsidio único familiar,
  - Subsidio al consumo de agua potable y
  - Subsidio de cesantía

Como resultado, la relación entre el ingreso promedio de los hogares pertenecientes al quinto quintil y el correspondiente a los hogares del primer quintil disminuyó desde 15,3 veces, al considerar sólo el ingreso autónomo (sin subsidios sociales), a 8,3 veces, al considerar el ingreso total (con subsidios sociales).

Nótese lo exiguo de las prestaciones sociales 17000 pesos para los hogares más pobres. En el 2000, el gasto fiscal de los principales programas de salud, educación y subsidios monetarios\* se concentró en un 68,8% en el 40% de menores ingresos de los hogares del país.

La progresividad del gasto fiscal en salud, educación y subsidios monetarios aumentó la participación de los hogares más pobres en la distribución del ingreso. Al valorizar el aporte que representan los beneficios otorgados por los programas de salud, educación y subsidios monetarios, se verifica que el 20% de hogares más pobres aumentó su participación desde un 3,7% del ingreso autónomo a un 6,4% del ingreso total, mientras que el 20% de hogares más ricos redujo su participación desde un 57,5% del ingreso autónomo a un 53,4% del ingreso total.

No contamos con estudios para años anteriores, salvo la siguiente información que aparece en uno de los documentos de MIDEPLAN (Indicadores Económicos y sociales, capítulo Previsión).

- Entre 1989 y 1999, el valor promedio mensual de las pensiones pagadas por los fondos de pensiones del sistema público previsional aumentó en un 40,4%.
- En 1999, fueron pagadas en promedio 990 mil pensiones mensuales, cuyo valor promedio mensual ascendió a \$ 122.000.

#### **Asignación familiar**

- Entre 1989 y 1999, el valor promedio mensual pagado de asignaciones familiares aumentó en un 40,0%. En 1999, fueron otorgadas 2 millones 900 mil asignaciones familiares mensuales en promedio, cuyo valor promedio mensual ascendió a \$ 2.382.

#### **Subsidio familiar**

- Entre 1989 y 1999, el valor promedio mensual del subsidio familiar aumentó en un 42,0%.
- En 1999, fueron otorgados 932 mil subsidios mensuales en promedio, cuyo valor promedio mensual ascendió a \$ 3.055.

#### **Subsidio de cesantía**

- Entre 1990 y 1999, el valor promedio mensual del subsidio de cesantía aumentó en un 13,3%.• En 1999, fueron otorgados 49 mil subsidios mensuales en promedio, cuyo valor promedio mensual ascendió a \$ 11.403

Salvo las pensiones pagadas por el sistema previsional, llama la atención lo exiguo de las prestaciones estatales, muchas de ellas en especies, que, si bien modifican la estructura de

distribución de ingresos no modifican lo que constituye la base de la distribución de ingresos, esto es la alta concentración de la propiedad y una tendencia a la centralización del capital. Estos temas han sido presentados por una serie de autores entre los que se destacan Hugo Fazzio de CENDA ( Centro de Desarrollo Alternativo), CESOC ( Centro de Desarrollo Social): La ligazón entre distribución de ingresos y concentración de la propiedad está excelentemente graficada en el prólogo del libro de Fazio, en el que se compara los ingresos obtenidos por Angelini y Lucksic, cabezas de dos de los grupos económicos más poderosos y los de un profesor, los primeros han obtenido una ganancia anual de 50 millones de dólares, en cuatro minutos estos señores ganan más de lo que percibe en un mes un profesor con 30 años de antigüedad y jornada completa (Fazio 1997:6).

**Tabla 9. Ingreso autónomo, subsidios monetarios e ingreso monetario promedio de los hogares por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar\* 2000. A Pesos de noviembre de 2000**

Decil	Ingreso Autónomo	Subsidios monetarios	Ingreso monetario	Variación
<b>I</b>	56.312	17.792	74.104	31,6
<b>II</b>	129.596	11.740	141.336	9,1
<b>III</b>	181.122	9.899	191.021	5,5
<b>IV</b>	220.614	8.078	228.692	3,7
<b>V</b>	280.087	5.853	285.940	2,1
<b>VI</b>	325.447	4.478	329.925	1,4
<b>VII</b>	389.452	3.143	392.595	0,8
<b>VIII</b>	521.078	2.222	523.300	0,4
<b>IX</b>	751.189	1.332	752.521	0,2
<b>X</b>	2.091.133	490	2.091.623	0,0
<b>Total</b>	494.576	6.501	501.077	

\*Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 2000, Ministerio de Hacienda, SUBDERE

Algunas de las conclusiones que se obtienen a partir de estos estudios son las siguientes<sup>18</sup>:

- ✓ La concentración de la propiedad y la riqueza no es un fenómeno estático sino que esta en permanente movimiento. Habrán grupos que disminuyen su participación en tanto otros crecen profundizando el proceso de concentración de la riqueza. El tema de los grupos económicos y concentración de la propiedad no es un fenómeno nuevo, existe en el modelo anterior pero tiende a profundizarse con la implementación de medidas de reestructuración económica.
- ✓ La transnacionalización del capital tiende a crecer a lo largo del tiempo y aparece entretejido con los grupos económicos nacionales. En esta etapa de reestructuración

<sup>18</sup> Los estudios sobre concentración del ingreso presentan cierta continuidad: Se inicia en 1958, en que Ricardo Lagos, el actual presidente presentó su memoria sobre la concentración del poder económico en Chile, Fernando Dahse en 1979 publica su libro “EL Mapa de la Extrema Riqueza”, en 1989, Gustavo Marín y Patricio Rozas publican “EL Mapa de la extrema riqueza 10 años después”, posteriormente Fazzio con “EL Mapa de la extrema riqueza y uno más actual sobre la transnacionalización de la economía chilena”.



económica, el sector financiero juega un papel relevante en la concentración de la riqueza

- ✓ Las medidas de política económica, tanto durante la dictadura como bajo gobiernos democráticos, han fortalecido la concentración y la centralización del capital.
- ✓ En el proceso de concentración y transnacionalización de la riqueza en Chile, podemos distinguir las mismas etapas que se distinguieron para analizar la evolución del modelo económico imperante en Chile:

En el proceso de concentración y transnacionalización de la riqueza en Chile, podemos distinguir las mismas etapas que se distinguieron para analizar la evolución del modelo económico imperante en Chile:

➤ 1974 – 1982 La “etapa dura de la reestructuración económica”. Tal como lo señalamos en la introducción, en esta etapa se corrigieron los desequilibrios macroeconómicos bajo el estricto control del orden social que significó la disminución de las remuneraciones reales y de los puestos de trabajo, al mismo tiempo que se traspasan a bajo costo los recursos del Estado a los sectores empresariales. Entre estos se destaca el traspaso de bancos en poder de CORFO lo que facilitó el control financiero por un grupo reducido de empresarios. Al mismo tiempo, la apertura financiera les permitió el acceso al crédito externo, obteniendo considerables beneficios por la diferencial de tasa de interés interna y externa. Simultáneamente, la indiscriminada apertura comercial y desregulación de la economía, desaparecen pequeñas y medianas empresas, facilitando el control del mercado interno por parte de los grupos económicos en expansión. Entre los grupos económicos más importantes se destacan Cruzat- Larraín con inversiones en todos los sectores económicos del país, el grupo afines de los 70 presentaba alto endeudamiento externo. Grupo Banco Hipotecario, muy entremezclado con el anterior. Grupo Matte que expande sus actividades a partir del Banco Sudamericano, Angelini, Edwards , y Lucksic. Todos ellos tienen intereses en Bancos y Financieras. De acuerdo a la información proporcionada por Dahse, la banca privada, a fines de los 70 era controlada por no más de 50 personas, banca que presentaba altas tasa de endeudamiento externo.

➤ La segunda etapa 1982-1990 Crisis proveniente del endeudamiento externo y recuperación .de la economía chilena en base a un crecimiento explosivo de las exportaciones y el reordenamiento del mercado de capitales, es la etapa en que se privatizan servicios sociales, especialmente salud, educación y previsión. En esta etapa hay una recomposición de los grupos económicos, Desaparecen algunos y otros se verán fortalecidos con el traspaso de patrimonio estatal, vía privatización <sup>19</sup>y subsidios que se entregarán con el objeto de promover las exportaciones no cobre en Chile, que indudablemente son aprovechados por los grupos económicos. Se verifica en esta etapa la inversión extranjera, especialmente en los sectores exportadores.

➤ La tercera etapa, la etapa de recuperación democrática en Chile, de 1990 en adelante, con crecimiento acelerado hasta 1997. En esta etapa los grupos económicos

---

<sup>19</sup> Con la crisis del endeudamiento externo, el Banco Central de Chile se hace cargo de empresas endeudadas, las que posteriormente son reprivatizadas a un bajo costo.

chilenos se expanden hacia otros países latinoamericanos: La base de su expansión esta en la ampliación de las actividades exportadoras y el acceso al crédito internacional con bajas tasa de interés. Al analizar impactos sectoriales de la liberalización, analizaremos en más detalle este punto, pero baste señalar que la deuda externa, hoy a más largo plazo, se ha incrementado notablemente en este periodo. ¡ En diez años de gobierno democrático se ha más que quintuplicado<sup>20</sup>! Esta deuda fue adquirida por las empresas pertenecientes a los grandes grupos económicos. Esta etapa está marcada por la privatización y o adquisición a empresas privadas de los servicios públicos, generación de energía eléctrica, agua y telecomunicaciones, analizados con mayor detalle en páginas siguientes (esto puede estar en la base de la disminución del empleo masculino y aumento del femenino en estas ramas, por lo menos es lo que pasó en Uruguay, no por el efecto de las privatizaciones pero sí de la Reforma del Estado). Hacia fines de la década por otra parte, se verifica un intenso proceso de transnacionalización de la propiedad, en esta etapa se incrementan las adquisiciones de empresas chilenas por parte del capital transnacional.

Este proceso de concentración del capital tiene su expresión en una distribución regresiva del ingreso, en conductas monopólicas, y en escasa incidencia en la creación de fuentes de empleo, al mismo tiempo que las decisiones sobre la producción descansan en pocas personas. Al mismo tiempo, la apertura indiscriminada al Comercio Exterior, así como a la Inversión externa ha significado el crecimiento de las grandes empresas, poco creadoras de empleo a costa de las pequeñas y medianas empresas a costa de las pequeñas y medianas empresas. Éstas constituyen el 99% de las empresas que operan en el país y dan empleo al 85% de la población activa. Son las pequeñas y medianas empresas, Pymes, un sector de la economía considerado vital para el desarrollo del país y que sin embargo vive serios problemas para su expansión. La falta de acceso al crédito en condiciones favorables, la ineficiente y excesiva burocracia del Estado y la falta de flexibilidad laboral son las mayores trabas que enfrenta este sector en el país<sup>21</sup>.

Entre 1994 y el 2000 ha aumentado la participación de las PYMES en la deuda vencida del sistema financiero. Para el año 2000, del total de la deuda vencida, sólo un 5.7% corresponde a la gran empresa, un 12.2% corresponde a la mediana empresa, el restante endeudamiento corresponde a la pequeña y microempresa, (en el año 1994 los porcentajes correspondían a 19,9, y 72% respectivamente). En tanto, la gran empresa aumenta su participación en la deuda vigente en el año 2000, alcanzando al 59.4% del total de la deuda

---

<sup>20</sup> En 1987 el sector privado adeudaba 2828 millones de dólares, en 1990, 5633 millones de dólares, en 1994, 12343 millones de dólares, el 97 19319 millones de dólares y a comienzos de este año la deuda externa privada ascendía a 32400 millones de dólares.

<sup>21</sup> "Soluciones para la Pyme 2002" organizado por Economía y Negocios de "El Mercurio", Mujeres Empresarias y la Cámara Nacional de Comercio (CNC). El encuentro, realizado en el Hotel Crowne Plaza, congregó a cerca de 400 empresarios y fue inaugurado por el ministro de Economía, Jorge Rodríguez, quien sostuvo que el Gobierno ve con "extrema preocupación" el que la baja de tasas no llegue a los usuarios que solicitan créditos por bajo monto - menos de 200 UF-, que es el segmento de las Pymes. En su intervención, el senador DC Alejandro Foxley criticó el excesivo conservadurismo que presenta la banca local, la que a juicio del parlamentario sólo está dispuesta a programar deudas con quienes ofrecen riesgos mínimos. Foxley comentó que en el caso de los créditos por menos de 200 UF - hasta \$2,7 millones- la tasa nominal anual pagada es de 27%, lo que claramente desincentiva las inversiones (El Mercurio 27/07/2002)

vigente. La gran empresa realiza el 76.68% de todas las ventas que se concretan en el país y el 96.04% de las exportaciones. Al mismo tiempo, corresponden a menos del 1% del total de empresas que existen en el país. Es decir el 1% abastece el 76% del mercado nacional y el 96% de las exportaciones, en tanto sólo emplea, en el año 2000 al 13.09% de la fuerza laboral. De esta forma, las pequeñas y medianas empresas para sobrevivir en el mercado disminuirán sus costes laborales ya sea contratando más barato, ya sea flexibilizando o despidiendo<sup>22</sup>.

El análisis anterior debe completarse con uno sobre el funcionamiento de la gran empresa, que reproduce los modos de producción existentes a nivel global descritos anteriormente. El fraccionamiento de los procesos productivos, la búsqueda de competitividad en base a la aplicación de los nuevos procesos productivos símbolos de empresas modernas, los Sistemas de Calidad Total, o JIT (Just in Time) son también aplicados en Chile. Las actividades periféricas son asignadas a las empresas más pequeñas, que mantienen una relación de dependencia con las más grandes y se sigue profundizando un fenómeno que ha caracterizado a la sociedad latinoamericana desde la época de la conquista, lo que alguna vez se llamó *la coetaneidad de lo no coetaneo*, o el *dualismo estructural*: sectores que presentan atraso, no modernidad, problemas de endeudamiento, pero que son los que a su vez alimentan a los sectores que se muestran como los más modernos y dinámicos de la economía .

¿Cuál es el rol de la mujer en este proceso de concentración y centralización del capital? Sólo el de esposas y madres<sup>23</sup>. Sólo el 5% de las 20 compañías más importantes en Chile son trabajadoras mujeres. En éstas no hay mujeres gerentes generales (en Estados Unidos el 86% de las empresas que integran el ranking *Fortune 500* tiene alguna mujer en su Directorio). Si analizamos las cifras entregadas por el INE, podemos ver que el número de empleadores y empleadoras ha aumentado más lentamente que las otras categorías ocupacionales: aproximadamente el 2% de las mujeres que trabajan son empleadoras, y el 3,7 % de los hombres que trabajan son empleadores.

#### **4. Algunas características relevantes de la ocupación en Chile**

##### *4.1. La distribución de la ocupación en Chile*

El número de mujeres que se incorpora al trabajo remunerado en Chile ha ido aumentando a lo largo de la década. Tal como podemos apreciar en la siguiente tabla, el porcentaje de mujeres que se incorpora a la PEA ha ido creciendo, en tanto la de los hombres permanece prácticamente constante. Ello se ha expresado en un aumento considerable de las mujeres que realizan trabajo remunerado. Al iniciar la década, el número de mujeres que se encontraba trabajando ascendía a 1.337.208; en el 2001 trabajaron en promedio 1.740.416 mujeres, de éstas 69813 lo hacían como familiar no remunerado en 1990, cifra que

---

<sup>22</sup> En el último ENAPE (Encuentro Nacional de Pequeñas Empresas), Enrique Román, investigador de CEPRI (Centro de la Productividad Integral).

<sup>23</sup> La tercera 23 Junio 2002 en ¡Mi jefe odia a las mujeres!

descendió a 62292 personas en el 2000. En el caso de los hombres, en el 90 se encontraban trabajando, en promedio, 3.054 .561 hombres, cifra que ascendió a 3.589.046 en el 2001 (Promedios anuales, Instituto Nacional de Estadísticas).

**Tabla 10. Evolución de la Tasa de Participación por sexo**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>1990</b>	73.6	32.4
<b>1992</b>	75.9	34.1
<b>1994</b>	75.6	35.3
<b>1996</b>	74.7	36.3
<b>1998</b>	74.6	38.8
<b>2000</b>	73.2	39.3

Fuente: INE

Si analizamos cuáles son las ramas que absorben mayor cantidad de mano de obra, vemos que en el caso de las mujeres corresponde a “Servicios Comunes, personales y servicios”, que concentra alrededor del 45% de la mano de obra femenina. La cantidad de mujeres empleadas en esta rama crece de 500 mil aproximadamente a alrededor de 650 mil personas a inicios de este siglo. Se trata de un trabajo bastante inestable y de carácter cíclico, fluctúa, dentro del año en alrededor de 20.000 empleos. En el caso de las mujeres, el grueso de este empleo lo constituye el trabajo doméstico. Teresita Salamé estudió la composición de esta rama para 1997 cuyos resultados aparecen en la tabla 11:

**Tabla 11. Subsectores del Sector Servicios Comunes, personales y sociales. Año 1997**

<b>Subsectores</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Número ocupadas</b>	57885	182098	127077	22319	309430	737	25603
<b>Porcentaje</b>	8%	25.1%	17.5%	3.1	42.7	0.1	3.5%

1. Administración pública 2. Instrucción pública e Investigación 3. Servicios Médicos y afines 4. Serv de diversión y culturales 5. Servicios personales y de los hogares 6. Organismos internacionales y otros extraterritoriales 7. Instituciones de asistencia social, Asociaciones comerciales organizaciones religiosas.

Fuente: Salamé, 1998

En el caso de los hombres, esta rama va adquiriendo mayor importancia a lo largo de la década, alcanzando hacia fines de la década cifras cercanas a los 700 mil ocupados.

La segunda fuente de empleo para mujeres lo constituye el Comercio, también inestable y cíclico. Hay una fluctuación dentro del año alrededor de los 30 mil empleos, y tiende a crecer rápidamente. Hasta el 94, aproximadamente el 25% del empleo femenino se emplea en el sector comercio.

La industria también emplea mujeres, el número se mantiene con fluctuaciones, alrededor de los 200 mil empleos. Una fuente laboral que tiende a aumentar a lo largo de la década lo constituyen Servicios Financieros: a inicios de la década 66mil mujeres se empleaban en el sector financiero, a mediados de la década la cifra crece a 112mil, y a fines de ésta son 154 mil mujeres las empleadas en el sector financiero, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

Aproximadamente el 4% de las mujeres se emplea en la agricultura, y la mayoría son temporeras. Este tipo de empleo es un ciclo casi perfecto: en los periodos de verano, alrededor de 90 mil mujeres se emplean en la agricultura y en invierno la cifra se reduce a 40 mil empleos.

En el caso de los hombres, existe una distribución un tanto más homogénea que en el caso de las mujeres. CEPAL 2000 calcula - sobre la base de tabulaciones especiales encargadas al Ministerio de Planificación MIDEPLAN- un índice de diversificación de los hombres e índices de diversificación de las mujeres. Este consiste en comparar la distribución de los ocupados para género con la distribución total, para ver en qué medida la ocupación de hombres y mujeres se acerca o aleja de la distribución promedio total, a medida que este índice se acerca a 0. Ello significa que la distribución se acerca al promedio, en el caso de los hombres este índice para los años 90 y 96 es de 0.31, es decir la ocupación masculina diverge del promedio total en un 31%. En el caso de las mujeres es de un 65% en el 90 y un 60% en 1996. El índice de segregación sería el cociente entre ambos.

A lo largo de la década la distribución de la ocupación masculina tiende a “feminizarse”. Hacia comienzos de siglo comienzan a adquirir mayor importancia las actividades que se caracterizan por su fuerte presencia femenina: esto es servicios comunales, sociales y personales y comercio. Nótese como la agricultura disminuye como fuente de empleo en tanto aumenta la de servicios comunales, el empleo masculino en comercio tiende también a aumentar. El empleo en la industria sufre una fuerte disminución a partir del 98, el año en que comienza la crisis recesiva. El sector construcción es también una importante fuente de empleo para los hombres, hacia finales del 97 generó 472 mil empleos para posteriormente disminuir a 322 mil en pleno periodo de crisis (Abril- junio1999)y, a inicios del 02 genera 422 mil empleos.

Si separamos los ocupados por grupos ocupacionales, trabajan más mujeres que hombres en Servicios personales (aunque a lo largo de la década tiende a disminuir la participación femenina en este grupo), entre profesionales y técnicas, la mitad son mujeres, lo que da cuenta del efecto de la educación en el empleo femenino.

El grupo ocupacional que mayor crecimiento ha experimentado a lo largo de la década es el de “vendedores”. En 1990 425 mil personas se dedicaban a las ventas. En 2001, la cifra se elevó a 670 mil personas, lo que nos habla bastante del desplazamiento en el interés económico desde el área productiva al área de realización de las mercancías, símbolo de la escasez relativa de mercado. También ha aumentado más rápidamente que el total de ocupación, el número de profesionales y técnicos, lo que nos habla de la mayor necesidad

de personal capacitado por parte de las empresas. En la categoría “ obreros y jornaleros”, aumenta más rápidamente el número de mujeres que de hombres.

Referente a categoría ocupacional, más del 60% de la población de hombres y mujeres son asalariados, y alrededor del 25% son trabajadores por cuenta propia., en tanto la categoría empleadores esta constituida mayoritariamente por hombres, en la única categoría en que la mujer sigue siendo mayoritaria es en la de “Servicios Personales”.

#### *4.2. La calidad del trabajo*

Analizar la calidad de los empleos en Chile durante la década de los 90 es analizar los resultados de una política económica orientada al mercado externo, es decir, la disminución de la importancia de la demanda interna en la estabilidad económica del país. Hoy, a la inversa de lo sucedido en los años de pre-reestructuración, los salarios de las trabajadoras y trabajadores revisten menos importancia para la realización de las mercancías producidas en el territorio nacional que en la década de los 70.

Analizar la calidad del trabajo en el caso de Chile es analizar una política económica que confía en el mercado como asignador eficiente de los recursos económicos y por ende un Estado que tiene poca injerencia en la regulación de la actividad económica, especialmente en lo que se refiere a la regulación de la relación capital trabajo.

Analizar los resultados de la calidad de los empleos en Chile es analizar también los resultados de la caída del paradigma de la producción en serie y el inicio de nuevos procesos de trabajo donde lo relevante es la externalización y la subcontratación, lo que se traduce para el caso del trabajo en la llamada flexibilidad laboral. Es analizar también los resultados de otra herencia de la dictadura: la baja tasa de sindicalización, que alcanzaba en 1998 apenas el 16.3% de la mano de obra asalariada.(Temas Laborales N°13)

El marco de apertura externa, significa para las empresas adaptarse a la competencia nacional e internacional para cambiar el tipo de productos; incorporar modificaciones en los procesos de trabajo y abaratar costos. De esta forma, la competencia internacional se transforma en una espada de Damocles para los y las trabajadoras chilenos. O se acepta la flexibilidad o se pierden las fuentes laborales por la pérdida de competitividad de las empresas. Los malos sueldos se convierten en un requisito indispensable para conservar los puestos de trabajo.

Para el caso chileno, el adoptar los nuevos procesos de trabajo se ha traducido en formas atípicas de contratación de trabajo. A los contratos de trabajo tradicionales , debe agregarse:

- ✓ **Contratos a honorarios** por boleta de servicios. De esta forma el empleador disminuye costos y el trabajador queda en completa indefensión y el empleador en libertad de prescindir de sus servicios en el momento que una caída en la demanda así lo requiera.

- ✓ **Subcontratación.** La empresa se desliga de trabajos que no son esenciales a la empresa, para ser contratados directamente a una empresa contratista. Un ejemplo típico lo constituyen hoy las empresas de aseo, en construcción y en minería se esta utilizando esta modalidad de contratación, en el caso del sector financiero la modalidad de ventas (Ventas de AFP, Cuentas Corrientes etc ) cobra mayor importancia.
- ✓ **Trabajo a domicilio.** Es una modalidad de trabajo predominantemente femenina, y precario. CEM en 1994 hizo un estudio respecto a 300 trabajadoras en vestuario<sup>24</sup> en el que se caracteriza a éste como mal remunerado y donde se exigen mucho de los casos hasta 75 horas semanales. La Dirección del Trabajo publicó un estudio respecto a esta modalidad de trabajo, destacando su carácter precario a causa de su bajo nivel de remuneración, por que no esta involucrada una relación laboral de duración conocida y por su invisibilidad. En 1997, se intentó una medición de este trabajo vía una encuesta suplementaria a la encuesta de empleo, alguna de sus conclusiones es que:

Se trata de un trabajo predominantemente femenino, para ese año se encontraban trabajando bajo esta modalidad 65 mil mujeres (15.000 hombres). Un alto número de dueñas de casa que se declaran como inactivas se encontraban realizando trabajo a domicilio. Los sectores involucrados en esta modalidad de trabajo son vestuario, calzado, promoción o venta por teléfono y trabajos relacionados con los avances tecnológicos: digitación, ingreso de datos y dibujo técnico. Algunos/algunas de estas trabajadoras tenían este trabajo como segunda opción. Del total de entrevistados, el 67% declara el trabajo como un trabajo reciente (desde 1995 en adelante). En el año 2000 se repite la encuesta, el número de trabajadores a domicilio disminuye, pero según las analistas de la Dirección del Trabajo ello no se debe a una tendencia sino a la crisis. Un hallazgo interesante es que el 14.6% de este empleo esta constituido por trabajo profesional, asesorías, consultorías, diseño de sistemas.

Vale la pena destacar una de las conclusiones del documento elaborado para la Dirección del Trabajo, que viene a confirmar nuestra hipótesis de que las formas precarias de contratación están ligadas a la modernización: “En parte se puede hablar de trabajo reciclado, que se introduce en las actividades de servicios y de comercio y que permite mejorar la respuesta a las exigencias de modernización de las empresas: comunicación, atención rápida, captación de mercados. Aunque la información no permite conclusiones sobre el punto, no pareciera tratarse de empresas especialmente vulnerables; vale la pena preguntarse en que medida el trabajo a domicilio integra la estrategia de gestión moderna en empresas en expansión y en que medida es un recurso de salvación frente a problemas de producción” (Galvez y Selame 2001:148).

- ✓ La **flexibilidad laboral** ha creado también una nueva fuente de negocios, los Outsourcing o **empresas suministradoras de personal** y ETT (Empresa de Trabajadores Temporales). La dirección del trabajo, apoyada por OIT y OXFAM Echeverría 2001) editó a fines del año pasado un trabajo sobre esta nueva modalidad de contratación. En éste se define esta modalidad como una relación

---

<sup>24</sup> Citado en Galvez y Selamé 2001

triangular entre trabajador, empresa suministradora y empresa usuaria. Se calcula que las empresas formales de este tipo son alrededor de 135, con una masa laboral estimada en 66000 personas. Los resultados de la investigación muestran:

Cuando las Empresas usuarias utilizan trabajo suministrado, no lo incorpora en forma marginal sino que constituye un porcentaje importante de su estructura laboral.

Predominan los niveles de ocupación baja o media aunque las actividades muestran variados niveles de calificación. El trabajo suministrado no obedece a la necesidad de cubrir vacantes transitorias de determinados puestos de trabajo, sino que responde fundamentalmente a la necesidad de abaratar costos y los sueldos del personal suministrado son menores a los del personal propio, se explica también como una forma de debilitar la estructura sindical.

Otro hallazgo es que predomina el suministro de personal permanente por sobre el de personal temporal. Las empresas han generalizado el uso de contratos de prestación de servicios a honorarios para el desempeño de actividades claramente dependientes. Por lo tanto se fortalece la generación de un circuito de trabajadores de segunda categoría.

La inestabilidad en el empleo no puede generar sentido de pertenencia ni el espíritu corporativo y el compromiso que se supone que requieren las empresas modernas adscritas al paradigma “post fordista”.

No existe sesgo de género en este tipo de contratos, muestran una correlación directa con el sector económico donde se ubican ( Echeverría 2001: 76) en los sectores terciarios y de servicios se ubican las trabajadoras mujeres, en el secundario y primario los trabajadores hombres.

La fragmentación de los procesos productivos y su contraparte, la flexibilidad laboral son un fenómeno internacional, fuente además de amplio debate. Chile no es ajeno a esta discusión. La Dirección del Trabajo ha estado en permanente reflexión para analizar la forma en que podrían regularse las relaciones obrero patronales en el marco de los nuevos procesos de trabajo, pero al parecer, éstas no han podido plasmarse en su totalidad en el Nuevo Código del Trabajo recientemente aprobado.

Las posiciones van desde el apoyo irrestricto a los nuevos procesos de trabajo al total repudio. Para los unos la flexibilidad laboral se asocia al inicio de un nuevo paradigma, el postfordista a los nuevos adelantos tecnológicos y una expresión de modernización productiva, la flexibilidad laboral representa la superación de las modalidades fordistas caracterizadas como jerárquicas, autoritarias que sometían al obrero a labores rutinarias donde no era posible ni la creatividad ni la iniciativa, en tanto el nuevo paradigma reforzaría la iniciativa, la creatividad y el compromiso de los obreros y obreras con la empresa por la introducción de relaciones más democráticas y horizontales<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Autores como F.Albuquerque, por ejemplo, consideran como condición necesaria e imprescindible la adopción de esta nueva modalidad de trabajo para enfrentar la competencia internacional y abordar las tareas que exige la transformación productiva con equidad .Desarrollo Económico Local Cuadernos del ILPES



En tanto, para otros y otras, consideran que estas nuevas modalidades de trabajo son fuente y sinónimo de *precarización* del trabajo. El análisis de la situación de trabajadores y trabajadoras en la economía chilena, a través de la Encuesta CASEN 1996 y 2000 favorece en mayor medida la segunda hipótesis: abunda el trabajo precario y, este aumenta con la crisis como podemos corroborarlos en los cuadros siguientes:

**Tabla 12. Distribución de la población ocupada por sexo según cotiza en sistema previsional. Año 2000 (En Porcentaje)**

Situación Previsional	Hombre	Mujer	Total
Cotiza	63,8 (65.2)	61,0 (53.4)	62,8 (64.6)
No cotiza	36,2 (34.8)	39,0 (36,6)	37,2(35.4)
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0

En paréntesis % correspondientes a Encuesta CASEN 1996

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000

**Tabla 13. Población asalariada con contrato de trabajo por sexo según quintil de ingreso\* 2000 (En Porcentaje)**

Quintil de ingreso	Hombre	Mujer	Total
<b>I</b>	58,3 (65.6)	39,7 (49,4)	53,4 (62.1)
<b>II</b>	73,4 (76.1)	58,1 ( 62.1)	68,5 (72.1)
<b>III</b>	80,2 (83.1)	74,9 (75.2)	78,2 (80.5)
<b>IV</b>	85,8 (86.1)	79,7 ( 81.4)	83,2 (84.2)
<b>V</b>	88,0 (89.0)	86,5 (87.0)	87,3 (88.1)
<b>Total</b>	77,2 (79.8)	72,1 ( 78.2)	75,3 (78.2)

Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

En paréntesis las cifras correspondientes a 1996

- ✓ En el año 2000 sólo el 75% de la población ocupada cuenta con contrato de trabajo, en tanto en el año 96, la población que tenía contratos de trabajo era levemente superior para todos los estratos sociales. La situación es más grave para las mujeres más pobres: en 1996, el 49.9% de la población femenina perteneciente al quintil más pobre, contaba con contrato de trabajo, esta cifra disminuyó a 39.7 % en el 2000.
- ✓ La situación previsional es semejante, de los y las trabajadoras chilenos, sólo el 62.8% de la población se encontraba cotizando en el sistema previsional, en este caso son los hombres los que han empeorado su situación previsional. Las mujeres han aumentado su participación como cotizante, pero sin duda no deja de ser preocupante que más de un tercio de la población no cotice en el sistema previsional.

- ✓ Agreguemos a esto que, producto de la flexibilidad laboral tienden a prevalecer relaciones laborales poco prolongadas en el tiempo.
- ✓ Cada vez más la remuneración queda conformada por un componente variable en desmedro de la importancia del sueldo base
- ✓ Prolongación de la ya excesiva jornada laboral<sup>26</sup> en la Encuesta ENCLA 1998, en el 29.3% de las empresas encuestadas, los trabajadores declararon trabajar más de 48 horas semanales. Por otra parte, la OIT, señala que Chile es uno de los países con jornadas más extensas del mundo: 2700 horas anuales en promedio por persona (López, 2001).

Los cuadros 14, 15 y 16 nos hablan de la discriminación que sufren las mujeres en términos de salarios, discriminación que aumenta a medida que aumenta el nivel de ingresos y la categoría ocupacional. En el caso de la categoría empleadores las mujeres perciben la mitad de los ingresos que perciben los hombres, para todas las categorías el salario femenino es el equivalente a dos tercios del salario masculino.

Las mujeres con más de 13 años de educación formal reciben un poco más de la mitad de los ingresos que perciben los hombres con el mismo nivel de educación. Esta brecha disminuye a medida que disminuye el nivel educacional. Estas cifras nos hablan de lo caro que resulta para las mujeres acceder al trabajo remunerado, lo imperdonable de nuestra condición biológica para acceder a puestos de poder (igual que en Uruguay).

**Tabla 14. Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por sexo según categoría ocupacional 2000 (Pesos de noviembre de 2000).**

<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Ingreso Mujer/Ingreso Hombre</b>
<b>Patrón o empleador</b>	1.467.129	726.859	1.306.557	50,5
<b>Trabajador cuenta propia</b>	295.041	220.926	270.970	25,1
<b>Empleado/obrero</b>	244.234	208.443	232.379	14,7
<b>Serv. doméstico p. adentro *</b>	----	137.911	138.518	----
<b>Serv. doméstico p. Afuera *</b>		83.443	83.626	----
<b>FF.AA. y de orden</b>	291.970	248.298	286.880	15,0
<b>Total</b>	318.758	204.957	277.554	35,7

<sup>26</sup> 48 horas semanales más el tiempo de traslado, se calcula que, en promedio un trabajador, una trabajadora ocupa dos horas diarias para trasladarse desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo y viceversa.

**Tabla 15. Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por sexo según años de estudio 2000 (Pesos de noviembre de 2000)**

<b>Años de estudio</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Ingreso Mujer/Ingreso Hombre</b>
<b>0-3</b>	119.354	97.198	113.593	18,6
<b>4-8</b>	156.097	111.332	142.094	28,7
<b>9-12</b>	230.247	157.636	204.090	31,5
<b>13 y más</b>	711.210	344.741	553.888	51,1
<b>Total</b>	319.098	205.061	277.843	35,7

Fuente: Encuesta CASEN MIDEPLAN

**Tabla 16. Ingreso promedio de ocupación principal de los ocupados por quintil de ingreso autónomo del hogar según categoría y sexo. Composición porcentual.**

Categoría	Sexo	Quintil de ingreso autónomo					
		I	II	III	IV	V	Total
<b>Ocupacional</b>							
<b>Patrón o Empleador</b>	<b>Hombre</b>	9.12%	11.70%	19.52%	26.77%	133.54%	100.00%
	<b>Mujer</b>	7.91%	16.84%	21.94%	45.70%	128.94%	100.00%
	<b>Total</b>	9.96%	12.71%	19.74%	28.90%	133.21%	100.00%
<b>Trabajador por Cuenta propia</b>	<b>Hombre</b>	27.76%	47.45%	64.66%	93.56%	233.30%	100.00%
	<b>Mujer</b>	25.25%	38.44%	57.74%	85.23%	211.49%	100.00%
	<b>Total</b>	27.46%	45.94%	63.45%	90.55%	223.36%	100.00%
<b>Empleado o</b>	<b>Hombre</b>	32.36%	43.07%	58.10%	85.30%	188.23%	100.00%
<b>Obrero sector Público</b>	<b>Mujer</b>	32.25%	45.66%	64.38%	91.99%	152.97%	100.00%
	<b>Total</b>	33.52%	45.05%	61.15%	87.44%	169.88%	100.00%
<b>Empleado o</b>	<b>Hombre</b>	23.74%	31.29%	46.80%	75.93%	175.73%	100.00%
<b>Obrero empresa Pública</b>	<b>Mujer</b>	25.23%	37.29%	46.01%	63.93%	153.38%	100.00%
	<b>Total</b>	25.27%	33.43%	47.10%	71.79%	165.16%	100.00%
<b>Empleado o</b>	<b>Hombre</b>	39.89%	54.85%	71.53%	99.44%	279.08%	100.00%
<b>Obrero empresa Sector privado</b>	<b>Mujer</b>	37.33%	49.88%	63.79%	85.48%	196.99%	100.00%
	<b>Total</b>	40.48%	54.50%	69.55%	93.72%	243.50%	100.00%
<b>Servicio Doméstico</b>	<b>Hombre</b>	88.98%	93.29%	110.13%	129.63%		100.00%
	<b>Mujer</b>	66.27%	91.81%	106.88%	125.53%		100.00%
	<b>Total</b>	67.14%	91.78%	106.81%	125.57%		100.00%
<b>Familiar No remunerado</b>	<b>Hombre</b>						
	<b>Mujer</b>						
	<b>Total</b>						
<b>FF.AA. y de orden</b>	<b>Hombre</b>	40.14%	65.81%	93.40%	105.18%	132.52%	100.00%
	<b>Mujer</b>		57.65%	58.23%	86.58%	146.96%	100.00%
	<b>Total</b>	40.86%	65.33%	91.72%	103.29%	133.34%	100.00%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	28.54%	40.92%	55.67%	79.75%	273.28%	100.00%
	<b>Mujer</b>	30.97%	44.06%	59.35%	85.70%	209.42%	100.00%
	<b>Total</b>	30.09%	42.39%	56.78%	79.95%	249.07%	100.00%

Fuente: Casen 2000

## **5. A modo de conclusión: La situación de la mujer trabajadora en estos 10 años de libre comercio. Una mirada desde la perspectiva de género**

En el caso de Chile, las políticas de liberalización comercial se iniciaron en los años 70 bajo gobierno militar. A partir de 1975 se instala en Chile un modelo económico abierto, basado en el comercio internacional, de esta manera, las tasas de crecimiento, el empleo irán creciendo en la medida en que se cuenta con entradas suficientes, provenientes ya sea de endeudamiento, de ventas de activos y o de exportaciones. En la medida en que el país cuente con una demanda externa en ascenso, el modelo se mantiene estable, crece la producción y crece el empleo, de esta forma si comparamos la situación de los y las trabajadoras entre la década de los 80 y la de los 90, obviamente aparece un progreso: Bajan las tasas de desempleo y disminuye notablemente la pobreza. Sin embargo hacia mediados de la década, el modelo comienza a mostrar signos de agotamiento, tras el explosivo incremento de las exportaciones, éstas comienzan a estancarse y en 1998 el modelo hace crisis, crisis que se manifiesta en altas tasa de desempleo femenino y masculino. A pesar de que posteriormente, se recuperan las tasa de crecimiento económico, la tasa de desempleo continúa siendo más alta que en los años anteriores, dentro de éstas la tasa de desempleo femenino es más alta que la masculina, pese a que el número de ocupadas se recupera después del 98, no así el número de ocupados. En el caso de las mujeres parte de la alta cesantía es también el crecimiento del número de mujeres que entran a trabajar

Una segunda característica del modelo implantado en Chile es la confianza en el mercado y el sector privado en la asignación de recursos. En este sentido tasas de crecimiento que permitan mejorar el empleo pasa por garantizar tasa de ganancia adecuadas. Esta situación nos ha llevado a un modelo altamente concentrado. La gran empresa se fortalece, en tanto la pequeña y mediana empresa, fuente de empleo se debilita. Por otra parte, la necesidad de mantener tasa estables de ganancia en un modelo en que el ritmo de la actividad económica depende más de la demanda externa que la interna, no ha permitido realizar mejoras sustanciales en la distribución de ingresos y al mismo tiempo ha permitido continuar con la desregulación de la relación capital trabajo lo que se manifiesta en formas atípicas de contratación de mano de obra, que han significado que parte importante de la población no cuente ni con previsión social ni con contratos de trabajo. Si bien a lo largo de la década se notó un pequeño progreso en este sentido, la crisis del 98 marcó un nuevo retroceso, y en el año 2000, de acuerdo a los indicadores presentados, la precarización se incrementó. En estas son las mujeres las que presentan mayor precarización, es una proporción mayor de mujeres que no cuentan con previsión ni con contratos de trabajo.

Entonces, podríamos señalar que este primer intento por conocer los efectos de las políticas de liberalización comercial en Chile, nos muestra que el proceso ha tenido ganadores y perdedores, entre los perdedores hay hombres y mujeres. Las fuentes de trabajo no crecen al ritmo de lo esperado; también irresponsabilidades en el ámbito de los ganadores han conducido al país a la vulnerabilidad económica, que son pagadas por los perdedores, en particular los trabajadores y las trabajadoras.

En el caso de los hombres, el número de ocupados se elevó de 3054 mil ocupados a 3589, es decir el empleo masculino significó un incremento de 540 mil empleos aproximadamente (en promedios anuales); las plazas de trabajo femenina crecieron en algo más de 400 mil empleos. Frente a este incremento de la ocupación femenina, surge la duda de si se traduce en un mayor empoderamiento y autonomía de las mujeres o exclusivamente en mayor carga de trabajo. La discusión surge en primer lugar sobre las motivaciones que llevan a la mujer a buscar trabajo, el suplir los ingresos del hogar ante la caída del empleo masculino y saber también si el trabajo remunerado las libera del trabajo doméstico y la subordinación .

Este es un tema que debe profundizarse: del total de mujeres que se encontraban trabajando en 2001, 280 mil, esto es 15.7% de las mujeres se encontraban en la categoría “Profesionales, Técnicos y Afines”. En este caso es posible que el mayor ingreso y la mayor carga laboral se traduzca en mayor autonomía, surge en este caso el tema es los costos<sup>27</sup> que significa la incorporación al trabajo remunerado. Es especialmente en este tramo en que las diferencias salariales entre hombres y mujeres es mayor. Como contraparte, esta la categoría de servicios personales, la cuarta parte de las mujeres que trabaja remuneradamente, es decir alrededor de 400 mil mujeres lo hacen en esta categoría ocupacional, es posible que gran parte de éstas lo hagan para suplir los ingresos del hogar.

En este sentido, la posible liberación del trabajo doméstico pasa por que los hombres lo asuman también , y la sociedad en su conjunto lo asuma. Al respecto, Ximena Rojas en “Las mujeres chilenas, pilares de la familia” nos demuestra como las mujeres siguen asumiendo la responsabilidad del invisible trabajo doméstico no remunerado. Del total de personas que declararon dedicarse al funcionamiento del hogar, educación de los hijos, cuidado de enfermos y de personas ancianas, el 98% lo constituían mujeres. En 1997, se estimó que el 90% de las visitas de los menores a los servicios médicos fueron realizadas por mujeres. Las discusiones sobre los subsidios a la maternidad acaecidos estos últimos días a raíz de la reforma en salud nos muestran también el escaso interés de la sociedad por proteger la maternidad al mismo tiempo que la promueve.

A partir de la investigación surge la pregunta ¿las políticas de liberalización comercial, al incorporar más mujeres al trabajo remunerado, permitirá superar la actual división del trabajo y por ende superar la subordinación de la mujer? La respuesta amerita mayores investigaciones. En el caso de Chile, si bien las políticas públicas a nivel de discurso han incorporado el tema de la mujer, por el momento persiste la subordinación de la mujer. Sin embargo en este caso es también necesario hacer un cruce con clase social y nivel de ingreso, en el caso de las mujeres profesionales y/o técnicas el trabajo no pagado descansa sobre otras mujeres:” las nanas” que componen un alto contingente de la ocupación femenina.

Un modelo excluyente y concentrador conduce a toda la población a elevar la competencia a la categoría de valor máximo, los unos y las unas por obtener una fuente de trabajo que

---

<sup>27</sup> En el caso de las enfermeras, por ejemplo, que se incluirían en esta categoría, se quejan de las exigencias que plantea el doble rol.

les permita acceder al consumo, los otros y unas pocas otras por mantener el mercado por sus productos, en un contexto en que la demanda agregada parece escasear. En estas condiciones, se incrementa lo que Diane Elson denomina “*depletion*” de la fuerza de trabajo y también el trabajo reproductivo de la mujer, el trabajo no pagado<sup>28</sup>.

En condiciones en que la competencia adquiere su valor máximo, lo mismo que el acceso al consumo, en tanto el modelo económico no permite que todos y todas podamos acceder a éste, las condiciones de reproducción, (trabajo del que no se ha desligado la mujer chilena) se hacen un tanto más dificultosas. Agreguemos a ello que la agresividad, las jerarquías y la competencia son valores patriarcales.

En el año 2000, el 39.9% de las mujeres mayores de 15 años formaban parte de la PEA. Sin embargo, la discriminación y la división sexual del trabajo se da también en este ámbito: las mujeres reciben menos salario que los hombres y la distancia entre ambos es mayor a medida que crece el nivel educacional y el nivel de ingresos, tal como lo hemos podido apreciar en el acápite anterior, al mismo tiempo que exhiben mayor precarización en el trabajo.

Al mismo tiempo, se constata una alta segregación en el trabajo remunerado femenino. En muchos de los casos el trabajo remunerado de la mujer refleja la división sexual del trabajo al interior del hogar. El grueso de las mujeres se incorporan al sector servicios y entre éstos el trabajo en servicios personales. El alto porcentaje de mujeres empleadas en servicios personales son indicios de que son las mujeres las que deben responder a las obligaciones domésticas tradicionales, el bajo salario, el escaso prestigio social que tienen este tipo de ocupación nos hablan además de la escasa valoración que tiene el trabajo doméstico a nivel de la sociedad en su conjunto<sup>29</sup>.

De esta forma, nos cabe la duda sobre los efectos del acceso de la mujer al trabajo remunerado. Nos preguntamos si efectivamente – al menos en lo que se refiere a los sectores más pobres- este acceso al trabajo se traduce en una mayor autonomía de las mujeres o sólo en una recarga de trabajo. La autonomía se refiere al manejo de recursos monetarios y también al manejo de tiempo- las largas jornadas laborales más el tiempo ocupado en el traslado hacia el lugar de trabajo nos permiten señalar que es poco el tiempo que tenemos las mujeres para ejercer la autonomía. Este es un punto que deberá trabajarse más profundamente.

De este primer intento por evaluar los resultados de las políticas de liberalización, podemos concluir que, en el caso de Chile persiste un modelo triplemente patriarcal: persiste la subordinación de la mujer y la escasa valoración del trabajo reproductivo y son los valores

---

<sup>28</sup> En 1996, la OMS constató que Santiago de Chile es una de las ciudades con más elevada incidencia de enfermedades mentales del mundo. El estudio resalta que el 63% de los pobres o los muy pobres presenta alguna(s) de estas enfermedades. (Selamé1999:19) Este tipo de enfermedades generalmente recaen sobre la mujer.

<sup>29</sup> ... y las pocas ganas de los hombres de hacerse cargo, este alto porcentaje de mujeres en servicios personales nos indica que las mujeres técnicas y profesionales descansan en estas mujeres para realizar su trabajo.

que se identifican con lo masculino, la agresividad, lo racional, lo productivo los que deben esgrimirse para triunfar en esta competencia entre desiguales, independientemente de que sus portadores sean hombres o mujeres.

Persiste la división del trabajo con una carga mayor de responsabilidad para la mujer., la disminución de los salarios reales y el aumento de las exigencias de la vida moderna nos permiten señalar que para los sectores medios y de bajos ingresos se hace cada vez más necesario la existencia de dos proveedores para el mantenimiento de una familia .Por último, no se han tomado tampoco medias de manera que sea la sociedad en su conjunto la que se haga cargo del trabajo reproductivo que sigue recayendo en los hombros de una mujer.



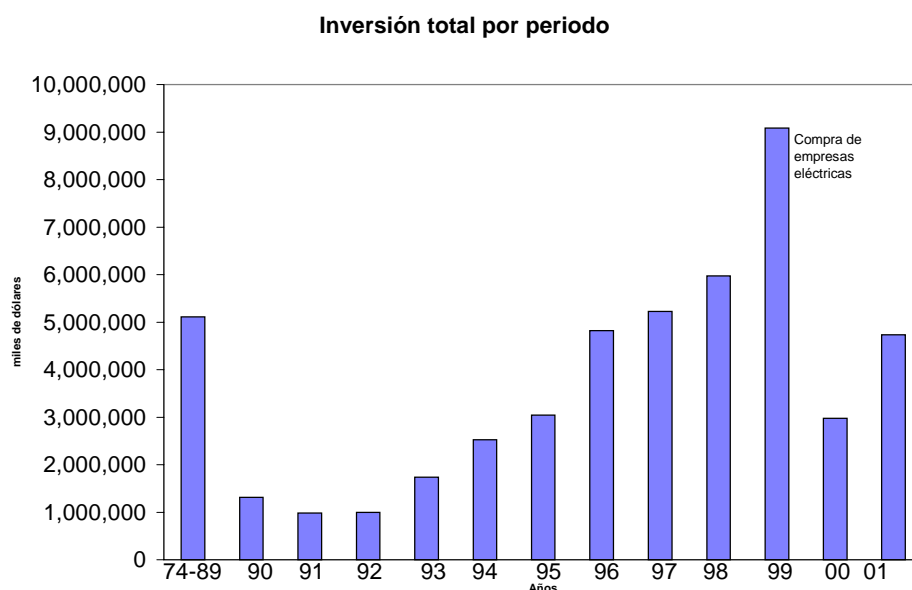
## PARTE II. Análisis sectorial: ¿Quiénes ganan y quienes pierden con las políticas de liberalización?

### 1. Los cambios en la estructura de propiedad y productiva en Chile

Tal como se señalaba en la primera parte de este estudio, el proceso de liberalización comercial ha traído como consecuencia profundas transformaciones tanto en la estructura de propiedad, como en la estructura del aparato productivo chileno.

En *términos de estructura de propiedad*, se verifica un intenso proceso de transnacionalización de la economía. Desde los años en que se iniciaron las medidas liberalizadoras, han entrado al país por concepto de inversión extranjera directa (IED) 48 mil millones de dólares, de los cuales 43.4 mil millones corresponden a inversión directa materializada desde 1990. Para tener una idea de la magnitud de la cifra, baste señalar que entre 1990 y el 2001, la entrada de capital por IED es 2.45 veces el valor de las exportaciones al año 2001. En promedio, la entrada de capital es equivalente al 6.4% del PIB desde 1990 al 2000 y 8.3% desde 1995 al 2000<sup>30</sup>.

**Gráfico 2. Inversión Externa Directa (en miles de dólares)**



Fuente: Comité de Inversiones Externas

<sup>30</sup> Fuente: [www.Foreigninvestment.cl](http://www.Foreigninvestment.cl)

Se señaló ya el impacto que tiene la entrada de este tipo de capitales sobre la disponibilidad de divisas y por ende en la economía nacional, situación que se agrava en mercados desregulados como el nuestro. A corto plazo, la entrada de divisas implica una caída en el tipo de cambio, que significa una disminución de presiones inflacionarias, pero al mismo tiempo es un sesgo que juega en contra de la producción nacional: exportaciones con escaso margen de rentabilidad y abaratamiento relativo de bienes importados.

En el largo plazo, cuando en muchos de los casos ya se ha detenido el flujo de capital, se ha cambiado la estructura productiva en pos de mayor dependencia del exterior. Por otra parte, muchas veces, la entrada de capitales ha sido para adquirir empresas ya existentes, es decir sólo ha implicado un traspaso de propiedad: la propiedad en manos del capital transnacional, a diferencia del capital nacional, tiene como base de operaciones al mundo entero. Sus decisiones sobre qué, cómo, cuánto producir no dependerá de las condiciones de la economía nacional: se tomarán en función de intereses globales. No olvidemos que en muchos de estos casos, el volumen de ventas de las empresas transnacionales superan con creces el PIB de las naciones.

El 64% de la inversión extranjera proviene de tres países: Estados Unidos, España y Canadá. El 34.1% proviene de Europa y es superior a la proveniente de Estados Unidos<sup>31</sup>.

Desde 1991, Chile ha firmado convenios internacionales, además de convenios bilaterales en donde se pone en manos de Tribunales Internacionales la solución de controversias que pudieran surgir entre inversionistas. De esta forma, las autoridades políticas de nuestro país, escogidas democráticamente, tienen menos injerencia en la toma de decisiones que afectan la vida nacional que los propios inversionistas externos. A ello agreguemos que, muchas veces por mantener y atraer la inversión externa, se toman medidas que resultan ser lascivas para gran parte de los ciudadanos y ciudadanas chilenas. En 1998, como lo expresábamos anteriormente, se prefirió mantener los equilibrios macroeconómicos antes que el empleo; hoy, ante el desempleo que persiste, se recomienda para reactivar la economía mayor flexibilidad y más privatizaciones. Más adelante, se hará un análisis más profundo de las políticas públicas. Lo que interesa dejar en claro es este especie de “zapato chino” en el que no sólo está Chile sino todo el continente latinoamericano: la única forma que tenemos de solucionar nuestros problemas es atrayendo capital externo, atraer capital externo significa garantizar altas tasas de rentabilidad, lo que no siempre coincide con mantener la calidad de vida de la población.

En términos de estructura productiva, la apertura externa ha significado que el grueso de la producción se oriente al mercado externo. Las exportaciones han crecido a tasas superiores al crecimiento del PIB; sin embargo, no está claro si ello ha redundado en más y mejores empleos para los y las trabajadoras. Por una parte, el 96.04% del valor de las exportaciones totales son llevadas a cabo por las 1897 empresas mas grandes del país (según cifras de Enrique Román ya citado anteriormente), las que generan sólo el 13.1% del empleo y a su vez, son las que utilizan más intensivamente personal externo. Según encuesta de

---

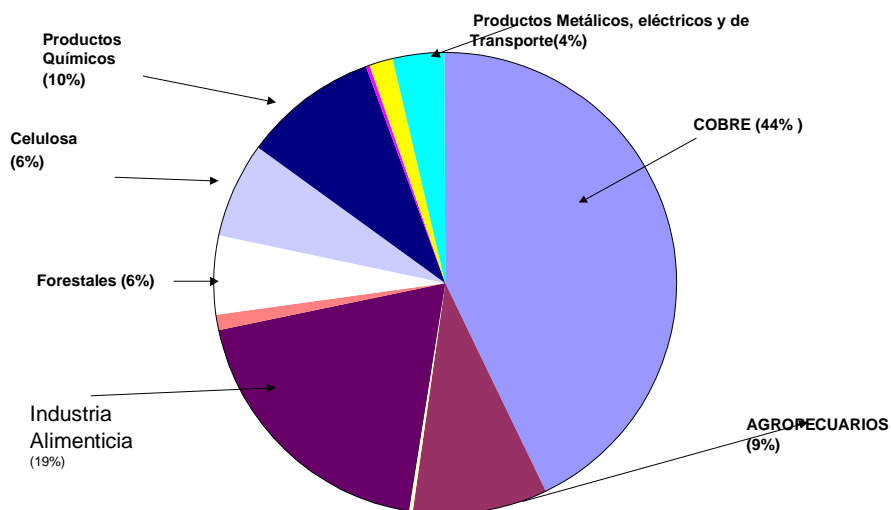
<sup>31</sup> La inversión proveniente de Estados Unidos es el 31.6% del total de inversiones materializadas en Chile desde 1974.

SOFOFA, el 74.3% de las empresas clasificadas como "grandes" (501 trabajadores y más) utilizan personal externo. Si consideramos sólo las empresas exportadoras permanentes, según este mismo autor, en el año 2000 el 97.26% de las exportaciones de carácter permanente fueron llevadas a cabo por 1241 grandes empresas.

Por otra parte, el grueso de las exportaciones chilenas está constituido por productos primarios y productos industriales de escaso valor agregado. En el gráfico 4 podemos apreciar la composición de las exportaciones en el año 2001: la mayor parte está constituida por producción minera (44%) y de ésta, el 88.8% corresponde a cobre. Le siguen, en orden de importancia, la industria alimenticia, constituida mayoritariamente por harina de pescado, otros productos del mar con escaso valor agregado, y algunos productos de origen agropecuario, también con escaso grado de elaboración. La celulosa, también de poco valor agregado, corresponde al 6.4% de nuestras exportaciones.

Si separamos las exportaciones según grado de elaboración, el 54.4% de éstas corresponden a productos primarios, y un 31% (esto es Industria alimentaria, Forestales, compuesta en su mayoría por madera aserrada y Celulosa) corresponde a recursos naturales procesados, de manera que de cada 100 dólares exportados, US\$15, 6, corresponden a productos con mayor valor agregado.

**Gráfico 3. Inversión Externa Directa (en miles de dólares)**



El resultado de estos años de liberalización comercial, no fue sólo un cambio en la orientación de la producción al mercado externo, también fue la reorientación total de la economía. La quiebra generalizada de las industrias a mediados de los 70 y luego en los 80, a raíz de la crisis del endeudamiento externo, reorientó parte de la producción industrial hacia la importación de bienes, con el consiguiente incremento del sector comercio. Aproximadamente, el 12% de la producción nacional corresponde a actividad comercial y,

ocupa al 26% de la mano de obra femenina y alrededor del 15% de la mano de obra masculina. Otro sector que cobra importancia, a la par que las exportaciones, y al igual como sucede a nivel mundial, es el sector financiero. En el año 2000, el 14% de las actividades productivas en nuestro país correspondía a servicios financieros y empresariales (Boletín N° 891, Banco Central).

También la actividad manufacturera se reestructuró en la última década. En tanto actividades como fabricación de vestuario, textiles y fabricación de productos de cuero, disminuyen la producción con respecto a 1990 (la producción física de textiles en 2000 equivalía al 70% de la producción de los 80 y la fabricación de calzado a un 91%)<sup>32</sup>; fabricación de muebles y accesorios presenta un comportamiento interesante, hasta el año 1995 crece y de ahí hacia delante, la producción física disminuye. Si a ello agregamos que nuestro país es un importante productor de recursos forestales, estaríamos en un proceso de “*desdesarrollo*” es decir produciendo más materias primas que antes. Al mismo tiempo, que hay actividades que no han logrado crecer en estos últimos años, hay otras que han logrado un crecimiento importante: entre éstas, la industria de productos alimenticios, la industria de la madera, productos químicos.

A continuación, se presenta un análisis de los efectos sectoriales sobre el empleo. Se trabajará con las actividades de exportación, sectores cuyo capital se ha transnacionalizado, para terminar con los “*sectores perdedores*”. Se incluye un análisis sobre los efectos en el empleo del sector comercio, por ser el que permitirá la realización de las mercancías provenientes del exterior.

---

<sup>32</sup> Fuente: Índice de Producción Física Industrial por agrupación SOFOFA, en Indicadores Económico y Sociales 1960 – 2000 Banco Central : 204.

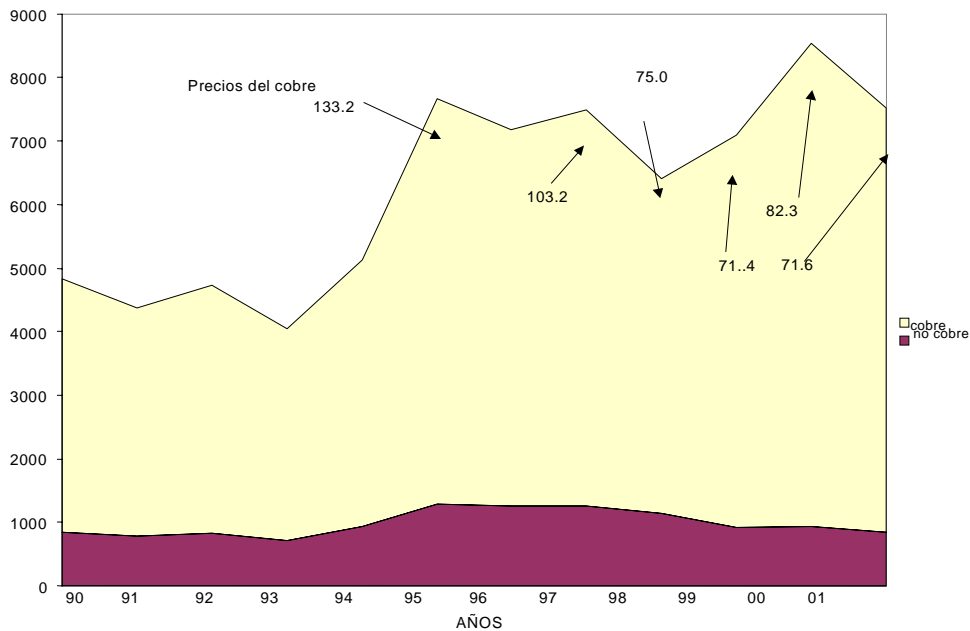
## 2. Los sectores exportadores

### 2.1. La Minería

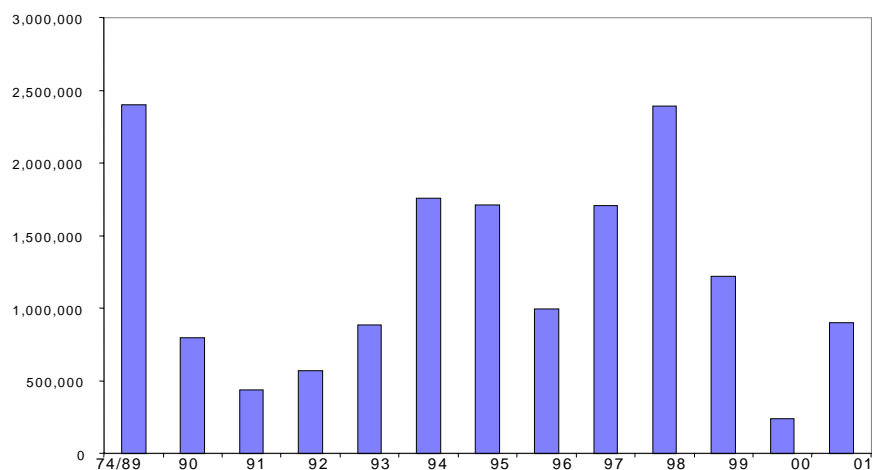
La Minería continúa siendo el principal rubro de exportación y, dentro de éstas el cobre representa el 37.6% del total de las exportaciones chilenas. El 33% de la IED corresponde a inversiones en Minería, casi el equivalente al valor de las exportaciones totales de un año. (Banco Central, 2001).

El gráfico 4.A. muestra el comportamiento de las exportaciones de cobre durante la década de los 90 a precios corrientes. Es relevante la disminución en mil millones en el valor de las exportaciones ocurrida en 1998, año en que se inicia la recesión y la desocupación en Chile: en ese año si bien el volumen físico de exportaciones aumentó, el precio bajo determinó la disminución en los ingresos derivados del cobre. El segundo gráfico (4.B) muestra el comportamiento de la inversión externa en Minería. A comienzos de 1998 se recibía una inversión equivalente a toda la inversión externa recibida durante los 15 años de dictadura.

**Gráfico 4.A. Exportaciones mineras (en millones de dólares)**



**Gráfico 4.B. Inversión Extranjera en minería (en millones de dólares)**



El caso de la Minería muestra los efectos de la transnacionalización de la propiedad. CODELCO, la empresa del cobre, nacionalizada en los años 70, es una de las pocas que no ha sido privatizada en Chile. Sin embargo, se ha dado esta especie de “privatización indirecta” con la aprobación de inversiones privadas en la explotación del mineral <sup>33</sup>.

La contribución de las exportaciones de cobre a la calidad de vida de los y las chilenas en un marco de transnacionalización de la propiedad ha sido bastante escasa. Numerosos argumentos avalan nuestra hipótesis:

- ✓ El sector no se caracteriza por ser una gran fuente de empleo: el total del sector “Minas y Canteras” que incluye toda la minería, absorbe menos del 1.9% del total de hombres ocupados y genera, en el año 2001 solamente 2.392 puestos de trabajo para las mujeres. Una de cada mil mujeres que trabajan remuneradamente lo hace en este sector. Además, esta cifra ha ido disminuyendo a lo largo de la década: un 69% en el caso de los hombres y a menos de la mitad en el caso de las mujeres. En tanto, el valor de las exportaciones de cobre ha aumentado. Esta disminución se debe en parte a la quiebra de la pequeña y mediana minería, también a la disminución del personal de CODELCO. A estas cifras debería agregarse la pérdida sufrida por comunidades *aymaras* del Norte de Chile a causa de la disponibilidad de agua que es utilizada por la gran minería.
- ✓ A lo largo de la década, se verifica una tendencia al deterioro de los precios del cobre debido a la sobreproducción creada por Chile, producto, a su vez, de la presencia de las grandes transnacionales mineras que se apropiaron de grandes yacimientos de cobre (Caputto, Orlando). Los argumentos para mantener esta hipótesis son que Chile es el principal productor y exportador mundial de cobre: cobre respectivamente un 36 y 59%

<sup>33</sup> La producción en manos privadas es mayor que la producción en manos del Estado desde 1994 (Quiroga, 1996:90). En 1999 el 52.4% de la producción estaba en manos privadas (Lavanderos:81).

del total global y entre 1995 y 1999 aumentó su producción en 1.9 millones de toneladas métricas, cuando el aumento de importaciones de todos los países del mundo sólo llegó a 1.3 millones de tm. de cobre fino. El resultado es el stock global mundial más elevado en la historia del cobre: un kilo de cobre que requiere de múltiples procesos y es no renovable vale lo mismo que una Coca Cola familiar y menos que un vino de exportación (Caputo2002).

- ✓ En la Tabla 17, podemos apreciar que en tanto el valor de las exportaciones ha crecido 67%, el volumen de producción se ha triplicado. Este exceso de producción ha significado menores ingresos para el Estado: disminuyen los ingresos de CODELCO que financiaban en parte el presupuesto fiscal, y por otra parte, las empresas transnacionales que se dedican a la producción de cobre no pagan impuestos por tonelada de cobre extraído, están sólo gravadas por el impuesto a la renta.

**Tabla 17. Indicadores de crecimiento de algunas variables relacionadas con el cobre.**

Años	1990	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Indice de valor exportaciones de cobre</b>	100	156.2	132.5	155.1	191.0	167.5
<b>Indice de producción física de cobre</b>	100	212.6	229.3	274.4	287.5	294.9
<b>Indice Número ocupados</b>	100	86	81	72	70	69
<b>Indice Número ocupadas</b>	100	108	86	71	40	49
<b>Indice de Número ocupados y ocupadas</b>	100	87	81	72	69	68

Fuente : Cifras de Exportación y producción de cobre, Boletín Banco Central de Chile N°891.  
Cifras de ocupados Minas y Canteras Tabulados Especiales Instituto Nacional de Estadísticas.

Los efectos de la transnacionalización de la producción minera en el empleo han sido nefastos así como sus efectos en los ingresos fiscales y medioambientales: contaminación de agua que perjudica a comunidades campesinas; contaminación de aire con anhídrido sulfuroso, arsénico y material particulado (Quiroga:1995).

Otro punto relevante es el relativo a la sustentabilidad del recursos, se trata de un recurso no renovable<sup>34</sup> que por el momento no está siendo aprovechado para mejorar el bienestar de la población, pero que, de detenerse hoy, ocasionaría una disminución en la entrada de divisas utilizables para pagar renta de la inversión e importar bienes que el país requiera y entregar fuentes de trabajo. Es decir se repetiría una historia que ha sido una constante en nuestro país desde Septiembre de 1973: privatización de las ganancias y socialización de las pérdidas.

<sup>34</sup> Según estimaciones de Marcel Claude la disponibilidad de reservas de Cobre llegaba en 1994 a 185 millones de toneladas métricas ( Claude : 76) , según estimaciones del Banco Central, en el 2002 se produjeron 4.7 millones de toneladas métricas, a este ritmo, sólo nos quedan 33 años de producción de cobre.

## 2. 2. Actividades agropecuarias y silvícolas

### 2.2.1 Transformaciones del sector rural

Las exportaciones agrícolas se han duplicado durante la década del 90: de 852 1.656 millones de dólares en 2001. La agricultura y la agroindustria contribuyen con el 17.8% del valor de las exportaciones totales; en tanto, el sector forestal contribuye con el 12% al total de exportaciones. En el caso del sector forestal, el crecimiento es mayor: desde 1990 hasta 2001, las exportaciones de madera se han casi triplicado, en tanto la celulosa y productos derivados han crecido de 425 millones de dólares a 1138 millones de dólares, tal como podemos apreciar en las tablas subsiguientes.

Tanto la producción forestal como la agropecuaria, si bien aparecen como parte de la producción industrial, en su mayoría son productos naturales con escaso valor agregado, en suma, alrededor del 30% de las exportaciones se basan en el sector agrícola y silvícola.

**Tabla 18. A. Exportaciones agrícolas y alimenticias (en millones de dólares)**

Sectores/ Años	1998	1999	2000	2001	% sobre el total de exportaciones (2001)
<b>Fruticultura</b>	1390	1392.8	1422.9	1431.1	8.1%
<b>Otras agrícolas y pecuarias</b>	254.7	238.3	248	248	1.4%
<b>Vinos y bebidas *</b>	585.3	589.1	623.7	645.1	3.6%
<b>Otras Industria alimenticia de origen agropecuario*</b>	793.7	780.1	720.1	832.7	4.7%
<b>Total</b>	3023.7	3000.3	3014.7	3156.9	17.8%

Fuente : Banco Central. Indicadores de Comercio Exterior, 2001. Bajo el rubro “otras industrias alimenticias” se contabilizan frutas y hortalizas deshidratadas o congeladas, productos para la alimentación animal, y alrededor de un 7,8% del total de exportaciones de origen agropecuario corresponde a exportaciones de origen agrícola con mayor grado de elaboración, esto es galletas, leche en polvo, caramelos etc.



**Tabla 18.B Exportaciones derivadas de la silvicultura (en millones de dólares)**

<b>Producto/ Años</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Madera</b>	783.9	678.6	862.4	879.8	963.8
<b>Celulosa</b>	682.5	667.6	823.7	1075.2	814.3
<b>Papel y cartón</b>	150.5	148.6	187.4	216.8	238.4
<b>Extracción de madera</b>	110.1	27.3	52.8	45.3	34.4
<b>Muebles de madera</b>	33.0	28.2	28.4	30.3	30.7
<b>Pañales y paños de celulosa</b>	6.1	5.9	18.2	22.9	22.2
<b>Madera en pie</b>	5.9	4.8	4.9	5.3	5.4
<b>Total</b>	1771.9	1561.0	1977.3	2276.6	2109.1
<b>Total exportado</b>	16654.1	15076.5	16255.7	18426.7	17631.4
<b>Participación en el total de exportaciones</b>	10.6	10.4	12.2	12.4	12.0

Fuente: Indicadores de Comercio Exterior, Banco Central.

Tras este notable incremento de las exportaciones de origen agrícola y silvícola hay también profundas transformaciones en el sector rural, provenientes de años previos a las medidas de reestructuración económica.

Hacia fines de los 60 y comienzos de los 70, en Chile se aplicó una *Reforma Agraria*, que redujo de 55 a 3% la superficie controlada por las unidades que excedían el límite legal de 80 hectáreas básicas (CEPAL;1990:76). Aproximadamente el 50% de la tierra pasó a manos o de cooperativas campesinas o del Estado (Meller, 1990: 164).

Las medidas de reestructuración implementadas por la dictadura militar afectaron la propiedad agrícola porque parte de las tierras expropiadas en la época de la Unidad Popular fueron devueltas a sus antiguos dueños; otra parte fue licitada y la mitad de las tierras fue asignada por el Estado a una parte de los beneficiarios de la Reforma Agraria, entregando títulos de propiedad individual, por lo tanto susceptible de ser vendido. Las crisis de los años 74 y 82-83 afectaron también a la agricultura y gran parte de las pequeñas propiedades se vendieron.

Como resultado de este proceso de liberalización comercial, sumado a la política de flexibilización laboral ya descrita, el sector ha sufrido las consecuencias que ya parecen ser una constante en los procesos de globalización. Por una parte, los sectores dedicados a la agricultura tradicional, abastecedora del mercado interno sufrieron serios reveses producto de la entrada de bienes importados colocados en el mercado nacional a precios inferiores a los producidos internamente. Esta situación ha ocasionado serios conflictos y los productores agrícolas han presionado constantemente para que las autoridades tomen medidas de protección a la agricultura, vía establecimiento de bandas de precios.

Esto ha afectado especialmente a los pequeños y medianos productores agrícolas con el consiguiente endeudamiento y pérdida de puestos de trabajo, tal como puede apreciarse en la Tabla 19. Desde 1990 hasta 2001, los hombres han perdido 106.788 puestos de trabajo, en tanto las mujeres han ganado 4.500 (debe señalarse que parte de esta pérdida es producto

de la caída en la pesca artesanal). En el mismo cuadro se puede apreciar que la caída del empleo masculino no obedece a una situación coyuntural, sino que es una constante a lo largo del periodo considerado. En el caso del empleo femenino éste presenta un aumento sistemático hasta 1994, y el aumento del empleo femenino es de carácter cíclico.

**Tabla 19. Número de ocupados y ocupadas en la rama “Agricultura, caza y Pesca”**

<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>1990</b>	819820	762503	57317
<b>1991</b>	824743	763577	61166
<b>1992</b>	829670	764773	64897
<b>1993</b>	806914	735312	71602
<b>1994</b>	779053	706654	72399
<b>1995</b>	758737	691845	66892
<b>1996</b>	783276	714025	69251
<b>1997</b>	752154	687396	64758
<b>1998</b>	757971	691390	66581
<b>1999</b>	738353	674923	63430
<b>2000</b>	736152	669912	66240
<b>2001</b>	704827	642989	61838

Fuente Tabulados especiales, I.N.E.

Generalmente, la situación se expresa en términos de conflicto entre barreras arancelarias o bandas de precios a productos importados. Sin embargo, no se ha enfatizado otro aspecto: la instalación de empresas doblemente oligopólicas en la agroindustria. Pocas empresas se dedican a la elaboración de productos agrícolas, lo que les permite fijar precios para el consumidor final y al productor inicial: se fijan precios bajos al productor y la disminución de los precios de los productos agrícolas no se traspa al consumidor final<sup>35</sup>.

Paralelamente al sector “víctima” de los procesos de transnacionalización, ya sea de proveedores de empresas dedicadas a la producción de alimentos o los sometidos a la competencia internacional de productos que muchas veces son subsidiados en sus países de origen, se desarrolla el otro sector “*de los ganadores*”: aquellos que expanden su actividad, siempre y cuando se expanda la demanda externa por sus productos. Es el caso de la actividad de fruticultura y exportación de productos forestales.

### 2.2.2. La fruta

La superficie plantada de huertos frutales industriales ha aumentado notablemente. En 1990, la tierra destinada a este tipo de cultivo se había casi duplicado respecto a 1980 (140

---

En 1996 cuatro empresas procesadores de leche (Nestlé, Soprole, Loncoleche y Colún) controlaban el 76% de las compras de leche en planta, desde 1994 a la fecha, el precio de la leche pagado a los productores ha caído en términos reales, el ingreso de los productores de leche disminuyó en un 46% en 1996. Desde 1989 hasta el 2001 el precio a productores ha disminuido en términos reales en un 25% ( Fazzio 97). La Asociación de productores de leche denunció esta situación ante la Fiscalía Nacional Económica y la Comisión resolutive Antimonopólica dictaminó que Nestlé, Soprole, Parmalat y Loncoleche incurrierán en prácticas oligopónicas. Pese a ello, la situación no sólo persiste sino que tiende a agravarse.

mil hectáreas) y en 1998 había aumentado a 162.190 hectáreas. Muchas de estas tierras correspondían a pequeños predios agrícolas de sectores beneficiados con la Reforma Agraria. Si quisiera hacerse un balance exacto de cuántos empleos se ganan y cuántos se pierden, debería incluirse cifras de esta naturaleza.

En este sector también se verifica un fuerte proceso de concentración y transnacionalización de la propiedad. A pesar de la cantidad relativamente pequeña de inversión externa en la agricultura (258 millones de dólares), cuatro de las cinco mayores empresas son transnacionales, entre estas, *Del Monte Fresh*, la misma que desapareció los mercados de durazno para agricultores californianos.

Los productores de frutas se cifran en unos 14 mil. De estos, 7.850 poseen una superficie superior a las 5 hectáreas. Las empresas exportadoras llegan a 705 empresas<sup>36</sup> y solamente cinco manejan el 37.4% de las ventas totales.

Existen problemas ambientales y sociales ligados a la exportación de frutas, y en general a la de agroindustriales. Al respecto, la economista Rayén Quiroga señala que los residuos industriales líquidos de agroindustria contienen sustancias tóxicas (cromo, tanino y cloro) y una gran cantidad de sólidos en suspensión que se vierten directamente en cauces y desagües sin tratamiento previo. La misma economista señala que hay 130 plaguicidas altamente tóxicos que contienen principios activos que figuran en la lista consolidada de Naciones Unidas cuyo uso ha sido desaprobado por la comunidad internacional por ser considerados peligroso para la salud humana. La utilización de sustancias tóxicas ha sido también ampliamente denunciada y difundida. Por ejemplo, ha aumentado el número de nacimientos de niños con malformación congénita, no sólo de la población directamente empleada en la fruticultura sino inclusive en las zonas aledañas al lugar en que se realiza la actividad.

Por otra parte, la actividad frutícola es altamente intensiva en mano de obra barata y contratada en condiciones precarias. Según Fazzio, el número de trabajadores llega a 470.000, incluyendo temporeros. La mano de obra empleada en la actividad frutícola es fundamentalmente femenina y temporal, forma el contingente de las “temporeras”, cuyas condiciones de trabajo han sido ampliamente denunciadas por ONGs que trabajan con el tema Mujer, entre éstas cabe destacar el CEM (Centro de Estudios de la Mujer).

La mano de obra empleada en la fruticultura reúne en sí todas las características de un empleo precario (Medel y Riquelme 1995). El carácter estacional les impide mantener un trabajo estable; las jornadas laborales superan en algunos casos las 16 horas diarias; no hay contratos de trabajo, es dificultoso sino imposible que puedan sindicalizarse y sufren enfermedades vinculadas a las condiciones de trabajo: enfermedades postulares y de movimiento: lumbago, várices, tendinitis, enfermedades de la visión y malestares asociados a contacto con sustancias tóxicas, agreguemos a esto que enfrentan serios problemas con el cuidado de los hijos. Medel y Riquelme señalan uno de los principales problemas que enfrentan las temporeras es el cuidado de los hijos. En este mismo trabajo se señala que “el

---

<sup>36</sup> Las empresas restantes son productoras que pueden vender a los exportadores

87,8% menciona que hace trabajo doméstico paralelamente a su trabajo remunerado, el 67,4% realiza entre 2 y 4 horas de trabajo doméstico en días de semana, es decir la mayoría no tiene más tiempo para descansar que el del sueño ( Medel 1995:198)

Esta situación ha significado ciertas preocupaciones por parte de las autoridades, especialmente de SERNAM, que ha estado realizando algunas campañas para que las temporeras firmen contratos de trabajo. Las Reformas al Código laboral realizadas en 1993, incluyeron algunas normas de protección para los y las trabajadoras temporeras.

La Dirección del Trabajo, en la Revista Temas Laborales, señala que la jornada de trabajo promedio es de 48,2 horas semanales, pero en el caso de las mujeres temporeras, la jornada laboral asciende a 52,8 horas semanales. Trabajan más y ganan menos. Según datos de ENCLA 99, el 79.3 % de las mujeres que trabajan en la agricultura lo hacen en el tramo salarial mas bajo (entre 90 y 180 mil pesos); en cambio, en el caso de los hombres sólo el 52.5 % se encuentra en esa categoría.

En el tema de cuántos y cuántas son los y las trabajadoras en el agro, concretamente en el sector frutícola, tanto en los huertos como en las actividades clasificadas como industriales, no hay certezas. El INE señala que son 70.093 mujeres las que trabajan como temporeras de un total de 280 mil temporeros y temporeras; la Sociedad Nacional de Agricultura señala que son 399.000 temporeros, no distingue por sexo; en tanto, un estudio mas detallado, elaborado por Venegas S, citado en temas laborales señala que en temporada alta son 385 mil temporeros de la frutas, de estos 162.500 son mujeres.

### 2.2.2 La forestación

Este sector presenta características semejantes al de las exportaciones agropecuarias: explosivo incremento: de 370 millones de dólares a 1012.3 millones de dólares en el año 2001. La producción de celulosa y productos de papel creció de 370.3 millones de dólares a 1.138 millones de dólares en el año 2001. Si consideramos el año anterior, el crecimiento es aún mas importante: en 2000 se exportaron 1494.9 millones de dólares. Se caracteriza por la escasa generación de empleo de calidad, concentración en la estructura de propiedad, invasión de terrenos, deterioro ambiental, escaso valor agregado.

El crecimiento de este sector constituye todo un símbolo de la forma en que se ha llevado a cabo nuestra modernidad:

- Entre 1993 y 2000 se han plantado 789.721 hectáreas de bosques. Esta cifra se agrega a el millón y medio de hectáreas plantadas hasta inicios de la década de los 90, según declaraciones de INFOR (Instituto Forestal). Al año 2000, 1.989.000 hectáreas se encontraban plantadas con bosques artificiales.
- Este incremento no se ha realizado sobre territorios vacíos y ha sido uno de los causantes de los conflictos *mapuches* que han ocupado los titulares de los periódicos en los últimos meses Los territorios *mapuches* no son los únicos invadidos por los empresarios forestales, otro caso paradigmático es el de Celulosa Arauco, instalada en

lo que otrora fuera un balneario bastante concurrido, Constitución. La instalación de la Celulosa en plena desembocadura del río y la pestilencia que la caracteriza mató el balneario y con ello el empleo atendiendo turistas. Como compensación instaló un par de bancos en el cerro, lo mantiene limpio y “contribuye al medio ambiente” Entretanto, los empresarios forestales se ponen ansiosos por la demora en permitir la instalación de otra planta de celulosa en la comunidad de Mehuin, una pequeña localidad instalada al sur de Chile que vive de la pesca. Allí, la instalación de la planta de celulosa destruiría la localidad y un paraje maravilloso.

- Otra paradoja de la modernidad: crecen los recursos forestales pero la industria de muebles de madera decae porque no puede competir con la producción importada. Las ventas físicas de la “Fabricación de muebles excepto metálicos” en el año 2001 había caído en un 0.7% con respecto a 1989. Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (Informe Mayo 2002, Banco Central:1316) en cambio exportamos ... ¡Astillas!<sup>37</sup> Y estas no provienen de los bosques plantados, sino de los bosques nativos.
- No se encontraron cifras desglosadas por sexo, pero se sabe que es una ocupación predominantemente masculina. En el cuadro podemos apreciar que el ritmo de la actividad forestal no ha sido acompañada por el mismo ritmo de crecimiento en el empleo, éste ha crecido en apenas un 2% en toda la década y acusa la misma evolución que otras fuentes de empleo. El mayor número de ocupados se ubica en 1997, en que se llegó 133.167 personas ocupadas, crecimiento de un 15% en 7 años. A ese ritmo, para incrementar el número de puestos de trabajo que permitiera pleno empleo, es decir para que el sector absorbiera 500.000 empleos habría que quintuplicar la actividad forestal; esto, sin considerar las fuentes de empleo que destruye. La industria secundaria corresponde a la producción para el mercado interno (en su mayoría barracas y muebles). Nótese que a pesar de la crisis, el empleo tiende a aumentar De acuerdo a un informe proporcionado por INFOR, esta última, está constituida en su mayoría por empresas pequeñas: en el año 1997 había 599 empresas pequeñas en la región metropolitana .

---

<sup>37</sup> Según la economista Rayén Quiroga, la astilla se utiliza para producir papel fino (que obviamente no se hace aquí) que a su vez requiere de maderas nativas, entre 1988 y 1995 se exportaron 12,354 millones de toneladas de astillas provenientes de bosques nativos (Claude:109).

**Tabla 20. Ocupación en el sector forestal, por rama de actividad. 1990-2000**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Silvicultura y Extracción</b>	<b>Industria Primaria</b>	<b>Industria Secundaria</b>	<b>Servicios</b>
<b>1990</b>	114973	37843	36314	27044	13772
<b>1991</b>	119619	39954	38853	26814	13996
<b>1992</b>	118084	39555	36196	28475	13858
<b>1993</b>	123738	40578	36950	32246	13964
<b>1994</b>	116476	36950	34908	31888	12730
<b>1995</b>	125940	42197	35049	32075	16709
<b>1996</b>	123247	38730	34065	35956	14496
<b>1997</b>	133167	44185	34414	39015	15553
<b>1998</b>	123921	43115	30858	37288	12660
<b>1999</b>	123390	43772	30157	36188	13273
<b>2000</b>	117542	40344	28834	35051	13303

Fuente: INFOR

No se encontraron estudios actualizados sobre las condiciones de empleo en el sector forestal. Se recurrió entonces a información informal, de personas que trabajaron en la Región de *Los Lagos* en explotación de bosques. Hay tres empresas dedicadas a la explotación forestal: Forestal Osorno (que habría quebrado esta año); Forestal Valdivia, Forestal Puerto Montt: todas serían del mismo dueño, y operan de la siguiente forma: un encargado de zona que es el que contactaría a los dueños de los bosques con empresas forestales, compradoras de bosques, es el encargado de ponerse en contacto con “el contratista”, quién a su vez subcontrata equipos que talarán, limpiarán o podarán el bosque, al más puro estilo de los “enganchadores”. Trabajo de carácter estacional, la empresa no se responsabiliza, no contrata, son jornadas largas pero se paga un poco mejor que en el resto de la actividad rural.

### *2.3. A modo de conclusión . La equidad en la zona rural*

Pese al enorme crecimiento experimentado por las exportaciones de origen silvícola y agropecuario, que implicaron grandes transformaciones en el agro chileno, la equidad no ha llegado al sector rural. Más abajo se presentan algunos indicadores de pobreza obtenidos de MIDEPLAN en el año 1998.

Los y las trabajadoras del sector rural se encuentran en peores condiciones que los y las trabajadores urbanos; presentan los trabajos más baratos y en condiciones más precarias. Se incluye en el anexo, un reportaje del Diario El Mercurio, para contrastar la pobreza en el sector rural con la riqueza generada por el mismo

También la pobreza es mayor en el sector rural que en el urbano: en 1998 el 27.6 % de los hogares eran pobres, la situación de pobreza se muestra mas fuerte si se analiza la pobreza por regiones: en la VIII Región por ejemplo, el 40% de los hogares no alcanzan a financiar dos canastas básicas, justamente en la Región en que se genera gran parte de las

exportaciones de origen forestal, le siguen otras dos regiones en las que se exportan frutas y productos forestales.

**Tabla 21. Población en situación de pobreza e indigencia según zona. 1990 y 1998 (En Porcentaje)**

	<b>Indigente</b>		<b>Pobre no indigente</b>		<b>Total pobre</b>	
	<b>1990</b>	<b>1998</b>	<b>1990</b>	<b>1998</b>	<b>1990</b>	<b>1998</b>
<b>Urbana</b>	12.4	5.1	26.0	15.6	38.4	20.7
<b>Rural</b>	15.2	8.7	24.3	18.9	39.5	27.6
<b>Total</b>	12.9	5.6	25.7	16.1	38.6	21.7

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

La IX Región, esto es La Araucanía, zona en la que hoy se registran incidentes violentos entre mapuches y forestales, productora de celulosa y maderas, presenta en 1998 37% de los hogares pobres y un 12% de los hogares indigentes. Cifras más recientes nos señalan que algunas de las comunas de esta región presentan características dramáticas: las Comunas de mayor conflicto, esto es Victoria, Ercilla, Collipulli, Vilcún, Traiguén, Lumaco, y Purén han acumulado grandes bolsones de pobreza, en éstas la pobreza oscila entre el 36 y el 53% del total de los hogares.

**RECUADRO 1. ALGUNAS CIFRAS SOBRE EQUIDAD obtenidas de Documento N°20 Empleo y pobreza rural en Chile de MIDEPLAN**

- ❖ Los mayores porcentajes de población en situación de pobreza en la zona rural se observaron en las regiones VIII (40,1%), IX (37,0%) y VII (28,1%), en tanto las regiones con una menor incidencia de pobreza fueron la XII (6,5%) y XI (7,9%)
- ❖ Los más altos porcentajes de indigencia rural se registraron en las regiones VIII (16,8%) y IX (12,8%).
- ❖ La desagregación por quintil de ingreso de los ocupados según rama de actividad, muestra que aquellos pertenecientes a la rama de agricultura, caza, silvicultura y pesca se concentran en un 31,4% en el primer quintil y en un 29,9% en el segundo quintil.
- ❖ En 1998, el 43,3% de los ocupados de la zona rural se desempeñó como trabajador no calificado (299 mil personas) y un 29,5% como trabajador agropecuario y pesquero calificado (205 mil personas). Aun cuando en la zona urbana los trabajadores no calificados también constituyeron el porcentaje mayoritario de los ocupados, 20,3%, éste fue considerablemente menor al de la zona rural
- ❖ En la zona rural, los trabajadores no calificados pertenecientes a los dos primeros quintiles alcanzan un 71,2%, en tanto en la urbana este porcentaje es sólo de 51,9%.
- ❖ El ingreso promedio de los asalariados rurales correspondió al 62,6% del urbano.
- ❖ Por otra parte, el ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia rurales en 1998 fue equivalente al 52,8% del correspondiente al sector urbano
- ❖ En 1998, un 75,2% de los asalariados tenía contrato de trabajo. Mientras en la zona urbana un 77,5% había firmado contrato, en la zona rural este porcentaje alcanzaba a un 57,1%. Además, en la zona urbana la mayoría de ellos tenía contrato indefinido (65,6%), mientras que en la zona rural solo un 40,6% de los asalariados tenía este tipo de contrato. En 1998, mientras un 66,8% de los ocupados en la zona urbana cotiza en algún sistema Previsional, este porcentaje alcanza sólo un 41,5% en la zona rural.
- ❖ De las 127 comunas declaradas como las más pobres, 100 son rurales. En ellas, el 69% de las viviendas tiene carencias materiales y de saneamiento, el 47% carece de electricidad y el 74% de agua potable
- ❖ Por otra parte, los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros en la zona rural pertenecen en un 59,4% a los dos primeros quintiles, mientras en la zona urbana este porcentaje es de 47,0%
- ❖ El ingreso promedio del trabajo es menor en la zona rural que en la urbana para los trabajadores por cuenta propia, para los asalariados así como para los empleadores.

Muchas veces, la pobreza en el sector rural obliga a emigrar hacia las ciudades. Esta situación afecta especialmente a las poblaciones de origen mapuche, tal como concluye MIDEPLAN, tras hacer una investigación sobre las Etnias en Chile: *“La urbanización experimentada por los pueblos indígenas probablemente esté más asociada a procesos de pauperización en las zonas rurales y su consiguiente expulsión a las ciudades, que a un proceso planificado de desarrollo de las grandes urbes. En este sentido, los pueblos indígenas, particularmente el pueblo mapuche, se vio sometido a los efectos de la descomposición campesina que trajo consigo el desarrollo capitalista del agro y que se vio favorecido con la disolución de la propiedad comunitaria de la tierra hacia fines de la década de los setenta en Chile. Se le suma a esto la reducción del recurso tierra y agua que afectó principalmente a las economías campesinas indígenas en Chile y que se convirtió en otro factor de expulsión en las zonas rurales”.*



En cuanto a las condiciones de trabajo de las mujeres, tanto la Dirección del Trabajo como una investigación realizada por Teresita Salamé coinciden en que existen problemas con el registro estadístico de las mujeres que trabajan en el sector informal, especialmente en el sector rural. Las cifras estarían subvaluadas, pues muchas veces las mujeres responden que no trabajan.

Esta misma autora, con el objeto de corregir esta situación presenta algunas cifras, correspondientes al VI Censo Nacional Agropecuario. En el agro trabajan 217.281 mujeres, de las cuales el 35.1% se desempeñó como trabajadora permanente remunerada, el 64.9 % se distribuyó casi en partes iguales entre las dos formas más precarias de empleo: trabajador permanente no remunerado, (según el Censo mencionado, hay 70.093 mujeres que desempeñan labores agrícolas no remuneradas) y trabajador temporal (32.2%). Las mujeres en el agro representan el 48.6% del total del personal no remunerado, el 25.1 % de los trabajadores temporales y el 14.2% de los trabajadores permanentes remunerados (Salamé 2000:26). En el año 98 las mujeres del agro recibían un ingreso equivalente al 63.8 % del ingreso percibido por los hombres.

La situación laboral tanto de hombres como de mujeres tiende a empeorar con el paso del tiempo. En la Tabla subsiguiente puede apreciarse cómo ha aumentado el porcentaje de hombres y mujeres que se sitúan en el tramo más bajo de ingresos. El porcentaje de mujeres en ese quintil subió de un 18% del total de mujeres ocupadas a un 28%, 10 puntos porcentuales; en el caso de los hombres, este porcentaje creció de 24 a 33%.

**Tabla 22. Distribución de la fuerza de trabajo Agrícola ocupada según quintil de ingreso (en porcentaje)**

Quintil de ingresos	1990			1998			2000	
	M	H	Total	M	H	Total	H	M
<b>I</b>	18	24	23	23	32	31	33	28
<b>II</b>	26	25	25	33	30	30	28	30
<b>III</b>	29	24	25	24	19	20	19	22
<b>IV</b>	16	16	16	13	12	12	12	12
<b>V</b>	11	11	11	7	7	7	8	9
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CASEN 1990,1998,2000

En la otra cara de la moneda está la distribución de la propiedad de la tierra:

El 1% de las explotaciones del país posee el 73% de la superficie agropecuaria y forestal; en el otro extremo, las explotaciones de menos de 5 has., que representan el 41% de éstas, disponen de sólo un 7% de la propiedad de la tierra. Se ha descrito ya quienes están en el 1%, empresas transnacionales y grupos económicos nacionales. Sobre el primero ya se ha escrito en estas páginas, sobre los segundos se incluye un apartado que contiene un artículo que describe el poder económico y la red de interrelaciones de los responsables de la producción forestal en nuestro país. Nótese que en el artículo no aparece ninguna mujer.

Considerando solamente los predios de propiedad individual, es decir excluyendo predios que pertenecen a Sociedades, la distribución de la tierra está distribuida de la siguiente manera:

- ✓ En la Gran Explotación, es decir aquella que permite suponer retornos comerciales y beneficios significativos de los 5.620 productores (se excluyen los predios que pertenecen a sociedades, por lo tanto no están los más poderosos). 710 son mujeres (12.5%).
- ✓ En la mediana explotación, de los 13.456 productores, 1892 son mujeres (14.1 %)
- ✓ En la Pequeña, que posee un tamaño que permite el ingreso mínimo mensual, \$ 90.500, esto es el salario mínimo de la época, de los 155.848 propietarios, 29.229 son mujeres (18.8%)
- ✓ En la pequeña, de subsistencia, que no alcanza para generar el ingreso mínimo de los 95448 propietarios, 26.491 son mujeres (27.8%). Sin clasificar, sin explotar, de los 20.618 propietarios, 5.349 son mujeres (25.9%).

Mientras más pequeña la propiedad, mayor es la participación de las mujeres: el 89% de las propietarias mujeres se sitúan en pequeñas explotaciones y en las unidades de subsistencia.

#### *2.4 La pesca*

Las exportaciones pesqueras contribuyen con aproximadamente el 10% del total de exportaciones. En este caso, el crecimiento explosivo se produjo en una etapa anterior a la década de los 90. Según informaciones presentadas por el Banco Central<sup>38</sup>, el desembarque total de Pescados Mariscos y algas más que se triplicó entre los años 1980 y 1989: de un total de 2891 millones de toneladas en 1980 a 6632 millones de toneladas.

En los años 90, la cantidad de toneladas desembarcadas se mantiene prácticamente estancada (5.587 millones de toneladas en 1999, 4.972 millones en el 2000). Por cierto, la cantidad no deja de ser significativa: esta enorme extracción se ha traducido en el colapso de varias especies marinas que ha obligado al Servicio Nacional de Pesca a establecer cuotas de producción, y al agotamiento relativo del recurso que ha ido despojando a los Pescadores Artesanales de su fuentes de trabajo.

Por otra parte, las nuevas reformas a la Ley de Pesca en el Marco de la Firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, perjudican también al sector artesanal. Afirma que los 60 mil pescadores artesanales y sus familias se enfrentan a un nuevo proyecto de ley que favorecerá al sector industrial que detenta el 90 por ciento de las capturas.<sup>39</sup>

El tipo de productos que se exportan son Harina de Pescado y aceites, lo que se conoce como industria reductora; Productos enfriados y congelados destinados al consumo humano, y Productos derivados de la acuicultura, salmones y mariscos, que también se destinan al consumo humano y se cultivan. Se exportan también algas, para obtener Agar-

---

<sup>38</sup> Indicadores Económico Sociales 1960 - 2000

<sup>39</sup> Le Monde Agosto 2002

agar, clasificados como productos químicos, conocido vulgarmente como “pelillo”, cuya extracción generó no pocos conflictos en los años de dictadura, y que hoy se cultivan.

**Tabla 22. Composición de las Exportaciones pesqueras (En millones de dólares FOB)**

<b>Años</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Total Exportaciones</b>	1782.3	1771.9	1872.6	1673.7	1784	1991.2	1861

Fuente: Informe Sectorial Pesquero 1999. Para las cifras 2000 y 2001 IFOP (Instituto de Fomento Pesquero).

**Tabla 23. Valor Principales Exportaciones Pesqueras (En millones de dólares)**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones Harina de Pescado</b>	<b>Exportaciones de salmón</b>
<b>1990</b>	380	99
<b>1991</b>	465	137
<b>1992</b>	538	217
<b>1993</b>	538	224
<b>1994</b>	449	250
<b>1995</b>	628	378
<b>1996</b>	608	392
<b>1997</b>	550	469
<b>1998</b>	346	526
<b>1999</b>	280	623
<b>2000</b>	233	744
<b>2001</b>	255	735

Fuente: Banco Central de Chile

En la segunda Tabla, podemos apreciar la evolución de los principales productos exportados. La harina de pescado de carácter extractivo cede paso a los cultivos de salmón, éste último se ha septuplicado en el periodo analizado. En volumen de producción, la cifra es un tanto mayor pues el precio ha disminuido<sup>40</sup>.

El estancamiento en la producción de harina de pescado se produce, debido por una parte a la sobreexplotación de los recursos pesqueros y por la otra, a la evolución de los precios de la harina de pescado.

<sup>40</sup> En este caso se verifica un fenómeno semejante al caso del cobre .Chile junto a Perú constituyen los principales productores de harina de pescado, como consecuencia de la sobreproducción, el precio bajó de 750 dólares la tonelada a poco mas de 400 dólares la tonelada, hoy comienza a recuperarse, pero como producto del colapso que sufrió la pesca debido a la sobreexplotación. En el caso de los productos destinados al consumo humano, los precios bajaron entre un 35 y un25%, la disminución ha intentado compensarse con aumentos de la producción. El precio del salmón también ha experimentado disminuciones de precios como resultado de la sobreproducción. (La información de precios ha sido obtenida de IFOP , Instituto de Fomento Pesquero, no así el análisis. En las páginas de IFOP se saluda con alivio el poder compensar las pérdidas de precio con aumentos de producción.

En términos de creación de empleo, no se encontró información sobre la industria reductora, esto es harina y aceite de pescado, salvo datos parciales<sup>41</sup> que indican disminución de personal a raíz de la crisis que afecta a la industria reductora, producto a su vez de la sobreexplotación pesquera.

En tanto sobre los productos del mar destinados al consumo humano, y los productos que se cultivan, la Dirección del Trabajo calcula que en las actividades acuícolas y la industria de procesamiento de todos los productos del mar, se ocupan alrededor de 50.000 personas. En el siguiente recuadro se presentan los resultados de la investigación. La información proporcionada por la Dirección del Trabajo nos muestra las condiciones no sólo precarias sino atentatorias contra la salud que sufren las personas que trabajan en el sector, especialmente las mujeres, las que incluso se ven impedidas de cubrir sus necesidades fisiológicas.

---

<sup>41</sup> En general esta industria se caracteriza por el uso de mano de obra masculina, salvo en lo que se refiere a la reparación de redes que por lo demás es personal externo. Esta industria se encuentra en proceso de reestructuración y han ocurrido una serie de fusiones, algunas de las cuales se describen mas adelante, pero la crisis de producción, provocada por la extracción indiscriminada ha significado que en el año 1998, Eperva empresa) perteneciente al grupo Angelini, que en el 99 exportó el 6.9% del total de exportaciones, disminuyera el número de trabajadores de 1350 a 780 personas. En la zona sur, desde el año 1997, en que se inicia la crisis del jurel, la reducción de la cantidad de trabajadores alcanzó a 3400, un 26.5% del total (Fazzio2000: 306).

**Recuadro II. Situación de Trabajadores y trabajadoras en la industria de procesamiento y de cultivos Fuente Echeverría 2000. Dirección del Trabajo.**

- En los Centros Acuícolas, en 1998, trabajaban 21854 personas, de las cuales, 2574 eran trabajadores eventuales.( El 40% son mujeres)
- En la industria de procesamiento trabajan en 1997 33208 personas, de las cuales, 11957,el 36% son mujeres. Sernapesca calcula que en las plantas laboran 26718 trabajadores y trabajadoras, de los cuales 7731 son trabajadores eventuales.
- El 76% de los y las trabajadores son personal no calificado.
- La característica del proceso técnico en los dos sectores así como las condiciones materiales de vida son duras y riesgosas para sus trabajadores: exposición a ambientes fríos y húmedos, movimientos repetitivos de brazos y manos en las plantas.
- La tasa de accidentabilidad registrada por la Asociación Chilena de Seguridad y el Instituto de Seguridad del Trabajo registra un nivel superior al 20% de accidentados al año en este sector, con respecto al total de la Industria Manufacturera. El riesgo de accidentes en el caso de cultivos apunta en los riesgos de l traslado de cargas pesadas, al sobreesfuerzo en general así como a la condición deslizante de los pisos de las plataformas.
- Los accidentes registrados en la actividad de buceo son severos y muchos de ellos son fatales, en los últimos 15 años 180 buzos perdieron la vida y 272 tuvieron accidentes calificados como graves. Los riesgos inherentes al trabajo de buceo se veían acentuados por la falta de programas de inmersión y de planes de rescate en la mitad de los establecimientos estudiados.
- El uso de horas extraordinarias es una práctica en el sector estudiado, a pesar de que la investigación se realizó en temporada baja , la jornada diaria duraba entre 19 y 11.6 horas
- En el 73% de los establecimientos estudiados había restricciones de acceso a los servicios higiénicos
- En el 52.5% de los establecimientos encuestados, el salario era una mezcla de salario fijo con salario variable, en el 15% era sólo salario variable, en el 33% restante el salario era fijo.
- En las plantas de procesamiento, en los cuales mas de la mitad son mujeres, las operaciones se hacen de pie, sin elementos de apoyo y con movimientos repetitivos de alta velocidad, requieren alta concentración, mínimo tiempo libre durante la jornada, siguiendo la continuidad del flujo de la producción y se ejecutan con altos niveles de supervisión directa e indirecta
- En el 8% de los establecimientos no se tomaba ninguna medida para proteger a las mujeres embarazadas, en el resto de los establecimientos las respuestas se enmarcaban de acuerdo a la normativa, esto es el cambio a puestos de trabajo mas livianos y no perjudiciales para la salud.
- Solo la mitad de los establecimientos cumple de acuerdo a la normativa vigente de salas cunas, un 20% da alguna solución y el 12% no cumple.
- En las encuestas a los trabajadores y trabajadoras, se registraron trastornos musculoesqueléticos producto de trabajos repetitivos y condiciones posturales. Abundan también las enfermedades respiratorias por la exposición al frío y la humedad
- El ruido es también un efecto perjudicial en la salud, los niveles de ruido en los establecimientos estudiados fueron considerados como altos, los efectos sobre la salud en este caso son acumulativos no sólo causan sordera sino también malestares específicos como cansancio y dolores de cabeza.
- También los y las trabajadoras estén expuestas a aerosoles respirables generados por las máquinas procesadoras.
- La dermatitis es también una enfermedad frecuente por el contacto de la piel con productos irritantes y el lavado constante de manos.
- El análisis según género muestra que las mujeres alcanzan una mayor proporción en las formas de contratación “atípicas” que los hombres quienes presentan un mayor porcentaje de contratación indefinida. Lo que indica que, al igual que en otros sectores, las mujeres suelen emplearse en condiciones de mayor precariedad e inestabilidad

El sector pesquero es, al igual que las otras actividades exportadoras, un sector que presenta alto grado de concentración en la estructura de propiedad. En el año 1996, el 70% de las exportaciones de harina de pescado estaban a cargo de 10 empresas exportadoras, de éstas, se destacan Pesquera Iquique y Eperva con el 27% de las ventas, ambas pertenecientes al grupo Angelini. En el año 1999, el 62.8% de las exportaciones estaba en manos de 8 empresas, a causa de la crisis que presentaba el sector, tres pesqueras que acaparaban en esa época el 25% de las exportaciones de harina de pescado se fusionaron con la consiguiente pérdida de fuentes de empleo<sup>42</sup>.

Debe señalarse que la harina de pescado es un símbolo de lo nefasto que suele ser el mercado en el tema ecológico, para empezar aquellos que se benefician de la extracción explotan un recurso en cuya producción no han contribuido, para seguir, desde un punto de vista ecológico es altamente ineficiente, se destruye proteína animal para construir proteína animal, “sobra” un eslabón en la cadena. En el caso de la producción de pescados y mariscos congelados y enfriados destinados al consumo humano también han tenido una lógica de producción insustentable, ha significado el agotamiento y la consecuente veda de una serie de productos que hace años atrás eran accesibles para la población chilena, nos referimos al recurso loco, erizo que hoy para los sectores populares son inaccesibles, así, a medida que aumentan las capturas, el consumo de productos del mar disminuye, en el año 79, el consumo promedio por persona al año era de 6 kilos al año, hoy los chilenos no comen más de 4 kilogramos de pescados por persona al año mientras que el promedio del mundo es 13 kilogramos.

En tanto el salmón, si bien se trata de una especie cultivada también presenta problemas de deterioro ambiental, según el director del Centro Ecoceanos, Juan Carlos Cárdenas, afirma que "este es un FarWest, pero sin Sheriff" refiriéndose a las salmoneras y luego denuncia que las compañías acuícolas "han generado daños como aumento de la flora marina, la contaminación de las aguas y la propagación de miles de especies de salmones que predan sobre los peces nativos, entre otros efectos".

La acuicultura ha recibido el aporte de capital externo, , proveniente, en su mayoría de Noruega, desde donde también se ha invertido en Pesca y Acuicultura, y en la Industria Alimenticia que procesa los salmones. Una sola empresa transnacional, exportó en el año 2000 (Fazzio 2001:263), el equivalente al 19% de las exportaciones de salmón.

El explosivo crecimiento de las exportaciones de salmón no ha sido inocuo, por una parte hay serios problemas de corrupción y especulación con las concesiones acuícolas. En Chiloé, tanto los pescadores artesanales como empresarios turísticos e inclusive, acuicultores de pequeña escala, acusan de deterioro ambiental a las empresas salmoneras, cerca del 75% del total de alimentos usado para la producción de salmones, no es asimilado por los peces y es transferido al ambiente acuático, con ello aumenta la materia orgánica

---

<sup>42</sup> Hoy, las empresas están presionando para que se mantengan sus cuotas de captura, lo que ha provocado serias molestias en la pesca artesanal y en los sectores mas democráticos del país.

disuelta en el agua, floraciones de microalgas que pueden ser altamente nocivas, en dos centros de cultivos en Chiloé se encontraron concentraciones de toxina paralizante .

### *2.5 Productos químicos*

Tal como se señalaba en la introducción, esta rama presenta un enorme crecimiento a lo largo de la década y es al mismo tiempo una importante receptora de capital externo. El sector genera empleo para unas 15 mil personas, siendo ésta una industria altamente intensiva en capital. Los trabajadores son predominantemente hombres. Gran parte de la producción corresponde a Metanol, derivado del gas natural y productos plásticos.

**Tabla 23. Exportaciones de Productos químicos (en miles de dólares)**

<b>Años</b>	<b>Valor</b>	
<b>1990</b>	408	15.8
<b>1991</b>	507	89.8
<b>1992</b>	502	14.1
<b>1993</b>	535	162,3
<b>1994</b>	738	20,8
<b>1995</b>	798	128,4
<b>1996</b>	758	431,4
<b>1997</b>	1013	252,3
<b>1998</b>	939	308
<b>1999</b>	982	216,9
<b>2000</b>	1504	48.6
<b>2001</b>	1686	346,4

### 3. Sumando y restando Un análisis consolidado de la industria manufacturera

En la Tabla 24 podemos apreciar cuáles son los sectores perdedores y ganadores de la industria manufacturera. De éste se desprende que son las actividades ligadas a la exportación y a los insumos para la industria y la construcción, las que han experimentado un mayor crecimiento. La situación es especialmente dramática en el caso de vestuario y prendas de vestir y en el caso de la industria de cuero y calzado, que han debido enfrentarse a la competencia externa.

**Tabla 24. Evolución de la producción de la industria manufacturera. 1990=100.**

	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>1998</b>	<b>2000</b>
Total Industria Manufacturera	100	135.8	143.9	145.2
<b>Productos alimenticios</b>	<b>100</b>	<b>120.6</b>	<b>108.9</b>	<b>113.7</b>
Bebidas	100	121.6	132.6	139.1
Tabaco	100	121.4	137.6	141.7
Textiles	100	103.1	87.1	78.5
Prendas de Vestir, excepto calzado	100	83.2	53.4	45.8
Cuero	100	101.1	88	83.5
Calzado	100	94.4	69.4	61.7
<b>Madera excepto muebles</b>	<b>100</b>	<b>114.3</b>	<b>105.7</b>	<b>114.7</b>
Muebles excepto metálicos	100	133.9	111.2	97.3
<b>Papel y sus productos</b>	<b>100</b>	<b>160.1</b>	<b>154.1</b>	<b>161</b>
Editoriales y conexas	100	245.0	182.7	172
<b>Químicos</b>	<b>100</b>	<b>138.8</b>	<b>169.7</b>	<b>218.2</b>
<b>Otros Químicos</b>	<b>100</b>	<b>192.8</b>	<b>205.9</b>	<b>204.0</b>
Refinería de petróleo	100	144.6	162.6	171.2
Derivados de Petróleo	100	204.5	231.3	161.7
Caucho	100	119.5	105.4	124
Plásticos	100	172.5	223.5	287.2
Objetos de barro y loza	100	69.8	58.1	54.9
Vidrio	100	156.5	242.6	271.4
Minerales no metálicos	100	169.5	213.8	183.4
Básicas de hierro	100	123.2	125.7	135.1
Básicas de metales no ferrosos	100	110.4	115.2	113.7
Metálicos	100	144.8	172.1	159.8
Construcción maquinas accesorios excepto la eléctrica	100	244	249.4	259.1
Maquinas, aparatos eléctricos	100	128.8	111.3	127.5
Material de transporte	100	113.8	93.7	118.4
Equipo profesional	100	113	86.2	92.7
Otras	100	84.6	64.5	60.7

Fuente: Banco Central en base a información proporcionada por INE



La industria del calzado presenta una demostración de que los aumentos de productividad y la capacidad de adaptación al mercado internacional no son las variables que explican en forma significativa la sobrevivencia de las actividades productivas. Laszlo Kassai presenta un excelente trabajo sobre el comportamiento de la industria de cuero y calzado en Chile. Esta industria logró sobrevivir a las políticas de shock de los años 80 y adaptarse a las condiciones del mercado internacional, no sólo será capaz de abastecer el mercado interno, sino que además, se convierte en exportador. Hacia fines de los 80 la industria exportaba el 20% de la producción, aumentando 10 veces (de 2 a 20 millones de dólares) entre 1986 y 1993. Este desempeño trae consigo un considerable aumento de la cantidad de establecimientos del rubro calzado y de la mano de obra empleada y, debido al incremento de las inversiones en tecnología de fines de los años ochenta, se verifica una mejora en la productividad laboral en las empresas. Este rubro a comienzos de los años noventa parecía haberse adaptado razonablemente bien a la competencia internacional. Sin embargo, durante los años noventa se produce una disminución de los establecimientos (de 170 a 150), junto a una caída de la producción de 35 a 24 millones de pares y a la reducción de los puestos de trabajo en 4.000 personas. Entre los factores que menciona el autor como causantes de la crisis del sector en primer lugar, la caída del tipo de cambio a partir de 1990 (112,7 a 84,7) en 1996, hecho que sin duda perjudicó las exportaciones.

En segundo lugar, cabe hacer notar que el crecimiento exportador no provino de una sólida estrategia exportadora propia, sino de la acción de *traders* de Inglaterra y Brasil que aprovecharon ventajas coyunturales. En este sentido el autor enfatiza la incidencia del cambio de la estructura de demanda sobre el proceso de desarrollo sectorial. En efecto, la creciente participación de las grandes tiendas y la incidencia de las marcas aparecen como dos temas centrales de la conducta contemporánea de la industria del calzado. Las grandes tiendas intensificaron su participación en la comercialización de los productos de cuero y calzado y en la actualidad facturan un 50% del consumo final del mercado nacional. Su aparición revolucionó la comercialización de estos productos, y cambió las preferencias de los consumidores hacia productos de marca (extranjera) en forma vertiginosa..

En tercer lugar, si bien la rápida pérdida de los mercados externos de Chile se debió a la apertura de los países ex socialistas, surgieron nuevos competidores de Asia (China) que inundaron los mercados mundiales de productos estandarizados de bajo precio. Como consecuencia, entre 1992 y 1993 la industria del calzado nuevamente comienza a declinar, hasta llegar en 1998 a cubrir escasamente un 50% del consumo aparente y se perdieron alrededor de 4000 puestos de trabajo directo, acarreado tras su quiebra a otros sectores: esto es los proveedores para la industria del cuero y calzado, que alcanzarían a unas 30 mil personas. Se calcula que la actividad involucra en la actualidad de 6.000 a 7.000 empresas, entre las cuales el 3% corresponde a empresas grandes, el 7% a unidades medianas y pequeñas y el 90% a microempresa. En conjunto, ellas emplean de modo directo entre 30 mil a y 40 mil personas.

Para la industria textil y de vestuario, las importaciones provenientes del Asia han sido una dura competencia. Los precios del sector han descendido desde 1995 y sólo en 1997 cayeron 8,4%, con lo cual se equiparon con los registrados en 1991. Las estrategias de las empresas para enfrentar la competencia fue la de convertirse en algunos casos en

importadoras (en 1990, se estimaba que el 9% de la ocupación femenina se encontraba laborando en este sector; en 1996, el porcentaje disminuyó a 6%, para 1997 y se estimaba que el sector había perdido 20000 puestos de trabajo, puestos de trabajo con alta presencia femenina). Una segunda estrategia para enfrentar la competencia es externalizar la producción, mediante el trabajo a domicilio, o formas ilegales de contratación de mano de obra. En el año 1996 por ejemplo, se presentaron graves denuncias sobre las condiciones en que se encontraban trabajadoras de la confección en el Barrio Patronato.

En la siguiente Tabla se presenta un cálculo aproximado de la importancia que ha ido adquiriendo la actividad manufacturera destinada al mercado externo, con respecto a la totalidad de la actividad industrial. Allí podemos apreciar que hay un crecimiento persistente y paulatino de la importancia que adquieren las exportaciones en nuestro país:

**Tabla 25. Participación de las Exportaciones industriales en el total de Industria Manufacturera<sup>43</sup> (en porcentaje)**

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Exportaciones industriales en relación a la producción total	53.8	55.1	63.9	70.7	73.3	84.1

Con todos estos elementos, más la descripción que ya se hizo sobre las condiciones de trabajo en el sector exportador, estamos en mejores condiciones para reanalizar la evolución del mercado de trabajo en Chile en función de las actividades exportadoras.

El análisis se centra en la agricultura y la industria. No se ha considerado al sector minero porque, como vimos, la actividad exportadora en este caso no genera nuevo empleo, y por otra parte, este sector aparece claramente especificado en las encuestas de empleo.

Por las características de nuestras exportaciones, con escaso grado de elaboración, los límites entre actividad agrícola y actividad industrial son difusos. En los Gráficos 6.A y 6.B, aparece la evolución del empleo agrícola masculino y femenino. Se puede apreciar que:

- ✓ La mano de obra femenina empleada por el sector agrícola aparece subestimada. El total de mano de obra, según las estadísticas fluctúa entre las 40 y 80 mil personas, en tanto el Censo Agropecuario señala que en el campo, en 1997 aparecían trabajando 217 mil personas. Sin desconocer la subvaluación señalada por Selamé, esto significa que es altamente probable que el INE considere a una parte de las trabajadoras agrícolas como trabajadoras de la industria. Bajo este supuesto seguirá haciéndose el análisis.
- ✓ Lo primero que salta a la vista es que los hombres han perdido alrededor de 120 mil puestos de trabajo en la agricultura, caza y pesca. A inicios de la década los empleos fluctuaban entre 788 mil en temporada alta y 730 mil en temporada baja. Hacia fines del

<sup>43</sup> Este cuadro es sólo una aproximación se obtuvo a partir de Gasto del Producto Interno Bruto en que aparece Exportaciones e importaciones en \$. Luego se sumó al valor de las exportaciones totales, la exportación de servicios no financieros, desde allí se obtuvo la importancia relativa de las exportaciones industriales con respecto al valor total de Exportaciones mas bienes y servicios, este cociente se aplicó a las exportaciones expresadas en pesos. La tabla representa el cociente entre este valor y el valor total de Industrias manufactureras

periodo, el empleo masculino en la agricultura fluctuó entre los 665 mil y los 602 mil. Un segundo elemento que se desprende del análisis del gráfico es que esta disminución no se debe a factores coyunturales, sino que es un decrecimiento constante y paulatino que se da a lo largo de toda la década.

- ✓ Los efectos de la industria pesquera sobre la pesca artesanal, por una parte; la crisis que afecta a la agricultura tradicional por otra, y por último el deterioro ambiental que ha disminuido la productividad de las tierras aledañas a las actividades exportadoras (especialmente la forestal) se han traducido en la pérdida de trabajos masculinos en el sector rural. Considerando que la pesca artesanal es actividad masculina, que los predios agrícolas pertenecen en su mayoría a hombres, podríamos señalar con alto grado de certeza que estamos presenciando un proceso de acumulación originaria, es decir del despojo de los medios de subsistencia de los hombres del campo. Este proceso es completado con la actividad minera, que también ha ido destruyendo a la pequeña y mediana minería. Este contingente “liberado” de la mediana y pequeña producción estará presionando sobre el mercado laboral de las ciudades.
- ✓ La actividad manufacturera logra absorber parte de este contingente hasta 1997, en que la ocupación masculina llega a su periodo pico de 654 mil empleos, es decir, 100 mil empleos más que a inicios de la década, lo cual es suficiente para compensar la pérdida de empleos ocasionada en el sector agrícola y pesquero, pero no como para compensar la pérdida de empleos en el sector minero. Por otra parte, este tipo de empleos resulta vulnerable a los vaivenes del comercio internacional. La crisis iniciada en 1998 va a significar volver a los niveles originales de empleo. En el año 2000, el número de hombres ocupados en el sector industrial es menor que a inicios de la década.
- ✓ En el caso de las mujeres, el dinamismo exportador no ha logrado aumentar la ocupación femenina en la agricultura, tal como podemos apreciar en el gráfico, si bien la actividad es cíclica, los periodos picos se mantienen sin mayores variaciones entre los 90 mil y los 49 mil empleos: esto significa aproximadamente 40 mil empleos temporales. En tanto, en el sector industrial el empleo femenino ha aumentado desde 184 mil en 1990 hasta llegar a su pico en 1993: en 241 mil empleos. Este es un crecimiento constante, sin ciclos, nótese como hacia el final de la década comienza a dibujarse un ciclo, la amplitud del ciclo se sitúa en los 25 mil empleos. Un segundo pico en el empleo se sitúa en 1997 en 238 mil empleos. Hasta esa fecha hay un aumento equivalente a unas 50 mil personas en los periodos de auge. Posteriormente, producto de la crisis, los empleos femeninos caen pero menos que los masculinos. El periodo más bajo se sitúa en los 215 mil empleos: es decir 30 mil empleos más que a inicios de la década. De éstos, 20 mil corresponden a empleos en cultivos y procesamiento de productos mineros que, a juzgar por los informes presentados, presentan más características de trabajo forzado que de trabajo propiamente tal.

La actividad exportadora ha ido creciendo paulatinamente a lo largo de la década aun ritmo mayor que el de la industria destinada al mercado interno. A lo largo de este capítulo se ha descrito el 85% de éstas: esto es, Minería, Agricultura, Pesca, productos forestales y productos químicos. En todos estos sectores o hay escasa generación de empleo (Minería y Química) o generación de empleo precario. Es en este tipo de empleo que la mujer se incorpora al trabajo remunerado.

Por otra parte, el crecimiento de estas actividades, salvo en el caso de los productos químicos, no ha sido realizada sobre territorios vacíos: todas son depredadoras e invaden espacios en los que se desempeñaban otras actividades, como ser turismo, cuyos efectos no han sido registrados en este trabajo; pequeña y mediana minería, pequeña y mediana agricultura. Esto se manifiesta a nivel estadístico<sup>44</sup>, en la disminución del trabajo masculino y la incorporación de la mujer al trabajo remunerado en condiciones esclavizantes.

Por otra parte, las actividades ligadas a la exportación registran un alto nivel de concentración e irresponsabilidad. La lógica extractiva predomina sobre la lógica de emprendimiento. En gran parte de estas actividades, la sobreproducción ha significado deterioro ambiental y la casi desaparición del recurso. El caso más palpable lo constituye la Producción de Harina de Pescado, que significó el colapso de especies y por otra que la propia actividad reductora se encuentre hoy en crisis, crisis que pretende solucionarse en forma un tanto irresponsable, presionando al gobierno por mayores cuotas de pesca. En ello, compiten con europeos que tras la firma del Tratado con la Unión Europea, estarán presionando para incorporarse en el negocio. De esta forma, los trabajadores y trabajadoras incorporados a estas actividades se incorporan a un trabajo inestable.

Así como la Harina de Pescado constituye un ejemplo de actividad en crisis, hoy la salmonicultura constituye una actividad en auge. Un descubrimiento interesante que podría convertirse en una fuente de sustento para parte de la población del Sur de Chile, se convierte en un Far West, como dice el encargado de Ecooceanos, Juan Pablo Cárdenas: todos, incluyendo personeros de gobierno (Subsecretario de Pesca) intentan participar del negocio, y éste, de haber sido una oportunidad de sustento se ha convertido en una amenaza para las comunidades que allí habitan.

---

<sup>44</sup> Las mujeres rurales siempre han trabajado, pero como se señalaba anteriormente, éstas lo hacen en forma no remunerada o, no se declaran como trabajadoras.

## 4. Otros sectores afectados por las políticas liberalizadoras

### 4.1. El Comercio

Como se señalaba anteriormente, los primeros efectos de las políticas de liberalización comercial desembocaron en la quiebra de industrias manufactureras destinadas a abastecer el mercado interno, muchas de ellas se transformaron en importadoras. En el año 1992, la actividad comercial correspondía al 16.7% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, a lo largo de la década, reduce su participación, y es al mismo tiempo uno de los más afectados por la recesión iniciada en 1998. En el año 1999, el producto generado por la actividad comercial, disminuyó en términos reales en un 5%, de esta manera en el año 2000, esta actividad correspondió sólo al 10% del PIB.

El número de ocupados presenta una tendencia inversa a la presentada por la actividad. A inicios de la década, el 14.4 % de los trabajadores, y el 24.5% de las trabajadoras desempeñaban actividades comerciales. Esta participación aumentó a 16 y 26% respectivamente, de manera que en el año 2001 se encontraban trabajando un millón de personas en el sector comercio, 570 mil hombres y 455.600 mujeres. En total, entre 1990 y 2001 se han incorporado a trabajar en el sector 290 mil personas, de las cuales el 41.3 % son mujeres.

Esta incongruencia entre Valor Agregado generado por la actividad comercial y la evolución de la ocupación, da cuenta de la informalización del empleo generado por el sector. Más que un empleo propiamente tal, es más bien para un grupo no menor, una fuente de sobrevivencia.

Es posible que muchas de las actividades realizadas en el comercio sean actividades no registradas en la economía formal: los y las trabajadoras en el comercio ambulante se registrarán en las encuestas de empleo y desempleo como comerciantes, actividades que a su vez no son registradas en las Cuentas Nacionales. En Diciembre de 1997, según cifras del I.N.E. el 34.8 % de la ocupación en el sector comercio estaba constituido por Trabajadores y trabajadoras por Cuenta Propia, en su mayoría comercio ambulante; un 5.1 % estaba constituido por empleadores, también hay 69 mil mujeres que trabajan en el sector comercio no remuneradamente. En este sentido, vale la pena destacar la informalización que caracteriza al sector: sólo la mitad de las personas que trabajan como comerciantes son asalariados. Se constata también la inequidad de género: las mujeres tienen un ingreso equivalente al 75% del ingreso percibido por los hombres (Díaz 2000: 24), y sólo el 25% de los empleadores son mujeres.

En el otro extremo, se encuentra el sector formal del comercio. La Dirección del Trabajo realizó una investigación sobre las condiciones de trabajo en grandes tiendas, supermercados y pequeñas tiendas *mall*, es decir Comercio surgido en la modernidad. En este caso también hay síntomas de precariedad y condiciones laborales incompatibles con la salud: más del 50% de las mujeres que trabajan en el sector moderno de comercio toman psicofármacos para mantenerse; se verifica una alta inestabilidad laboral, y en algunos casos, la jornada laboral puede llegar a las 70 horas semanales.

#### 4.2.- El crecimiento del sector financiero

El sector financiero es otro de los sectores que se ha incrementado notablemente en los últimos años y uno de los más importantes receptores de inversión externa. Entre inversión en actividad bancaria, fondos de inversión, compañías aseguradoras, suman un total de 7.126 millones de dólares ingresados desde 1990 a la fecha; esto es, el 16.4% del total de inversión externa recibida en Chile desde 1990, lo que equivale al 12% del PIB.

Numerosos son los factores que han incidido en el fuerte incremento de la actividad financiera en nuestro país:

- ✓ Hoy, la actividad financiera constituye una de las grandes fuentes de negocios a nivel internacional.
- ✓ Las medidas liberalizadoras y privatizadoras inciden en el crecimiento de este sector: Entre estos se destaca la privatización de las AFP ( Fondos de Pensiones) que significó por una parte el reemplazo de un sistema de reparto por uno de capitalización individual, este fondo es financiado mayoritariamente por el y la trabajadora. Este sector ha sufrido un intenso proceso de concentración y transnacionalización, en 1998 las nueve mayores empresas manejaban el 94 % de los Fondos de los imponentes, los nuevos controladores son todos de origen externo.
- ✓ La nueva ley de bancos, que amplía las alternativas de negocios, permitiendo a entidades financieras a invertir en el exterior en el mismo tipo de negocios en el que están autorizados domésticamente (Budnevich). En esta nueva ley, los bancos están facultados para diversificar portafolios, penetrar nuevos mercados, especialmente en Latinoamérica, invertir en el exterior y exportar servicios.

Las entidades financieras contribuyen de dos formas al bienestar de la población: cumplen el rol de conectar a aquellos que desean posponer el consumo es decir ahorrar, con aquellos que quieren adelantarlos; en este sentido, pueden permitir el acceso a créditos por parte de aquellos que desean invertir, sin embargo, la excesiva presencia de entidades financieras puede jugar un papel en contra de la economía real, el cobro exagerado de intereses, las sobretasas por concepto de riesgo y otros. Las inversiones en actividades especulativas, afectan notablemente la actividad real de la economía, al extraer de éstas parte sus recursos. Las ganancias obtenidas por el sector financiero no son otra que las obtenidas, desde la economía real, la productora de bienes y servicios, queda por hacer un análisis que trasciende los objetivos de este trabajo sobre cuál ha sido el comportamiento de las entidades bancarias con respecto a las actividades reales. Por otro lado, también los créditos pueden concretar pequeños emprendimientos de mujeres y hombres, aumentando en esta forma sus posibilidades de participar de la vida económica de la nación. Otro tema por estudiar.

Indicadores parciales no estarían mostrando que la labor financiera se cumple a cabalmente<sup>45</sup>, pese a que se han incrementado las utilidades de la Banca<sup>46</sup>. En cuanto a la

---

<sup>45</sup> Revista Estrategia 25/09/02.

<sup>46</sup> Las utilidades de los bancos aumentaron en un 41% con respecto al año pasado, totalizando en lo que va del año 387486 millones de pesos en lo que va del año, un solo Banco, el Banco Santander obtuvo una

facilidad para los pequeños emprendimientos, en la primera parte de este estudio se hizo referencia a las dificultades financieras que enfrenta la pequeña y mediana empresa.

Referente a la creación de empleos, debe señalarse que el número de personas ocupadas en el sector ha ido aumentando a lo largo de la década. Existe fuerte presencia femenina: en el 90 se empleaban en el sector 135 mil hombres y 66 mil mujeres. 11 años más tarde la cifra más que se duplicó. En 2001, en promedio trabajaron 258 mil hombres y 151 mil mujeres, lo que no está claro es qué parte de este contingente goza de estabilidad laboral y carrera funcionaria.

El proceso de fusiones y adquisiciones se ha traducido en una disminución del número de trabajadoras y trabajadores en el sistema bancario. En 1990<sup>47</sup>, 36.233 personas se encontraban trabajando en la Banca; en 1995, 44.528; a setiembre de 2001, 39.219 personas. Esto significa la pérdida de 4 mil puestos de trabajo en un contexto de crecimiento. La razón estriba en que gran parte del personal bancario, cajeros y cajeras, por ejemplo, son externalizados.

Por otra parte, la profusión de instrumentos financieros y la fuerte competencia generada a nivel interbancario, nos señalan que un alto porcentaje de estos y estas trabajadoras no reciben un salario fijo, sino una comisión o monto fijo por unidad de producto elaborado y o distribuido, o de servicio prestado a la empresa o sus clientes. Tal es el caso de las vendedoras de AFP, las vendedoras de cuentas corrientes y las digitadoras del sector financiero<sup>48</sup>.

---

utilidad de \$152201 millones de pesos, la mitad de un pozo de la lotería., al mismo tiempo que se señala que la incertidumbre tanto a nivel nacional e internacional mantiene estancada la inversión.

<sup>47</sup> Cifras de la Superintendencia de Bancos

<sup>48</sup> Estrella Díaz Dar en la tecla. Condiciones de trabajo y salud laboral. Digitadoras del sector financiero.

## 5. La transnacionalización y privatización de los servicios públicos

En los noventa, se recibieron 13 mil millones de dólares por concepto de inversión externa destinada a la privatización de los servicios públicos, gran parte destinados a la compra de empresas ya existentes. En estos momentos, Electricidad, Teléfonos y Servicios Sanitarios están en manos de privados, y, al tratarse de monopolios, el Gobierno deberá fijar las tarifas. En Agosto de este año, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía y Energía declararon secretos los procedimientos tarifarios de los sectores regulados<sup>49</sup>, lo que revela la falta de transparencia que ha envuelto gran parte de las transacciones en este sector.

### *La telefonía*

La década de los 90 asiste a una profusión de inversiones en telefonía fija y móvil, que ha redundado en la apertura de nuevos puestos de trabajo, aunque muchos de ellos con las características de inestabilidad señaladas anteriormente. Dentro de las compañías de teléfonos, sobresale Telefónica España, que controla poco menos del 90% de la telefonía local (Fazzio: 2000). La empresa se ha caracterizado por su impopularidad: en el año 99 despidió a 1020 funcionarios; en los últimos tres años ha despedido a 4.000 funcionarios<sup>50</sup>. Este año, los trabajadores y trabajadoras de Telefónica estuvieron más de un mes en huelga legal para defender sus puestos de trabajo y defender sus remuneraciones, lo que se tradujo en 1000 nuevos despidos. Por otra parte, esta empresa ha sido objeto de denuncias por parte de los usuarios, por cobros abusivos, tales como cobros de llamadas a larga distancia que jamás se realizaron, cobros revertidos que no fueron aceptados por los usuarios entre otros.

En Chile, la legislación destaca la no discriminación entre inversores nacionales y extranjeros. El marco regulatorio chileno sólo establece el “decreto Tarifario” que fija por un período de cinco años, las cantidades máximas a cobrar por servicios de larga distancia, telefonía local e internet.

### *Las Compañías eléctricas*

Estas también fueron privatizadas durante la dictadura y cambiaron de propiedad a fines de la década. La privatización de *Chilectra Metropolitana*, encargada de dotar de electricidad a la Región Metropolitana no estuvo exenta ni de escándalos ni de corrupción. La empresa fue privatizada en años de la dictadura: el protagonista José Yurasczeck, designado por Pinochet como gerente general de Chilectra. Esta posición le permitió con escaso capital garantizar su posición hegemónica, formando el holding ENERSIS, una de cuyas filiales es Endesa, recientemente traspasado a Endesa España. Un 93% de la capacidad instalada la poseen ENDESA, filial de Enersis, Gener y Colbún. Endesa, a su vez, posee gran parte de los derechos de agua asociados a proyectos rentables. En 1998, Endesa España tenía 20.5 millones de clientes en América Latina (Fazzio 2000:130). El traspaso de Endesa al

---

<sup>49</sup> Revista Estrategia 19/08/02

<sup>50</sup> R. Tabilo Dirigente de SINATE ( Sindicato Nacional Telefónico)



consorcio español se hizo además aprovechando el control que se tenía de los fondos provisionales colocados en acciones de Endesa.

La privatización del sector eléctrico y la lucha entre los distintos gigantes de la electricidad nos muestran cómo el Estado ha ido desprendiéndose de riquezas que en su momento podrían haberle significado mayores ingresos. Al mismo tiempo, se deja un sector estratégico en manos cuyo objetivo no es otro que el de generar altos niveles de rentabilidad, lo que no siempre coincide con los objetivos de desarrollo de un país. Muchas veces el "saneamiento" de la empresa, pasa por la reducción de personal y el alza en las tarifas. Por otro lado, nunca se está claro sobre las inversiones que realiza el sector. Hace pocos días atrás, hubo un corte de energía eléctrica que afectó al país desde la X Región hacia el Norte. Se rumorea que fue por falta de inversiones. En el año 1999, el país, debió someterse a cortes y racionamientos de luz, producto de la sequía según informaciones oficiales, por falta de previsión y haber vendido derechos de agua a otras empresas.

### *Los Servicios Sanitarios*

Los dos anteriores servicios públicos habían sido ya privatizados en la época de la dictadura, pero a fines de esta década, 1999, después que una empresa privada, abastecedora de agua potable en el barrio alto de Santiago debió racionar el servicio por falta de previsión e inversiones, en este país se privatizaron los servicios sanitarios.

<b>Empresa</b>	<b>Porcentaje de participación en el área urbana. Dic. 1999</b>
CORFO	36.9%
Empresas Privadas	58.1%
Municipal	4.5%
Otros	0.5%

En junio de 1999, se privatizó EMOS, la mayor empresa sanitaria del país. La empresa que según el BID es la más rentable de América Latina, entregaba al Estado chileno alrededor de 60 millones de dólares anuales de utilidades. El pretexto fue que Emos (hoy Aguas Andina) debía hacer inversiones para el tratamiento de las aguas servidas. La empresa fue vendida en 960 millones de dólares, según las condiciones en que se realizó la licitación. Del total de 964 millones, 440 millones quedarán en poder de EMOS y el resto pasará al fisco. Estos 440 millones servirán para financiar los nuevos proyectos. Coincide la privatización con una mayor exigencia de limpieza a las industrias que votan sus desechos al alcantarillado. La nueva inversión es de 1811 millones de dólares, sin embargo, a juicio de los dirigentes del sector, ese crédito podría haber sido financiado con un crédito del BID como ocurrió en otras ocasiones, en que hubo que materializar obras de alto costo.

Un año después de la privatización, subieron las tarifas y se despidieron empleados de EMOS. Las utilidades del sector sanitarios se incrementaron en un 172.4% <sup>51</sup>. Al año 2000, sólo el 18.3 % de las empresas sanitarias están en manos de CORFO, el resto, salvo el 4.5% de propiedad municipal, está controlado por empresas transnacionales con fuerte presencia en otros países latinoamericanos. Este 18.3 % <sup>52</sup> será concesionado en este año, que estaría dando origen a una fuerte competencia entre los grupos controladores: Thames Water, Anglian Water y Cascal., Aguas Andina no puede participar en la contienda pues la legislación prohíbe superar el 50% del mercado.

---

<sup>51</sup> Juan Eduardo Saldivia, Superintendente de Servicios Sanitarios

<sup>52</sup> Revista Estrategia Agosto 2002 La batalla Internacional que recién comienza

## 6. Conclusiones

En esta Parte se ha ido analizando los efectos de la liberalización comercial en los llamados sectores “ganadores”, esto es en los que sí se han ido adaptando a la modernidad. Las conclusiones obtenidas del análisis más detallado de los sectores exportadores, no se alejan de las conclusiones obtenidas en el análisis más general: alta concentración de la riqueza, desaparición de actividades medianas y pequeñas, y condiciones laborales precarias, inclusive incompatibles con la salud, especialmente en lo que se refiere a contratación de mano de obra femenina. Se agrega un ingrediente adicional: el deterioro ambiental y la consiguiente pérdida de fuentes laborales.

La casi exclusiva especialización en productos con escaso grado de elaboración, si bien ha implicado altas tasas de crecimiento, no ha significado incrementos sustantivos en el empleo. En el caso de los hombres, para el empleo en agricultura, pesca y minería, el resultado neto fue negativo. Hasta el año 1998, la apertura de nuevos puestos de trabajo en la Industria manufacturera fue suficiente como para compensar la caída de la ocupación en agricultura y pesca, pero no tanto como para compensar la pérdida de trabajo en la minería.

En el caso de las mujeres, posiblemente por el hecho de no tener acceso a la propiedad, los resultados en términos de número de empleos, es un tanto menos dramático, considerando la disminución del empleo provocado por la caída de la actividad en 1998. El resultado neto es positivo: creación de 30 mil nuevos empleos. Ahora bien, si se analiza la calidad del empleo, la situación es grave. En los sectores exportadores, que emplean mujeres; agricultura y procesamiento y cultivos de productos del mar, la mano de obra femenina presenta rasgos de extrema precariedad: bajos salarios, riesgos de enfermedades y extensas jornadas laborales.

Las actividades exportadoras analizadas, salvo la de productos químicos (cuyo funcionamiento en detalle no se conoce), no se han desarrollado en territorios vacíos: en todos los casos ha significado pérdidas de trabajo como consecuencia de la desaparición o disminución de actividades, como la pequeña y mediana minería, como la pequeña agricultura, como la pesca artesanal o servicios para el turismo.

Los sectores que han incrementado sus puestos de trabajo han sido sector comercio y sector financiero. Sobre el sector financiero no se pesquisarón mayores informaciones sobre las condiciones laborales, salvo la de algunos trabajadores y trabajadoras del sector, quienes informan sobre inestabilidad laboral e ingresos en función de ventas. En el caso del Comercio esta claro la informalidad que afecta a gran parte del sector y la mala calidad del empleo en el caso del Comercio Formal.

Por otra parte, el examen de sectores perdedores, como es el caso de la Industria de Cuero y Calzado, el vestuario y la industria de muebles nos señala que más que mala gestión en estos casos o falta de competitividad, lo que se ha producido es un claro sesgo a favor de actividades exportadoras basadas en recursos naturales y mano de obra barata, lo que nos permite concluir que en el caso de Chile, modelo aparentemente exitoso, la modernidad y la

adaptación a la globalización requiere de regulaciones, al menos para internalizar en los costos las externalidades negativas ocasionadas por una actividad exportadora basada en la lógica extractiva mas que en la de emprendimiento.

### *PARTE III. Las Políticas Públicas*

#### **1. Las Políticas sociales**

En términos de definición de políticas públicas, el gobierno de la concertación se ha propuesto crecimiento con equidad. Las políticas de crecimiento se basarán en el sector privado, especialmente en una política de atracción a la inversión externa y profundización de la apertura comercial. Este objetivo pasa por la necesidad de garantizar tasas de ganancia atractivas para el capital privado. Estas condiciones, más los límites que el modelo impone a la intervención del Estado, serán algunos impedimentos a la consecución de los objetivos de equidad. Agreguemos a ello que en el caso de los servicios públicos también se ha ido confiando en el sector privado, tal es el caso de la Previsión Social, los Seguros de desempleo, la Educación y la Salud.

No obstante es preciso destacar algunas buenas intenciones. Respecto a género, en 1990 se creó SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), con el objetivo de encaminarse hacia la igualdad de oportunidades. El aumento del Gasto Social a lo largo de toda la década, es también otro mecanismo para lograr la equidad. En este caso, se intenta maximizar la eficiencia a través de la focalización del gasto, cuyos resultados fueron descritos en la primera parte de esta investigación. Otro mecanismo en el logro de la equidad ha sido la intención de regular la relación obrero patronal. En estos dos últimos años, el gobierno se ha centrado en dos grandes reformas en lo que se refiere a políticas sociales: La Reforma en Salud y la Reforma Laboral, ambas en medio de fuertes polémicas.

##### *1.1 La Reforma Laboral*

En Septiembre de 2001 se establecen una serie de modificaciones al Código Laboral, tendientes a entregar una mayor regulación a la relación obrero patronal. La reforma laboral ha sido objeto de duras polémicas: para los empresarios una de las causas del desempleo, para los dirigentes sindicales insuficientes para la protección de los y las trabajadores pus persisten normas que permiten flexibilización laboral. Algunas de las principales modificaciones son las siguientes:

- ✓ **Referente a género**, se declara explícitamente como contrario a la Ley todo acto de discriminación. Sin embargo, a raíz del desempleo que afecta al país, en especial a jóvenes y mujeres se ha estado planteando la posibilidad de flexibilizar aún más el trabajo de jóvenes y mujeres. Entre otras medidas de flexibilización, se plantea la disminución del salario mínimo. Se prohíbe explícitamente la realización de tests de embarazos como condición para contratación de mujeres. Se incorpora como modalidad especial de contratación el trabajo a domicilio, de manera que los y las trabajadoras que realizan este tipo de trabajos podrán acogerse a la Ley.
- ✓ **Trabajadoras y trabajadores agrícolas temporales**, cuyas condiciones de trabajo fueron descritas en páginas anteriores, se entregan una serie de disposiciones legales entre las que cabe mencionar:

La Inspección del Trabajo llevará un registro de los intermediarios o “enganchadores” de trabajadores agrícolas y de aquellos que realicen funciones comerciales o agroindustriales derivadas de la agricultura, explotación de madera u otras afines.

El empleador está obligado a asumir el costo de la alimentación, alojamiento y traslado de los trabajadores temporeros cuando no puedan acceder a su residencia por causas de transporte y distancia.

Los empleadores cuyos predios o recintos de empaque se encuentren dentro de una misma comuna, podrán habilitar y mantener durante la respectiva temporada, uno o más servicios comunes de sala cuna.

El sindicato de trabajadores agrícolas de temporada puede presentar un proyecto de convenio respectivo, al que el empleador debe dar respuesta dentro de 15 días. En caso de no hacerlo, podrá ser apercibido dentro de los 5 días siguientes. La negociación deberá finalizar 30 días antes del inicio de las labores de temporada. Se podrán convenir en la negociación acuerdos sobre remuneraciones mínimas, formas y modalidades del trabajo. Especialmente, aquellas referidas a la prevención de riesgos, higiene y seguridad, distribución de la jornada, normas sobre alimentación, traslado, habitación y salas cunas.

Las disposiciones referentes a los y las temporeras si bien constituyen un avance se consideran insuficientes, especialmente ante la dificultad que significa negociar las condiciones de contratación con 30 días de anticipación.

- ✓ **Disposiciones sobre términos de contrato.** Objeto de dura polémica e incluso como causante de despido anticipado, fueron las normas referentes a la indemnización por años de servicio. Se eliminan las injurias y las vías de hecho a otro trabajador como causales que dan origen al término del Contrato de Trabajo., también se limita como causal de despido razones de empresa. Se elimina la falta de adecuación laboral o técnica del trabajador de entre las causales de despido. Se agrega un artículo nuevo que establece el pago de indemnización a los trabajadores despedidos con causal de invalidez total o parcial. Este artículo se modifica para establecer que el pago de indemnización por años de servicios, cuando proceda, ésta se debe pagar en un solo acto al momento de extender el finiquito. El fraccionamiento del pago de las indemnizaciones sólo se hará en el caso de ser pactado y ante un inspector del trabajo, pero las cuotas deberán contener los intereses del período. El incumplimiento de este acuerdo hará exigible el total de la deuda, con las respectivas multas administrativas.
- ✓ **Disposiciones sobre la jornada laboral.** A partir del 2005, la jornada laboral ordinaria se reducirá de 48 a 45 horas semanales, sin efectos en la remuneración del trabajador. Se establece el trabajo a domicilio como una modalidad más de trabajo dependiente. Las horas extraordinarias deberán pactarse por escrito y sólo para necesidades y situaciones temporales de la empresa y deberán tener una vigencia transitoria equivalente a tres meses y con posibilidad de renovación de acuerdo a las partes. La jornada de los trabajadores gastronómicos, personal que trabaje en hoteles, restaurantes y clubes (excepto el personal administrativo, lavandería, lencería y cocina), se reducirá de 72 a 60 horas semanales. Los trabajadores exceptuados de descanso dominical (trabajadores de explotación, labores o servicios que exijan continuidad, trabajadores del comercio y servicios que atiendan público) que tenían sólo 1 domingo al mes de descanso tendrán 2 domingos libres al mes.

- ✓ **Contratos a tiempo parcial** Se amplía la facultad de que las partes concuerden establecer en el Contrato de Trabajo, 2 o más funciones específicas que estén claramente determinadas. Se agrega un artículo nuevo que establece una jornada parcial no superior a 36 horas semanales. En los contratos a tiempo parcial se permitirá el pacto de horas extraordinarias. La jornada ordinaria deberá ser continua y no podrá exceder las 10 horas por día. Los trabajadores de tiempo parcial gozarán de todos los derechos de los trabajadores de tiempo completo. Considera las normas vigentes sobre derechos colectivos, remuneraciones, ingreso mínimo, seguridad social, obligaciones de seguridad e higiene, gratificaciones, feriados y descansos. Para el cálculo de la indemnización en la jornada parcial, se entenderá la última remuneración como el promedio de la remuneración durante la vigencia del contrato o de los últimos 11 años.
- ✓ **Protección contra las prácticas antisindicales.** Se establece la nulidad del despido antisindical de trabajadores sin fuero. El trabajador podrá optar entre la reincorporación decretada por el tribunal o el derecho a su indemnización legal, con el correspondiente recargo y, adicionalmente, una indemnización que fijará el juez. Esta no podrá ser inferior a 3 meses ni superior a 11 meses de la última remuneración mensual. Se tipificó como práctica antisindical la negativa de entregar a la comisión negociadora la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones, así como la información que debe entregar el empleador durante el procedimiento de negociación colectiva. Si la práctica antisindical se hubiese realizado en el caso de despido de un trabajador amparado por fuero el juez, en su primera resolución, dispondrá la inmediata reincorporación del trabajador a sus labores. Además, si la sentencia se da por establecida se exigirá la reincorporación y el pago de las multas que enmienden estas prácticas.
- ✓ **Negociación colectiva y negociación interempresa.** Los sindicatos o grupos negociadores, dentro de los tres meses anteriores a la negociación colectiva, tendrán derecho a solicitar del empleador los balances de los dos años anteriores, la información financiera y los costos globales de la mano de obra del mismo período. El empleador deberá entregar la información respectiva, que incida en la política futura de inversiones de la empresa, siempre que no sea confidencial. Los trabajadores podrán efectuar objeción de legalidad si el empleador no entrega la información mínima citada. Serán materias de negociación colectiva todos los temas que los trabajadores quieran plantear, inclusive se podrá alegar respecto al contenido del fundamento de la respuesta del empleador. El empleador está obligado a comunicar a todos los trabajadores la presentación de un proyecto de contrato colectivo y en el plazo de 30 días, los trabajadores podrán presentar nuevos proyectos o adherir al presentado. Todos los trabajadores involucrados en el proceso de negociación colectiva contarán con 30 días de fuero desde la firma del contrato o fallo arbitral y diez días antes de la presentación del proyecto. Se mantiene carácter voluntario de la negociación interempresa. El empleador debe informar a los trabajadores su acuerdo o desacuerdo de negociar con el sindicato interempresa. Si la respuesta es negativa, los trabajadores podrán presentar el proyecto en cada una de sus empresas cuando tengan

como mínimo cuatro trabajadores afiliados al sindicato interempresa. A quienes se hiciera extensivo el beneficio del instrumento colectivo, deberán aportar al sindicato un 75% de la cotización mensual ordinaria durante la vigencia del contrato y los pactos

modificatorios del mismo al sindicato que indique o al más representativo. También se aplicará a los trabajadores contratados luego de la suscripción del instrumento colectivo y que pacten estos beneficios.

- ✓ **Derecho a huelga.** El reemplazo de trabajadores durante la huelga se debe dar en las siguientes modalidades: El empleador podrá reemplazar trabajadores al primer día de huelga cuando la última oferta del empleador mantiene las cláusulas del contrato o fallo arbitral vigente, ofrece el IPC pagado, el IPC futuro, excluidos los últimos 12 meses podrá contratar reemplazantes a los 15 días si no cumple lo anterior.

En ambos casos este reemplazo debe estar acompañado por un “bono” de 4 UF por cada trabajador reemplazante, pagado a los trabajadores en huelga. Dentro de las 48 horas siguientes a acordada la huelga, cualquiera de las partes puede solicitar los buenos oficios del inspector de trabajo para facilitar un acuerdo. Si pasado el plazo de 5 días hábiles no hay resultados con los buenos oficios, se hará efectiva la huelga.

- ✓ **Organización sindical.** Se establece el quórum progresivo para la constitución de sindicatos y se rebajan los porcentajes de afiliación. Para constituir sindicato en una empresa con menos de 50 trabajadores se requieren 8 trabajadores. En las empresas en que no exista sindicato vigente y de más de 50 trabajadores, se requieren de 8 trabajadores, completándose un mínimo de 25 trabajadores en el plazo de un año. En el caso de empresas con más de un establecimiento, los trabajadores de cada uno de ellos podrán formar un sindicato con un mínimo de 25 trabajadores que representen al menos al 30% de los trabajadores. Para constituir sindicato que no sea de aquellos mencionados en el artículo anterior, se requerirá 25 trabajadores. Se refiere a trabajadores eventuales, organizados por actividad, por región, interempresa, etc. Se establece fuero para la constitución de sindicato: se otorga fuero laboral a todos los trabajadores que concurran a la constitución de la organización sindical, desde los 10 días anteriores a la asamblea constitutiva del sindicato y hasta los 30 días posteriores a su constitución, con un máximo total de 40 días. En las empresas con menos de 25 trabajadores, el sindicato será dirigido por un Director Sindical. En los demás casos el Directorio estará compuesto por los directores que establezca el estatuto. Se mantiene el fuero para los directores sindicales en los términos del art. n° 235 del Código del Trabajo.

Estas son a grosso modo las principales modificaciones a la Ley, para los empresarios se trata de regulaciones excesivas, especialmente en lo que se refiere al encarecimiento de los despidos, frente a lo cual se inició hacia mediados del año pasado una campaña para que se inicien despidos hasta antes del primero de diciembre que era la fecha en que empezaba a regir la nueva Ley Laboral.

Por otra parte, para la mayoría de los dirigentes sindicales, las reformas laborales son insuficientes, entre otros, la negociación colectiva para los y las temporeras que debe



finalizar 30 días antes del inicio de la temporada no es presión alguna para el empleador. El derecho a huelga tampoco aparece garantizado por la Ley puesto que se faculta al empleador a contratar personal de reemplazo, si paga 0.4UF( poco mas de U\$2) adicionales por trabajador ajeno a la empresa que contrata. Otra razón de protesta es que no se reformó el sistema de justicia laboral y los y las trabajador@s deberán seguirán esperando largo tiempo para que se resuelvan sus causas. Por otra parte persiste la flexibilidad laboral, se da al empleador la posibilidad de formas precarias de contratación de trabajo y se permite al empleador establecer dos o mas funciones en los contratos de trabajo. Pero tal vez uno de los mayores impedimentos para garantizar los derechos laborales sea la escasez de recursos con los que cuenta la Dirección del Trabajo: 300 fiscalizadores en terreno, 600 para el 2004 para fiscalizar en todo el país.

Con esta escasez de personal, sumado al miedo a perder el empleo, es muy difícil que las nuevas normativas puedan traducirse en derechos reales de los trabajadores,. Así por ejemplo, en 1999 se detectaron 130.000 empresas que adeudaban las cotizaciones provisionales de los trabajadores , entre el 70 y 80 % correspondía a descuentos hechos a los trabajadores, 600 funcionarios para todo el país difícilmente podrán impedirse este tipo de prácticas.

## *1.2 La Reforma de Salud*

### *i. Antecedentes generales*

Como se señaló en la primera parte de este estudio, la salud en Chile sufrió reformas importantes con la llegada de la dictadura: se reduce el gasto público en Salud<sup>53</sup> y en 1980 el antiguo sistema de salud da paso a uno de capitalización individual; se crean las ISAPRES, Instituciones de Salud Previsional, aseguradoras y prestadoras de salud, que captan las capas más altas de trabajadores y trabajadoras del país.

El sistema público está conformado principalmente por una institución que recauda y cumple el papel de asegurador público de salud, denominado Fondo Nacional de Salud, FONASA; por una red proveedora de atención de salud compuesta por 29 servicios regionales, de los cuales dependen los hospitales públicos, los que concentran el 75% de las camas disponibles en el país; por una red de consultorios de atención primaria que dependen de las municipalidades; y por una superintendencia que regula las ISAPRE y el aparato central de salud del Ministerio.

Hasta el año 2000, el sector privado atendía al 22.2% de la población (ISAPRES) es decir, el 22.2% se atienden en establecimientos de salud privados, muchos de ellos

---

<sup>53</sup> El gasto público en Salud se redujo entre 1973 y 1989 de 283.6 a 134.7 millones de dólares de 1976, con la llegada de la democracia, el gasto público en salud se ha ido recuperando paulatinamente, en el año 2000 equivalía al 3% del PIB , en el 72 equivalía al 4.7%.

pertenecientes a las mismas ISAPRE, y quedan cubiertos por contratos de salud que establecen diferentes planes con distintas coberturas.

Un 66% es atendido por el sistema público <sup>54</sup>, FONASA actúa como un asegurador social tradicional, que ofrece a todos sus usuarios el mismo servicio. Para los usuarios que no cotizan y para los cotizantes más pobres, el servicio es gratuito y se efectúa en la red de establecimientos públicos. Los cotizantes en FONASA pueden optar adicionalmente por la modalidad de libre elección de FONASA y recibir atención médica con proveedores privados, cancelando en este caso un copago por los servicios recibidos

Entre los problemas que presenta el sistema de salud en Chile, es la fallas de regulación del sector privado y de la relación de éste con el sector público, que se traducen en discriminación, ineficiencia, y traslado de recursos desde el sector público hacia el sector privado (Informe PNUD,2002).

El gasto público total en salud, por otra parte, ascendió el año 2000 a 1,181,489 millones de pesos (US\$ 2,128 millones del 2000), equivalente al 3.1% del PIB y está concentrado principalmente en el sistema público. Está financiado en un 52.5% con cargo a impuestos generales y en un 40.6% por las cotizaciones y copagos de los afiliados a FONASA, además de venta de servicios y otros. El gasto público incluye 53,956 millones de pesos de subsidios directos a beneficiarios de ISAPRE, principalmente en subsidio maternal, además de los llamados subsidios cruzados, como las que se producen por usos no pagados del sistema público por parte de beneficiarios de las ISAPRE. (Informe PNUD 2000).

La estructura actual del sistema induce a que las ISAPRE discriminen por riesgo, captando a los usuarios de altos ingresos y bajo riesgo médico, y dejando al sistema público la atención de los usuarios de bajos ingresos y a los de alto riesgo médico. Surgen asimismo, serios problemas del hecho que en el sistema privado no existen compensaciones entre segmentos de bajo riesgo y los grupos de alto riesgo como las mujeres en edad fértil, los ancianos o quienes padecen de enfermedades llamadas catastróficas Este tipo de cotizantes han estado pagando sus cotizaciones en los sistemas de salud privados, para finalmente hacen uso del sistema público, donde no cotizaron con anterioridad, pues el sistema privado no cubre este tipo de enfermedades.

Dichos grupos ven crecer prohibitivamente sus primas de seguros. Hasta 1992 las ISAPRE incluso podían unilateralmente no renovar sus contratos, viéndose de esta manera los beneficiarios forzados a migrar al sistema público. Por otra parte, las primas del sistema privado han crecido fuertemente en el íter tanto. El informe financiero de la Superintendencia de ISAPRE (SISP), indicó un alza de 9,5% en la cotización promedio mensual por cotizante, pasando de \$40.519 en 2000 a \$44.354 en 2001. (el salario mínimo es de \$110000, la línea de la pobreza se sitúa en los \$ 40000, es decir la cotización por beneficiario es el equivalente a dos canastas básicas).

---

<sup>54</sup> El 13% restante corresponde a las fuerzas armadas con sus propias instituciones de salud previsual

La industria de ISAPRE se ha venido concentrando y también ha sido objeto de transnacionalización. En 1994 existían 36 ISAPRES, en el 2000 son 23. Las ISAPRE abiertas, que atienden al 95% de los afiliados, se han reducido de 22 en 1994 a 15 el 2000. Las cuatro mayores ISAPRE abiertas controlan el 70% de los cotizantes totales del sistema, de éstas el 18.7% corresponde a Cruz Blanca es controlada por el grupo holandés ING. Por otra parte, a medida que la salud se mercantiliza, su prestación se realiza en función de la tasa de ganancia, y, ha significado sobreprestación de servicios en el caso del sistema privado<sup>55</sup> y subprestaciones en el sector público.

A menudo se duplican acciones entre los dos sectores: la economista R.Quiroga (Quiroga 2000) señala en el informe que la compra y venta de prestaciones, diagnósticos y exámenes entre ambos subsistemas es dificultado por restricciones que tienen los prestadores de servicios públicos. En el mismo informe se señala la diferencia de precios de servicios de la misma calidad, especialmente exámenes, en el que se verifica que “el sistema público es altamente eficiente en el sentido de generar resultados técnicamente equivalentes a los del sector privado pero a menor costo (Quiroga 2000:32). Por otra parte, en algunos casos la escasa competencia existente entre ISAPRES se manifiesta no en competencia por ofrecer mas y mejores servicios a menor costo, sino que en elevados gastos administrativos y publicidad.

Otro de los problemas graves que enfrenta el sistema de salud chileno es el de la inequidad. De acuerdo a la información proporcionada por el PNUD, el gasto resultante por beneficiario del sistema ISAPRE fue de US\$ 601 al año 2000 y de US\$ 204 en el caso de los beneficiarios del sistema público. Es decir, el gasto en salud per cápita es 3 veces más elevado en el caso de los beneficiarios del sistema privado que, como se ha mencionado, se concentra en el 20% de mayores ingresos de la población. Este 20% disfruta de clínicas con infraestructura hotelera pero que no siempre aseguran una adecuada atención en salud, en tanto la medicina pública que, subsidia al sector privado, adolece de falta de recursos y se incrementa la deuda hospitalaria.

El mismo Ministerio de Salud (op cit) destaca que los beneficiarios del Sector Público tienen menos acceso a prestaciones complejas: el acceso aumenta a medida que aumentan los ingresos, lo que afecta también a los mismos usuarios de las ISAPRES, y ello se manifiesta en indicadores de salud semejantes a los de los países desarrollados para los más ricos y muy bajos en los más pobres. Así por ejemplo, en Chile, desde 1960, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido a 10 por mil, pero hay comunas con tasas sobre 40 por mil.

Como bien lo señala el Ministerio de Salud: “Los hijos de profesionales, técnicos, directivos tienen tasas de mortalidad infantil similares a las de países avanzados. Los hijos de empleados, similares a la nacional. Los hijos de obreros la duplican”.

ii. La situación de los y las trabajadoras del sector salud.

---

<sup>55</sup> Se exigen más exámenes de los necesarios, usuarios que dudan de la necesidad de una intervención, etc.

No se tiene información de la cantidad de trabajadores y trabajadoras del sector salud. Las autoridades sanitarias no cuentan con un sistema de información de recursos humanos, ni con un registro obligatorio del personal de salud en el país. De manera que para tener la información debe recurrirse a tabulaciones especiales de estadísticas generales sobre empleo. Este trabajo fue realizado por Salamé (Salamé 2000) con tabulados especiales de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN).

De acuerdo a esta información, en 1998 había 203.672 personas trabajando en el sector salud, de los cuales el 65.8% son mujeres y 34.2% son hombres. Sólo el 89% de éstos tienen contrato de trabajo y poco más del 90% tiene previsión. Sólo el 27.4% de las mujeres ocupa cargos directivos y/o profesionales; en tanto, entre los hombres, el 44.3% ocupa cargos directivos y/o profesionales. De acuerdo a la información proporcionada por el documento mencionado, las trabajadoras en el sector salud percibían el 48.8% de los ingresos percibidos por los trabajadores en el sector salud.

Para el sector público existe mayor información:

**Tabla 26. Dotaciones del sistema público de Salud. 1998**

	<b>Atención Primaria</b>	<b>Sistema Nacional</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Médicos, Dentistas, Farmacéuticos, Químicos</b>	2707	12649	15356	16.3%
<b>Profesionales clínicos no médicos</b>	3708	8102	11810	13.0%
<b>Profesionales ámbito administrativo</b>	171	4446	4617	5.0%
<b>Auxiliares y técnicos del Área clínica</b>	7320	22721	30041	34.0%
<b>Administrativos y Secretarias</b>	2859	9879	12738	14.0%
<b>Auxiliares aseo, choferes Vigilantes</b>	3372	12729	16101	17.7%
<b>Total</b>	20137	70526	90663	100

Fuente: Quiroga 2000 : 51

De acuerdo a esta información, en 1998 se encontraban trabajando algo más de 90 mil personas en Salud Pública. Del total de Trabajadores y Trabajadoras Públicas en Salud, el 66% son mujeres, de este 66%, un 70% son mujeres profesionales o técnicas.

La fuerte reducción de los gastos públicos en salud a inicios de la dictadura significó una drástica disminución de las remuneraciones en el sector. Hoy, pese a los incrementos del gasto en salud, los funcionarios de la salud pública han estado en permanente conflicto con las autoridades de gobierno, tanto en lo que se refiere a escasez de personal en el servicio público, como a las bajas remuneraciones.

Es interesante destacar el caso de las enfermeras. Se calcula que en Chile se encuentran trabajando alrededor de 8.000 enfermeras, de las cuales 3000 están colegiadas, en el servicio público, trabajan 3.000 enfermeras en el SNSS y unas 1.000 en establecimientos municipales. Teniendo en cuenta los criterios de la OPS (Organización Panamericana de Salud), el Colegio de Enfermeras estima que para la Región Metropolitana el déficit promedio alcanzaría aproximadamente un 44% y en el resto del país un 48%. De acuerdo al Colegio de Enfermeras, entre las consecuencias más visibles de este déficit se encuentra la sobrecarga de trabajo que implica muchas veces hacer jornadas dobles, mayor frecuencia de turnos con el consiguiente efecto en la vida personal.

Por otra parte, en los hospitales del SNSS, se otorga la función directiva a los médicos, dentistas y farmacéuticos, y el ejercicio resto de los profesionales queda reducido al de la colaboración; tampoco las actuales escalas de remuneración contemplan el pago por responsabilidad y según informaciones del Colegio de Enfermeras, las bajas remuneraciones impulsan a las enfermeras a realizar varios turnos e incrementar las horas extraordinarias con el consiguiente efecto sobre el desempeño profesional.

En el año 1995 se realizó un estudio sobre los factores de riesgo para la salud de las enfermeras del Sector Público en Chile (Avendaño, 1995) en el que se identifican más de 14 factores de riesgo para las enfermeras. El estudio resulta particularmente interesante, pues gran parte de estos factores de riesgos son comunes a una gran parte de las mujeres que trabajan remuneradamente en Chile. Entre estos, vale la pena señalar:

- ✓ Sujetas a la supervisión y control de superiores masculinos, en general médicos. Ello redundaría en falta de identidad profesional (*"sólo se nota el trabajo cuando no lo hacemos"*). Las personas entrevistadas identifican como factor de riesgo "el ser mujer enfermera", que se evidencia en la relación sexualizada médico- enfermera, que redundaría en identidad profesional difusa, superposición de labores, falta de delimitación precisa del rol de la enfermera. Baja valoración del quehacer de la enfermera por otros miembros del equipo, los usuarios y la sociedad.
- ✓ Doble jornada, trabajo doméstico y remunerado, donde la escasez de remuneraciones, unido a "lo femenino de su profesión" contribuyen a que la carga doméstica sea responsabilidad prioritaria de las enfermeras- dueñas de casa. El trabajo es una prolongación de las tareas domésticas y las tareas domésticas una prolongación del trabajo.
- ✓

- ✓ Escasez de remuneraciones y escasez de personal en el servicio público les lleva a extensas jornadas laborales
- ✓ Presión asistencial sobre los servicios les lleva a carga de trabajo y la percepción de no poder dar la atención adecuada debido a la falta de recursos.
- ✓ Escasas posibilidades de ascenso profesional ( la carrera funcionaria les permite llegar sólo al grado 10).
- ✓ El perfil de daños de la enfermería se ha caracterizado por sobreesfuerzo físico atribuido al manejo de pacientes, infecciones por contacto con pacientes y agentes biológicos, tensión emocional asociada al stress .

### *iii. La reforma de Salud*

Temas como la inequidad en la salud, carreras funcionarias insuficientes, insuficientes regulaciones a las ISAPRES , son algunas de las consideraciones que indujeron a actores del sector salud a promover reformas a la salud, el gobierno ingresó al Congreso Nacional 4 proyectos de Ley sobre Reforma de Salud. La Reforma ha provocado en las organizaciones sociales fuertes protestas que culminaron en un paro nacional a fines de Noviembre de este año.

Los cuatro proyectos se refieren a :

- ✓ Proyecto sobre modificaciones a Ley ISAPRE, proyecto de Ley que establece nuevas modalidades de gestión y una nueva concepción sobre autoridad sanitaria
- ✓ Un proyecto para elevar los impuestos a alcoholes, cigarrillos y petróleo diesel.
- ✓ Formación de Hospitales de Auto Gestión en Red
- ✓ La Reforma de Salud propiamente tal. Esta conoce como Plan Auge (Acceso Universal con Garantías explícitas) consiste fundamentalmente en garantizar a la población, tanto cotizante en el sistema público como privado, incluyendo también a los no cotizantes el tratamiento inmediato, incluido los exámenes, de 56 enfermedades, se garantiza acceso universal a 56 enfermedades, y se contempla la compra de suministros al sector privado.

Una de las grandes dudas que surgen tras el programa es saber qué irá a pasar con las enfermedades que no están incluidas en la canasta. Un estudio realizado por ATTAC demuestra que de las 56 enfermedades comprendidas en la canasta AUGE sólo cubren el 3,88% de las causas de muerte en Chile y menos del 1% de las enfermedades conocidas por la ciencia a nivel planetario.

La OMS reconoce 8.375 enfermedades, lo que significa que AUGE no cubre más del 1% de ellas (exactamente el 0,67%). Sólo el 3,87% de las personas que murieron en el año

1999 habrían sido cubiertas por AUGE ya que las muertes, según ATTAC, fueron causadas por 1.835 motivos distintos y sólo 71 de ellos aparece en las listas de la canasta.

Respecto a la canasta, el doctor C:Villaruel destaca que se trata de una propuesta para tratar enfermedades, no al paciente y contraviene las normas de la OMS que define la salud como completo bienestar y no la simple ausencia de enfermedad:

*“Los médicos no aceptamos que se nos transforme en meros prestadores, en una especie de ingenieros sanitarios, que traten sólo las partes enfermas (las que están en el listado de problemas de salud) y no al hombre total, y que destruye la relación de confianza entre médico y paciente. Los médicos queremos trabajar en el ámbito público y privado en similares condiciones, con respeto por la dignidad de las personas y por nuestra condición de profesionales, con respeto a nuestra autonomía y a la libertad de elección por parte de nuestros pacientes, con lúcida conciencia de que nuestro trabajo vale y, por lo tanto, con derecho a una remuneración y honorarios justos, con un claro sentido de responsabilidad y entrega, como lo testimonia la historia de nuestra profesión.”*  
(Carlos Villaruel, Presidente del Colegio Médico).

De acuerdo a la información proporcionada, ni los remedios, ni los exámenes, ni el tratamiento para curar las patologías que aparecen en el Plan Auge han sido diseñados a un mínimo costo y no incluyen las tecnologías más modernas.

## **2. Las políticas comerciales**

En la primera parte se realizó un somero bosquejo de la política comercial implementada por Chile desde fines de los años 70. En aquella época se implementaron medidas para cambiar el patrón de acumulación de la economía chilena, desde uno sustitutivo de importaciones a uno orientado a las exportaciones<sup>56</sup>. La política comercial de la década de los 90, se autodefinirá como una política de profundización de la inserción internacional y de crecimiento con equidad. Concurrentemente, los gobiernos de la concertación tendrán los siguientes objetivos :

- ✓ Mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos
- ✓ Políticas unilaterales de apertura externa
- ✓ Promoción de las exportaciones
- ✓ Firma de Acuerdos Comerciales (política más activa de los últimos años, que como tal merece un capítulo aparte).

Tal como se señalaba en la primera parte de este estudio, durante la primera etapa de la dictadura, conocida como la etapa “de shock” se rebajaron aranceles, hasta llegar a un arancel fijo de 10% a fines de la década de los 70. Luego, con la crisis del endeudamiento externo, los aranceles subieron a un 15%. En el año 1991, se continuó el proceso de

---

<sup>56</sup> Fundamentalmente de productos vinculados a los recursos naturales – incluyendo los no renovables – y de escaso valor agregado.

apertura unilateral con una rebaja arancelaria de 15 a 11% y en 1998 se acordó una nueva disminución por medio de un proceso gradual – reducción de un punto por año- entre 1999 y el 2003 hasta llegar a un 6%.

Por otra parte, se persiste con una política de Promoción de las Exportaciones. En los años 90 buscarán acceder a diferentes mercados internacionales, sobre todo a aquéllos de países más desarrollados – pese a las asimetrías en las economías respectivas, así como en la presencia comercial de las transnacionales, entre otras desigualdades de los acuerdos norteamericanos. Esta estrategia se implementará vía suscripción de acuerdos comerciales. Esta forma, lejos de introducir cambios en la política anterior, profundizará los mecanismos generados en 1980, destinados a diversificar la oferta exportadora entre los que se cuentan incentivos tributarios, aduaneros, financieros de apoyo institucional. Algunos de estos mecanismos entrarán en contradicción con la firma de acuerdos comerciales<sup>57</sup>.

En esos años, Pro – Chile, organismo encargado de promover las exportaciones chilenas, se transformó en una corporación pública con participación privada, que enfatizará la adecuación de la oferta exportable hacia los mercados más dinámicos. Como instrumentos de promoción de exportaciones, PRO- Chile hace un lanzamiento oficial de nueve instrumentos, que no son otra cosa que la apertura de centros de información virtual sobre comercio y marketing electrónico y servicios de información sectorial.

Al mismo tiempo, se elabora y presenta el “Programa de desarrollo de la Competitividad. Chile: 1998 – 2003”. Dicho plan señala como sus principales ejes de acción la regulación de la competencia, y prohíbe, consecuentemente, la creación de monopolios privados. Sin embargo, sí se aceptan las prácticas oligopólicas. Se plantea el fomento productivo y el apoyo a la inserción internacional. En el primer caso, se incluyen algunas exenciones tributarias.

Como puede desprenderse de la lectura, no hay mayores novedades en el fomento a la diversificación de las exportaciones. La promoción de las actividades pesqueras y acuícolas implican el desconocimiento de los graves problemas ambientales y laborales que ha acarreado el exceso de producción pesquera. No se reconoce, al menos, explícitamente la competencia entre espacios destinados a la acuicultura y otras actividades productivas, se sigue confiando en la inversión extranjera para impulsar la diversificación exportadora. Por último, hay una declaración de intenciones para el apoyo a las PYMES, especialmente en lo que se refiere a facilidades en el acceso a créditos; sin embargo, nada se dice con respecto a los factores que más afectan a las PYMES: competir en condiciones de igualdad con desiguales, como veremos más adelante la participación de Chile en la firma de acuerdos comerciales implica entrar a competir a nivel internacional con empresas cuyo tamaño supera con creces el tamaño de las PYMES, sino con empresas cuyo volumen de ventas

---

<sup>57</sup> Por ejemplo, en caso del sistema simplificado de reintegro a exportadores, se planteaba el reintegro del 10,5,3% sobre el valor de las exportaciones, dependiendo el tipo de exportaciones, éste debió modificarse para adecuarse a la OMC, y el reintegro converge a un nivel máximo de 3% en el 2003, por otra parte se plantea el pago diferido de aranceles sobre bienes de capital, pero por los acuerdos con la OMC se prevee la eliminación por etapas de la posibilidad de pago en cuotas del mencionado arancel)



supera con creces el Producto Interno Bruto Nacional en un marco regulatorio que - so pretexto de garantizar la competencia - restringe gravemente la utilización de incentivos por parte del Estado.

Muchas de estas políticas de promoción de las exportaciones entrarán no sólo en contradicción con la firma de los acuerdos comerciales, sino también con la necesidad de mantener los equilibrios macroeconómicos y demostrar al mundo que Chile es un país estable, con sólidos indicadores macroeconómicos. De esta forma, el inicio de la década de los 90 estuvo marcada por una fuerte entrada de divisas por concepto de exportaciones y entrada de capitales. Fue acompañada por apreciación cambiaria, apreciación que pasa a ser una ventaja comparativa artificial a favor de la producción importada, en detrimento de la producción nacional y las exportaciones.

Esta política llega a su máxima expresión en 1998. Con la caída de la demanda por exportaciones y la disminución de precios internacionales- en algunos casos como resultado de la sobreproducción creada por Chile- el Banco Central, para evitar una devaluación lanza dólares al mercado; para mantener artificialmente bajo el precio del dólar, y, de esta forma evitar la inflación, provoca una distorsión de precios que favorece la importación y desalienta las exportaciones.

Por ende, sólo se podrá exportar aquello en lo que se tiene ventajas comparativas indiscutibles; es decir, medio ambiente y mano de obra desprotegida, tal como fue analizado en la segunda parte de este estudio.

### **3. Los Acuedos de Libre Comercio**

El principal foro de negociaciones económicas internacionales, en el caso de Chile ( y de la mayoría de los países) es la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El objetivo de la OMC “es promover el libre comercio” en todas las materias; esto es bienes, servicios, e inversiones, incluyendo los realizados por el Estado. Ello ha implicado extender las negociaciones más allá de las políticas exclusivamente comerciales; más bien, ha significado comenzar a discutir y negociar temas relativos a las políticas internas de los países, especialmente los de las economías mas pequeñas.

El camino de la OMC no ha estado exento de discusiones: para muchos de los negociadores, los acuerdos de liberalización alcanzados por la OMC no han sido suficientes. Por ejemplo, no se ha llegado a acuerdo en la liberalización del sector agrícola, especialmente en lo que se refiere a las políticas de subsidios. También textiles es un sector al que no se ha llegado a acuerdos de liberalización comercial; los acuerdos sobre inversiones y acuerdos sobre servicios también son sectores que, para “los duros” de la liberalización, no han sido suficientes.

Entonces, como complementos y forma de profundizar los acuerdos de la OMC han aparecido iniciativas regionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, suscrito hasta el momento por Estados Unidos, Canadá y México, pero que pretende extenderse hacia los otros países latinoamericanos: esto es el ALCA.

En cuanto a la estrategia de *'regionalismo abierto'*, podemos mencionar también la Unión Europea. Al respecto, se debe añadir que la UE compromete una visión de integración más profunda, ya que es una unión económica – con una moneda común -, con importantes componentes políticos y culturales.

En este proceso, Chile ha tenido un papel de vanguardia, casi de conejillo de Indias: en las Américas, será siempre el primero o uno de los primeros en impulsar medidas de liberalización comercial y al mismo tiempo firmará tratados de libre comercio con naciones desarrolladas, en los que la liberalización alcanza mayores niveles que los previstos por la OMC, desde ya la rebaja arancelaria unilateral constituye una muestra de ello.

### 2.1 ¿ *Qué se negocia ?*

Las negociaciones comerciales abarcan los siguientes temas:

**Acceso a mercados:** las políticas de acceso al mercado abarcan política arancelaria y normas de origen.

- ✓ En este caso Chile “va adelantado”, pues como se señaló anteriormente el país optó por la rebaja arancelaria unilateral. Con excepción de los productos agrícolas, que cuentan con banda de precios, trigo, harina, azúcar y aceites, son productos que junto a los lácteos quedaron afectos a un gravamen de 31.5%. Como se señalaba en el acápite anterior, la agricultura se vio severamente afectada con las políticas de liberalización comercial, y es altamente probable que en los próximos años estas bandas de precios tiendan a reducirse pues entran en contradicción con las políticas de la OMC.

**Normas de origen.** El objetivo es controlar que el origen del bien será beneficiado con la rebaja de aranceles; para ello, el producto debe ser originario de una de las partes que suscribe el tratado.

**Salvaguardias.** La norma chilena es más estricta que la de la OMC, el plazo máximo de estas medidas es de un año, prorrogable por doce meses mas, mientras que en la OMC se permite el uso de salvaguardias por cuatro años que puede extenderse por cuatro años más (Ley 19612).

Comercio de servicios, es decir transacciones que no involucran bienes tangibles. Se incluye transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, publicidad, las consultorías, energía, turismo, servicios prestados por el Estado y otros. (los servicios que comprende la OMC abarcan 160 rubros. Carreteras, postales, museos, sanitarios, la totalidad de la vida

social y las instituciones.) En este caso, la negociación se basa en eliminar las medidas domésticas que discriminan contra los servicios o proveedores de servicios extranjeros, y establece disciplinas para liberalizar progresivamente la totalidad del comercio de servicios:

- ✓ Chile es miembro fundador del Acuerdo general sobre Comercio y Servicios, vigente desde el primero de Enero de 1995 (los miembros de la OMC iniciaron el 2000 una nueva Ronda de negociaciones en el área de servicios). En el caso de Chile, se busca abrir progresivamente los mercados, “con vistas a crear el intercambio de servicios e inversiones, así como fortalecer los procesos de integración que contribuyan a la expansión del comercio y favorezcan la generación de alianzas estratégicas con empresas de otros países a fin de penetrar nuevos mercados”, y también lo ha hecho en forma unilateral. En el caso de las telecomunicaciones, la única regulación es la fijación de tarifas, el sector de energía presenta una situación similar, ha privatizado gran parte de las empresas sanitarias; la construcción de carreteras es hoy objeto de licitaciones internacionales y se prepara para la liberalización de los servicios en salud como lo veremos mas adelante. Sin embargo, aún no es suficiente, no contempla los 160 rubros contemplados por la OMC.

El tema servicios , cuánto y qué liberar ha sido fuente de conflictos al interior de la OMC. También el enfoque de listas positivas versus listas negativas<sup>58</sup> ha sido blanco de objeciones. La idea desde aquí sería privilegiar el enfoque de listas positivas, sin embargo, al interior del ALCA ya se estarían implementando acuerdos intermedios.

Como se señalaba anteriormente, en el caso del Comercio de Servicios no todo está decidido: la OMC no ha podido lograr toda la liberalización que deseaba, en este sentido el ALCA y particularmente el Tratado de Libre Comercio Acuerdo de Libre Comercio Chile-Estados Unidos, puede significar un impulso a la liberalización de los servicios, ahora bien en este caso también aún se esta en procesos de negociación, no exentos de contradicciones. Claudio Lara (Lara 2002), economista, en un análisis sobre el borrador del futuro Capítulo sobre servicios del ALCA que se publicó el 3 de julio del 2001 (hasta esa fecha era informe confidencial) señala que existe una serie de imprecisiones e incongruencias en la definición de los conceptos y áreas que se desea liberar.

Por ejemplo, se señala que la mayor parte del contenido del capítulo, especialmente de los artículos, está entre corchetes, y en muchos de ellos hay más de una redacción. Esto significa que los países negociadores todavía no alcanzan un acuerdo definitivo sobre todos los temas, pero al mismo tiempo, el mismo autor señala que las imprecisiones obedecen más bien a una política deliberada, con el objeto de ir imponiendo los criterios norteamericanos que defienden las posiciones más radicales de liberalización. El acuerdo incluye una cláusula en el que se establece que o se acepta el tratado en su totalidad o se

---

<sup>58</sup> El enfoque de listas positivas es que los países señalan explícitamente que sectores quieren liberar, en el caso de lista negativa, los países deben señalar explícitamente que sectores no desean liberar, de manera que todos los sectores que no aparecen en la lista deberían ser liberalizados.

rechaza en su totalidad, lo que hace aún más probable la aceptación al final de las posiciones más radicales.

En el mismo trabajo, el economista destaca el carácter comprensivo de la propuesta que abarca no sólo los temas tradicionales de nación mas favorecida, trato nacional<sup>59</sup>, acceso a mercado, sino también cuestiones como regulación doméstica<sup>60</sup>, reglamentación nacional, excepciones generales y relativas a la seguridad, trato especial y diferenciado, y restricciones y salvaguardias especiales, entre otras.

Se destaca también el carácter comprensivo de la propuesta en términos sectoriales, en el sentido que comprendería a todos los sectores. El acuerdo cubriría adicionalmente a “todos los modos de suministro, incluidos aquellos provenientes de la prestación de servicios comerciales por parte del sector público”. Esto significa que los servicios gubernamentales ofrecidos de manera comercial quedarían sujetos a las disposiciones del ALCA, como también los brindados en competencia con otros proveedores. En la mayoría de los países del hemisferio hay muchos servicios que son proporcionados de manera mixta (Estado y sector privado), como la educación, salud, vivienda y seguridad ciudadana, entre otros. Siendo esto así, podría argumentarse que en estos casos el servicio público ofrecido por los privados es de carácter comercial o que el servicio público prestado por el Estado compite con otros proveedores privados, y en consecuencia ambas situaciones deberían estar comprendidas por el ALCA. En ese apartado, se señala en el punto 1 que “las Partes se comprometen a otorgar un tratamiento preferencial para las pequeñas economías y países de menor desarrollo relativo del hemisferio, en cuanto a: plazos, excepciones temporales en el cumplimiento de sus obligaciones y asistencia especial para facilitar el proceso de ajuste y mejoría de la competitividad”.

---

<sup>59</sup> Trato nacional: Las partes se comprometen a dar el mismo o mejor trato a las inversiones procedentes del país con el que se firma el tratado, la nación mas favorecido, es que cualquier trato preferencial a inversiones provenientes de terceros países se hacen extensivas automáticamente a la de los países que forman parte del TLC . Estas medidas ya estaban garantizadas en el caso de Chile por el decreto Ley 600.

<sup>60</sup> Las reglamentaciones y disciplinas que promueve el acuerdo acentúan el prisma “ofertista” que posee la mayoría de los esquemas regulatorios existentes en nuestros países. Al mismo tiempo, los gobiernos tendrán que demostrar que sus regulaciones son limitadas a lo necesario y que son compatibles con las otras disciplinas exigidas por el Acuerdo. Es decir, no se está contra la regulación, sino que se estipula el “tipo” de regulación que debe garantizarse: una que proteja a los oferentes (empresas) y promueva tanto la competencia como “la utilización de mecanismos de mercado para alcanzar sus objetivos”. Dicho en otras palabras, la nueva regulación –en verdad, no tan nueva en muchos países latinoamericanos- busca reemplazar al Estado por el mercado (oferta) como agente regulador, el primero deja de regular y la oferta comienza a autorregularse. La regulación estatal se va haciendo innecesaria, va perdiendo su razón de ser y desaparece progresivamente. Por otra parte, las empresas locales y extranjeras pueden, además, acusar a los gobiernos en tribunales nacionales o procedimientos judiciales arbitrales o administrativos. Éstos deberían permitir “a petición de un proveedor de servicios afectado, la pronta revisión de las decisiones administrativas que afecten al comercio de servicios y, cuando esté justificado, la aplicación de remedios apropiados”. Las acusaciones también pueden proceder a través del mecanismo de resolución de disputas del ALCA, para garantizar la efectividad de las disciplinas y restricciones

En el artículo, se señala también que se hace especial referencia a las “economías más pequeñas” y se les concede un trato diferenciado. Pero este tratamiento diferenciado no se hace extensivo a las economías que sin ser pequeñas se encuentran muy atrasadas o en un desarrollo incipiente. Esta es, sin duda, una diferencia significativa que perjudicaría aún más a muchos de los países de la región que se encuentran en esta última condición. Incluso, el mismo trato especial y diferenciado hacia las economías más pequeñas corre el peligro de desaparecer si se imponen las visiones estadounidenses más radicales, por lo demás, no se asegura el cumplimiento del objetivo.

En suma, en el acuerdo sobre servicios del ALCA hay plena garantía a la inversión externa, mejor dicho a las inversiones de las empresas transnacionales, las reglamentaciones tienen que ver con garantizar la oferta, no aparecen reglamentaciones que protejan a los usuarios de servicios, agreguemos a ello el trato de Nación Más Favorecida, el Trato Nacional y el Acceso a mercados como “obligaciones generales” aplicables a todas las Partes del acuerdo, a todos los sub-sectores y proveedores de servicios y a todas las formas de suministro.

En este sentido, el acuerdo alcanzaría enormes niveles de intromisión al interior de las economías de los países y, especialmente, en toda la institucionalidad correspondiente a los servicios y con ello, el ALCA asumiría un creciente número de funciones (en el campo de los servicios y en general) tradicionalmente asociadas con el Estado nacional, cercenando así la soberanía y la democracia de los países.

Por otra parte, estos acuerdos suponen un cambio en los objetivos que supone que deberían orientar los servicios entregados por el Estado; esto es, proveer a la población de servicios acsequibles en salud, educación, vivienda etc. Al dejarlo en manos de las empresas privadas, además de carácter transnacionales, el objetivo cambia de sentido, en este caso estaría orientado a la obtención de rentabilidad, supone la transformación de servicios públicos en mercancías. Salud o educación se transforman en mercaderías como zapatos o vestuario, sometidos a la competencia internacional sin mayores restricciones.

Por último, vale la pena señalar que este tipo de acuerdos limitan la capacidad de intervención estatal en los servicios, así como impedimentos por parte de los Estados nacionales para implementar políticas de desarrollo.

El sector servicios es un sector particularmente sensible desde una mirada de género. Se refiere a lo que hacen las mujeres tanto en el ámbito doméstico (trabajo reproductivo no remunerado), como el ámbito público (el trabajo remunerado). La liberalización de los servicios incluye los servicios de salud y educación, ambos a cargo de las mujeres. Una mayor liberalización podrá significar una disminución de costos para el sector público, que muchas veces recae sobre la mujer: menos días de hospitalización por ejemplo, significa llevar a casa al enfermo, el que es altamente probable que esté a cargo de una mujer; lo mismo en la educación, una disminución puede significar que parte del costo recaiga sobre la mujer que deberá dar mas apoyo a tareas escolares, etc.; lo mismo en el caso del agua, tal como señala Catagay, las mujeres, más preocupadas por los hijos que los hombres, son las que tendrán desembolsar el dinero para hacer frente a estas alzas de precios. Por otra parte,

como se señalaba en capítulos anteriores, en el 2001, el 80.7% de las mujeres que trabajan remuneradamente lo hacen en el sector servicios y, a menudo la transnacionalización de las actividades productivas ha sido acompañada de procesos de reestructuración que se traducen en despidos y disminución del número de empleados y empleadas.

Otro tema de singular importancia desde el punto de vista de género, lo constituyen los servicios profesionales, técnicos y afines, una de las categorías de empleo en el que hay tantas mujeres como hombres. En 2001, alrededor de 300.000 mujeres trabajaban bajo esa categoría profesional.

Una liberalización de los servicios profesionales permitiría el arribo de centros de estudios extranjeros con grandes aparatos de propaganda que acaparen el mercado cubierto por profesionales chilenos y chilenas, donde podrían emplear a profesionales nacionales pero bajo relaciones contractuales más precarias de las existentes hasta el momento, continuando con la modalidad que ya hemos descrito para la instalación de la gran empresa.

**Inversiones.** Corresponden al movimiento de capitales destinado a producir o materializar una actividad económica determinada. La OMC aspiró en algún momento a constituir un acuerdo multilateral de inversiones (AMI) que garantizara la inversión extranjera en los países receptoras de éstas. En ella se incluía el movimiento no sólo de inversión productiva sino también el movimiento de inversiones, bajo el régimen de trato nacional; y normas sobre posibles expropiaciones, sin exigir requisitos previos para aceptar la inversión externas, etc. (siguiendo la modalidad del Capítulo 11 del NAFTA, en el que se acepta el derecho de las empresas a demandar a los Estados, sin éstos tener la misma facultad.

Hoy las discusiones en torno a la garantía a la inversión privada han sido reemplazadas por discusiones en torno a la liberalización de servicios, que también contienen normas sobre los servicios que presta el capital. Por otra parte, el tratamiento de inversiones conformará un capítulo completo en el caso de la firma de ALCA y la Firma del TLC Chile -Estados Unidos.

El tratado de Libre Comercio Chile- Canadá está contemplado un acuerdo de libre inversión que “presenta sorprendentes similitudes con el articulado del MAI (acuerdo multilateral de inversiones) tanto en su forma como en contenido “ (Caputo 99:2). En éste se incluye trato nacional, trato a la nación mas favorecida, esto es, si Chile acuerda trato preferente a cualquier inversión de otro país, automáticamente esas preferencias se extienden a las inversiones de Canadá, tanto a las existentes como a las nuevas inversiones; la reciprocidad en este caso no existe, pues no hay inversiones chilenas en el Canadá.

En este convenio también hay un acuerdo explícito de no imponer requisitos de desempeño a la inversión canadiense en Chile, ni exigir que las empresas mantengan un mínimo de producción nacional, o un mínimo de nuevos empleos, o transferencia tecnológica entre otros. En él, las partes se comprometen a no perjudicar con medidas la operación, administración, mantenimiento, la inversión. Es decir, si en algún momento el país o el gobierno deciden legislar sobre algún tema ambiental o laboral y las empresas canadienses

se sienten perjudicadas por dichas medidas, estas últimas podrán enjuiciar al Estado chileno y detener las medidas.

También se incluye un capítulo referente a las expropiaciones: Chile, en este caso (pues no hay inversiones chilenas en Canadá), se compromete a que en caso de expropiación, la indemnización deberá hacerse sin demora, completamente liquidable y ser equivalente al valor de mercado que tenga la inversión antes de anunciarse la expropiación. Esto es, “si en el futuro fuese necesario nacionalizar alguna empresa extranjera vinculada a la explotación de recursos naturales, se tendría que pagar el valor justo de mercado, que -como algo inaudito- debería incluir el valor del yacimiento o del recurso natural, por el que la empresa no ha pagado” (Capítulo 99).

El TLC con Canadá fue firmado en 1996, con antelación a las discusiones sobre la liberalización de las inversiones, vía ALCA y vía liberalización de servicios y en pleno proceso de discusión del Acuerdo Multilateral de Inversiones.

**Otras negociaciones.** También los tratados de libre comercio y la OMC incluyen negociaciones respecto a políticas de competencia, subsidios, en este caso se distinguen los prohibidos que están vinculados a las exportaciones, los recurribles, las que causan daño grave a otro país superando el 5% del valor del producto que deben ser modificados en un plazo flexible, y por último los no recurribles que corresponde a las ayuda a investigación, asistencia a determinadas regiones etc.

**Medidas antidumping.** Si un producto se vende a un precio menor al costo que se registra en el mercado interno, el empresario de la industria afectada presenta una demanda la que se somete a arbitraje internacional.

**Normas técnicas** consistente en especificaciones que deben tener algunos productos. Todas estas aparecen como regulaciones de la OMC. También se negocian normas laborales y ambientales, supuestamente con el objeto de que el Comercio Internacional no empeore las normas legales ni ambientales de las partes que firman el contrato, pero, generalmente este tipo de acuerdos son no vinculantes.

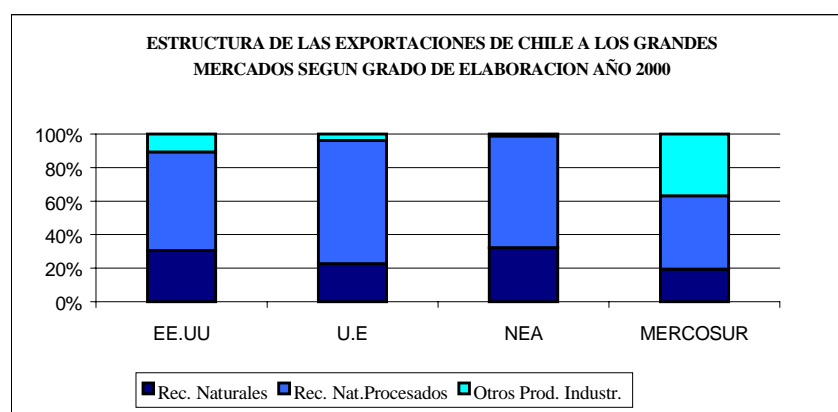
Un capítulo aparte lo constituyen también los TRIPS, los **derechos a la propiedad intelectual**. Las discusiones sobre el tema presentan el mismo perfil que las discusiones restantes: intento de liberalización a ultranza en la OMC, que no son aprobadas en su totalidad y que reaparecen como propuestas, aún más liberalizadoras en los tratados de libre comercio que proponen los Estados Unidos.

**Solución de controversias.** En los TLC se introducen normas para la solución de controversias, entregando derechos a las empresas transnacionales para querrellarse contra el Estado, lo que transgrede un principio elemental internacional, que señala que ‘ningún agente podrá sobrepasar las facultades de los Estados’ (Convenio de Nuremberg de la ONU). El arbitraje generalmente se deposita en manos de la OMC.

## 2.2 ¿ Con quienes se negocia?

El gobierno chileno desde los años 90, ha firmado diversos tipos de acuerdos comerciales, tanto con países del tercer mundo como con los países más desarrollados. Sin embargo, se verifica una diferencia entre ambos: con los países del tercer mundo los tratados comerciales son menos comprehensivos. Al mismo tiempo, son entre países con economías de similar 'escala', lo que posibilita un intercambio de productos con mayor valor agregado, como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del destino de exportaciones chilenas:

**Gráfico 5. Exportaciones chilenas por destino.**



Fuente: Banco Central de Chile, en base a Informes de Aduana. Elaboración: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Dirección de Estudios (Abril, 2000)<sup>61</sup>

### i. Los acuerdos Sur – Sur

En este sentido, Chile ha firmado “Acuerdos de Complementación económica” (ACE), tratados de primera generación que sólo incluyen negociación de bienes. Entre otros ha firmado ACE con Venezuela, Bolivia y Colombia en 1993, con Ecuador (1994), Perú en 1999, 1993 con Méjico también pero posteriormente el ACE fue reemplazado por un Tratado de libre Comercio, en 1996 firma un ACE con MERCOSUR.

Mercosur, nace en 1991, integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, pretende crear una zona de Libre Comercio<sup>62</sup> entre estos países, se contempla además la adopción de un arancel externo común, de una política de comercio exterior común, coordinación de políticas macroeconómicas, armonización de las legislaciones a fin de favorecer el proceso de integración. En términos institucionales son tres los organismos con capacidad decisoria, todos ellos relacionados con los aspectos comerciales del Acuerdo: Consejo del Mercado Común, Grupo del Mercado Común y Comisión de Comercio.

<sup>61</sup> Pey, Coral y Donoso, Dante – Negociaciones hacia la suscripción de un TLC entre Chile y Estados Unidos (<http://comerciojusto.terra.cl>)

<sup>62</sup> Esto es libre circulación de bienes, capital y trabajo



Existen además tres órganos sin capacidad decisoria que son la Comisión Parlamentaria Conjunta, integrada por parlamentarios de los países miembros, el Foro Consultivo Económico Social en el que participan organizaciones sociales, tanto de empleadores como de trabajadores y de la sociedad civil, en 1997 se elaboró una propuesta para obtener un espacio formal de representación de la mujer, en el marco de Beijing.

Mas allá de las críticas que ha recibido el MERCOSUR - entre otras, la de ser un espacio de intercambio entre filiales de empresas transnacionales, o que integra economías desiguales, o el menor espacio para el tratamiento de temas sociales y políticos que los comerciales - , es un intento al menos por formular tratados de integración Sur- Sur es decir espacios con menores asimetrías que las presentadas en los tratados Norte- Sur.

Por otra parte, el MERCOSUR como bloque, negociará acuerdos comerciales con otros bloques y o países. Ello le permite tener un mayor espacio de negociación, que en el caso de los acuerdos firmados por Chile, ha sumado un espacio, a través del Foro Consultivo Económico Social para que trabajadores y trabajadoras y demás representantes de la sociedad civil logren hacerse oír.

Chile no es miembro pleno del MERCOSUR, sino socio comercial: sólo participa de los Acuerdos Comerciales y no forma parte del Foro Económico Consultivo Económico Social. En 1996 Chile firmó un ACE con MERCOSUR. Posteriormente, en 1997 se incorpora al mecanismo de Consulta y Concertación Política del Mercosur.

El Acuerdo no ha estado exento de problemas. En él se establece la desgravación arancelaria que favorece la totalidad de productos originarios de los territorios de las partes que suscriben el Tratado; la desgravación debería culminar el 2004, en el caso de productos sensibles, el 2014. El ACE se complementa con algunos convenios relativos a la integración física de los territorios, la carretera transoceánica por ejemplo. Al firmarse el Acuerdo, los planes del gobierno eran el de que Chile se convirtiera en un nexo entre los países del Mercosur y los países pertenecientes al APEC ( convirtiéndose en una suerte de 'plataforma de inversiones' regional ) . Sin embargo, esto aun no ocurre, debido – entre otras razones – a que en 1998 la crisis afectó a los países asiáticos y desde hace un par de años la crisis afecta a Brasil y Argentina .

**Tabla 27. Intercambio Chile con los Países del MERCOSUR (en millones de dólares )**

	1998		1999		2000		2001	
	X	M	X	M	X	M	X	M
<b>Argentina</b>	734	1900.5	726.6	2023.1	636.5	2876.8	555.8	3063.9
<b>Brasil</b>	810.8	1092.3	699.7	968.7	952.7	1335.2	842.7	1495.3
<b>Paraguay</b>	60.5	62.3	47.7	51.5	47.2	66.8	46.1	90.3
<b>Uruguay</b>	56.7	75	57.3	51.3	61.7	59.1	62.6	55.8
<b>Total</b>	1662	3130.1	1531.3	3094.6	1698.1	4337.9	1507.2	4705.3

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior Banco Central de Chile

El Intercambio Comercial con los países del Mercosur se presentan en la tabla anterior. Vemos que del total de exportaciones chilenas, menos del 10% se destina a países del Mercosur, a pesar de la vecindad; en tanto, nuestras importaciones desde el Mercosur son más del 25% del total, para todos los años considerados. En consecuencia, nuestra balanza comercial con Mercosur resulta deficitaria, especialmente con Argentina. Con el país vecino se han ocasionado algunos problemas con los productos agrícolas, tendiendo a agravar los problemas en la agricultura tradicional expresados en la segunda parte de esta investigación.

Chile es también miembro de la ALADI, formada en 1980 con el objeto es el de promover la expansión de la integración de la Región. Los miembros de esta asociación son los países del Mercosur, más Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Salvo los ACE señalados en párrafos anteriores, no se detectaron mayores medidas en torno a la revitalización de la ALADI

## ii. Los Acuerdos Norte – Sur

Como ya se ha reiterado, este tipo de acuerdos han sido los más considerados por parte de Chile, que ha establecido lazos con los tres grandes entornos en los que se distribuye el mundo: es miembro de la APEC; firmó tratado de Libre Comercio con Canadá y México, y ésta *ad portas* de firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, de esta forma integraría el TLCAN y con ello se darían algunos pasos hacia la formación del ALCA; está en proceso de finalización del acuerdo con la Unión Europea (sólo faltaría la ratificación por parte de ambos Parlamentos).

## **APEC**

Desde 1994, Chile integra la APEC, Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico. Como miembros de la APEC figuran 21 países de diversos grados de Desarrollo Económico: Estados Unidos, Canadá, Australia, China, Japón, otros países del Asia, Perú y México de América Latina. Como bloque, es el principal esquema de integración, representa el 45% del PIB mundial y el 47% del comercio mundial.

El Tratado ha funcionado fundamentalmente de comercio, salvo Canadá y Estados Unidos, que requerirán Tratados posteriores, el resto de los países pertenecientes al APEC no tienen grandes inversiones en Chile.

En este caso Chile ha sufrido la invasión de productos chinos, extraordinariamente baratos, contribuyendo de esta forma a la quiebra de empresas textiles, vestuario y calzado. En el 2004, Chile será sede de la reunión anual de las 21 economías que integran el APEC. La Cancillería chilena está hoy trabajando para estructurar “un programa temático y logístico que nos permita dar un sello Chile al proceso APEC”<sup>63</sup>; en este proceso, intervienen la

---

<sup>63</sup> Soledad Alvear. APEC CHILE 2004. Revista Estrategia 19/08/2002

Comisión Asesora Presidencial APEC, presidida por la ministra de Relaciones Exteriores, conformada por los ministros del Interior, Hacienda, de Economía y el Secretario General de la Presidencia, se incorpora con carácter de asesor los presidentes de la Cámara del Senado y de Diputados, el presidente de la Fundación chilena del Pacífico y los miembros chilenos del Consejo Asesor Empresarial de APEC. La composición de los encargados de proponer una estrategia “sello Chile” es ya una muestra de lo que es “el sello Chile” o de lo que se quiere identificar con “Chile”, los Ministerios y organismos más preocupados por lo social, esto es MIDEPLAN (Ministerio de Planificación) o Sernam (Servicio Nacional de la Mujer) no forman parte de esta comisión, y desde los organismos no gubernamentales, sólo tiene representación parte de los empresarios, no hay otros organismos de la sociedad civil.

### Acuerdo Chile – Canadá

El Acuerdo entró en vigencia en 1997. Implica acuerdos de libre comercio, esto es desgravación arancelaria, de los productos intercambiados entre Chile y Canadá. En el cuadro se muestra volumen del intercambio global con Canadá, el volumen de exportaciones hacia Canadá no alcanza a ser el 2% del total de exportaciones, las importaciones desde Canadá son un poco mayores, en lo que sí reviste importancia, y desde antes de la firma del Tratado de Libre Comercio es la Inversión Extranjera Directa proveniente de Canadá, se han recibido desde Canadá 6538 millones de dólares, de los cuales 4190 millones corresponden a inversiones en Minería, el 52% del total de inversiones provenientes de Canadá, fue recibido con antelación a la firma del Tratado.

**Tabla 28. Principales Intercambios con Canadá (en millones de dólares)**

<b>Años</b>	<b>IED desde Canadá</b>	<b>Exportaciones a Canadá</b>	<b>Importaciones desde Canadá</b>
<b>1974- 1989</b>	499.4	- -	- -
<b>1990</b>	247,548		
<b>1991</b>	92,016		
<b>1992</b>	222,107		
<b>1993</b>	486,679		
<b>1994</b>	751,824	70.4	264.8
<b>1995</b>	575,816	96.0	315.1
<b>1996</b>	571,384	139.6	408.1
<b>1997</b>	811,415	128.2	432.5
<b>1998</b>	899,114	146.9	494.5
<b>1999</b>	450,189	196.6	411.4
<b>2000</b>	713,193	243.2	512.1
<b>2001</b>	217,822	263.5	427.3

Tal como se señalaba anteriormente<sup>64</sup>, este Tratado constituye un compromiso de plena garantía para la Inversión Canadiense en Chile, siendo uno de los pioneros en cuestión de tratamiento a la Inversión transfronterizas. En este sentido, el Tratado vino a cubrir una necesidad de los inversionistas más que una política proactiva por parte de Chile. En el capítulo referente a los efectos de las exportaciones de cobre y la inversión externa se describen las consecuencias sobre el empleo en Minería que tuvo la sobreinversión en Minería.

El acuerdo se complementa con dos convenios firmados en 1997, se trata de los acuerdos de Cooperación Ambiental y el de Cooperación Laboral que entraron en vigencia junto con el TLC, que obliga a las partes al respeto a sus propias normas pero no se establecen vínculos entre estos temas y la liberalización comercial, por lo tanto no se contemplan sanciones comerciales frente al tratamiento de cada uno de estos temas. Si el gobierno no cumple con su labor de fiscalización, será éste quién deberá destinar recursos para mejorar dicha falencia, lo que iría en beneficio de los trabajadores y el medio ambiente.

En el Tratado no se especifican normas ni sanciones sobre el impacto que tienen este tipo de actividades sobre otras actividades productivas y generadoras de empleo, y, en el caso de la minería, la pérdida de empleos asciende a más de 30 mil personas, pero en el acuerdo no se especifica sobre medidas compensatorias por la pérdida de empleos.

En cambio si se especificaba que las empresas canadienses quedaban exentas del Código de Aguas. RECHIP ( actualmente ACJR ) en su momento advirtió sobre el control del agua en el Norte Grande por parte de las empresas mineras que amenaza con arrasar pueblos y comunidades agrarias. chileno y de cualquier legislación que implicara una limitación a la explotación de los recursos naturales<sup>65</sup> ello también significa pérdida de mecanismos de subsistencia y por lo tanto aumento de desempleo.

Por otra parte, las empresas canadienses han sido objeto de innumerables denuncias por atropello a derechos laborales y ambientales. En una lista elaborada por Trabajadores de la Construcción (ACJR2001) se consignan una serie de atropellos a derechos laborales y ambientales perpetrados por empresas canadienses como, por ejemplo, -contaminación por plomo y arsénico en Coquimbo – Responsable Minera El Indio, Contaminación en Cerro Chuño y Los Industriales en Arica, provocado por residuos mineros abandonados.- Responsable Boliden- Metall Contaminación atmosférica en Antofagasta, contaminación con anhídrido sulfuroso responsable Refimet, Alto Norte propiedad de NORANDA.

Hoy, esta misma empresa, Noranda, al amparo del TLC Chile – Canadá proyecta una inversión de 2750 millones de dólares para crear una planta reductora de aluminio que produciría 440 mil toneladas de este material al año, se pretende instalar la empresa al Sur de Chile que presenta el peligro de la pérdida de la biodiversidad, alteración de las aguas

---

<sup>64</sup> Parte III 2 ¿ Que se negocia?

<sup>65</sup> Para muestra un botón los pueblos indígenas Atacameños y Aymarás han denunciado sus probables extinciones como etnias ante la escasez de agua que produce la actividad minera, en Diciembre de 1996 el Consejo de Pueblos Aymará y Atacameño manifiesta su preocupación por la extracción de agua que realizaría la empresa desde el Lago Parinacota , un ecosistema único en el mundo

en los embalses, producción de gases de invernadero en las represas, además de la destrucción de otras actividades económicas como el turismo, la pesca artesanal, la agricultura orgánica entre otros, una vez finalizada la construcción crearía 1000 puestos de trabajo, sin considerar los que destruye.

### **Tratado de Libre Comercio con la U.E.**

El Tratado con la Unión Europea es el tratado del 2002, en este caso Chile continuó con su política de Tratados de carácter bilateral y planteó su deseo de no negociar en forma conjunta con MERCOSUR.

El Tratado con la UE es considerado como “de cuarta generación”, pues trasciende el ámbito exclusivamente económico: a los acuerdos de carácter económico y comercial, se incorporan acuerdos en el ámbito político y el ámbito de la cooperación.

*Ámbito Político.* El Tratado se condiciona a la permanencia de la democracia en Chile, término de democracia implica el término del tratado en su totalidad. Se institucionaliza el diálogo político entre los contratantes sobre temas bilaterales y de “interés común”. Ello supone el encuentro periódico de altos funcionarios de gobierno, se prevee el inicio del dialogo político, el cual se desarrollará en el ámbito de Gobiernos, Parlamento Europeo y Congreso Nacional de Chile, así como los foros que reunirán a empresarios, trabajadores, y representantes de la Sociedad Civil. En tanto, el marco institucional que aplicará y desarrollará el Acuerdo, se basará en un Consejo de Asociación a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y un Comité de Asociación en el ámbito de Altos Funcionarios.

En este sentido, el Tratado constituye un avance en términos de integración multidimensional, al abarcar no sólo los aspectos comerciales e integrar a la sociedad civil más formalmente que otros tratados; existen más posibilidades de denuncia ante atropellos a derechos laborales y ambientales, y por ende mayor protagonismo de la sociedad civil.<sup>66</sup>

Sin embargo, si bien el Tratado constituye un avance en comparación con otros, ello no significa que la participación de la sociedad civil o la profundización de la democracia esté garantizado con la firma del tratado con la U.E. Debemos considerar que : - la negociación se da entre dos Estados que además de una asimetría económica, presentan asimetría en el grado de desarrollo de sus instituciones democráticas y de la Sociedad Civil:

- ✓ Ha sido firmado con el “secretismo” que ha rodeado todos los tratados de libre comercio firmados por Chile: persiste la práctica de negociaciones cerradas al público y la ausencia de participación de importantes sectores de la sociedad civil, y el privilegio de participación garantizado a los sectores económicamente más poderosos y, hasta agosto de este año ni los parlamentarios ni organizaciones de la sociedad civil contaban con el texto del tratado.

---

<sup>66</sup> De hecho la salmonicultura chilena fue acusada de dumping social por los bajos estándares laborales y ambientales protagonizados por empresas europeas, están pendiente los resultados de la gestión de Amigos de la Tierra y Ecooceanos ( Ver segunda parte)

*Ámbito de la Cooperación.* En materia de cooperación se cubren tres áreas: económica, financiera, técnica, ciencia y tecnología. Asimismo, se instrumentaron mecanismos de cooperación económica – industrial mediante instituciones públicas y privadas (Eurochile, Programas en Universidades y Ministerios).

La Unión Europea ha sido el bloque que más contribuciones ha hecho a la cooperación con Chile desde los años 70, pero el carácter de la misma ha cambiado radicalmente y desde hace varios años ya no privilegia el fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de la equidad, sino que privilegia el ámbito tecnológico y de la empresa privada. De hecho, en el resumen que presenta DIRECOM se destacan los aspectos comerciales de la cooperación, como son las posibilidades de *joint-ventures* y las misiones empresariales son las encargadas de detectar nichos de interés.

*Ámbito Comercial y Económico.* Si bien en este acuerdo las cuestiones no económicas tienen mayor status que en la firma de otros tratados, también en este caso el ámbito comercial ocupa mayor espacio que las otras materias. Se enmarca también dentro de lo que han sido los otros tratados comerciales y la OMC, esto es tratamiento a la nación mas favorecida, mecanismos de solución arancelaria , liberalización de servicios y garantía a la inversión.

En el Tratado no aparecen cláusulas especiales en el tema medio ambiental y laboral. En un estudio sobre la Unión Europea (Castrillo 2002), se resalta la incongruencia relativa a normas ambientales, entre los acuerdos al interior de la UE y los acuerdos con Chile:

“ Sorprende que la delegación del bloque, no haya propuesto cláusulas comprometidas con el desarrollo sustentable, más allá de las normas sobre cooperación medioambiental citadas. Ello porque desde la década del 70´, las normas comunitarias han incorporado a su ámbito de protección material el medio ambiente y el desarrollo de planes y programas que financian y amplían procesos de gestión, recuperación y protección ambiental en múltiples ámbitos.” ... “La conclusión a priori, es forzosamente la siguiente: la OMC, no contempla la dimensión ambiental en un articulado que la proteja y haga ejecutables políticas medio ambientales. A pesar de que se haya nombrado un Comité de Comercio y de Medio Ambiente, la institución se ha caracterizado por no incluir como tema esencial el que estamos tratando.”

Las presiones hechas por la UE al Senado Chileno para que no ratificara el Acuerdo de Galápagos, que establece la voluntad de los países que comparten costa en el Pacífico Sur (Perú, Ecuador y Chile) para proteger las pesquerías migratorias, son una señal también de la preeminencia que se le da a los temas comerciales por sobre los de conservación medio ambiental.

**Tabla 29. Exportaciones a UE según grado de elaboración (enero-diciembre. Millones de dólares. FOB**

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Recursos Naturales</b>			
Minería	558.1	587.4	736.1
Forestal*	2.8	17.2	19.5
Agropecuario	364.3	358.6	275.8
Fruticultura	309.2	313.0	224.7
Pesca**	7.2	7.3	8.0
<b>Recursos Naturales Procesados</b>			
Minería	2,092.0	2,058.8	2,065.9
Cobre refinado	1,927.9	1,909.2	1,920.2
Hierro a granel y otros	96.6	86.1	75.2
Salitre	13.8	15.9	9.8
Fierro y acero primera transformación	1.2	0.7	1.0
Forestal	308.5	265.0	510.6
Celulosa	270.1	214.7	467.3
Madera	38.4	50.3	43.3
Agroindustria	327.9	362.8	364.0
Vinos	182.9	242.3	257.6
Pesca**	268.9	243.7	246.2
Otros	44.0	55.6	144.2
Agar-Agar	2.6	2.8	2.7
Metanol	41.4	52.9	141.5
<b>Otros Productos Industriales</b>			
Textil y prendas de vestir	8.3	7.9	6.4
Papeles e imprenta	1.4	5.8	6.7
Muebles y otros productos forestales	3.8	3.4	4.0
Químicos	115.4	90.3	79.8
Cauchos y plásticos	0.4	0.8	0.9
Metalmecánica	22.3	27.2	39.4
Otros****	23.4	32.0	34.2
<b>Total Exportaciones UE</b>	<b>7,032.8</b>	<b>7011.7</b>	<b>7685</b>

\* Incluye productos silvícolas y maderas en bruto.

\*\* Incluye algas y algunos peces de captura artesanal

\*\*\* Incluye salmones, productos del mar frescos, congelados y conservas

\*\*\*\* Incluye instrumentos musicales, joyas, menajes, entre otros Fuente Isabel Castrillo 2002

Como parte de la propaganda sobre el acuerdo entre Unión Europea y Chile, se ha destacado la posibilidad de que los productos chilenos podrían acceder a un mercado de 370 millones de personas, y un PIB per cápita de 21000 dólares. En este sentido, el acuerdo puede significar un aumento de las exportaciones chilenas. Frente a este argumento puede señalarse que no necesariamente el aumento de exportaciones desde Chile mejora la calidad de vida de sus habitantes. A menudo, tal como lo vimos en capítulos anteriores, el incremento de las exportaciones va acompañado de deterioro ambiental y desaparición de actividades productivas tradicionales, que sí son fuente de sobrevivencia para muchos y

muchas. En cambio, el sector exportador se ha caracterizado por generar o pocos empleos o empleos de mala calidad .

Por otro lado, los beneficios derivados del Comercio exterior con la Unión Europea, parecieran más bien que tenderán a favorecer a la UE. La mitad de los bienes llegados de UE son productos manufacturados: maquinarias en un 30% aproximadamente, bienes de capital en un 11% y automóviles en un 9% respectivamente. Los bienes de capital, automóviles y maquinaria, son productos europeos que se posicionarían aún mejor en Chile, de potenciar el libre acceso con el TLC. En especial, la UE, podría competir con otros centros industriales como Japón y EEUU.

En cambio, desde Chile, casi un 90% de los productos enviados al bloque son productos primarios. Dos tercios de las exportaciones, se componen del cobre y derivados de éste. Le siguen productos minerales, celulosa y madera. Asimismo, un rubro importante, son los productos agrícolas y pesqueros que representan cerca de un 22% del total de las exportaciones al bloque, es decir el hecho que Chile se halla especializado en la producción de recursos naturales de bajo grado de elaboración ya es un punto en contra de la posibilidad de utilizar el Acuerdo en el avance para la segunda fase exportadora. Por otra parte, según DIRECON el 85.1% de nuestras exportaciones ingresaría sin arancel , pero no está claro si ello se refiere a las exportaciones actuales o todas las posibles exportaciones , aún más improbable si se considera que la UE aplica aranceles elevados por la política que el bloque tiene con relación a productos “sensibles” lo que configura un cuadro que limita las oportunidades para mejorar el valor agregado a nuestra producción, además en este caso la UE aplica un sistema de cuotas para las exportaciones chilenas.

Con respecto al sector servicios, ambas partes deben ceñirse a la normativa de la OMC sobre el sector servicios, tal como se señalaba en la segunda parte de esta investigación, Chile se ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera directa proveniente de Europa, especialmente de España, y justamente en el sector servicios, recordemos que la inversión española se ha concentrado en electricidad, gas agua y servicios financieros, un acuerdo de esta naturaleza entrega un marco legal que garantiza la inversión y al mismo tiempo limita la capacidad regulatoria del Estado, estamos tratando además con empresas cuyo comportamiento en el tema laboral no ha estado exento de conflictos. El Acuerdo incluye compras públicas, lo que también ya se estaba realizando con empresas españolas, gran parte de las últimas licitaciones en obras públicas estaban siendo ejecutadas por consorcios españoles. Esta medida entra en contradicción con otras propuestas del Estado quién anunciaría en ENAPE 2002 que en las compras del Estado se favorecería a las pequeñas y medianas empresas.

Otro punto que favorece la hipótesis de que tras la firma del tratado prevalecen intereses privados por sobre el de las mayorías nacionales, es el tratamiento relativo a los productos pesqueros. La firma del tratado ha ocasionado una serie de protestas por parte de los pescadores artesanales, pues una prioridad para la Unión Europea era que se permitiera a las flotas pesqueras ingresar a las 200 millas exclusivas de Chile, medidas que darían el



golpe de gracia a la pesca artesanal. La forma en que se soluciona el impasse es que, no se negoció acceso ninguna autorización a naves de pabellón extranjero para pescar en el área exclusiva, pero si se permite a los europeos comprar naves chilenas ....

### **El TLC con Estados Unidos ( basado en el documento Negociaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos, hacia la suscripción de un TLC )<sup>67</sup>.**

Las siguientes cifras, nos dan ya una idea de las posibilidades que Chile tiene en las negociaciones con Estados Unidos. Mientras Estados Unidos tiene un PIB mayor a los 9 millones de millones de dólares, el de Chile bordea los 70 mil millones; en relación al PIB per cápita, éste equivale a los US \$ 36.200, mientras que el de Chile no llega a los US \$ 5.000. Respecto a su importancia en la región, Estados Unidos equivale a los dos tercios de Latinoamérica, mientras que el PIB de Chile llega apenas al 4% del regional. Estados Unidos es el principal socio comercial mundial de Chile, en tanto que Chile es el 38° socio del país del norte.

Las negociaciones Chile – Estados Unidos se enmarcarán dentro de lo que es el ALCA. Es decir, abarca liberalización de comercio de bienes y servicios, con referencia especial al tema agrícola. Se negocia el tratamiento a la inversión extranjera directa, en este punto debe señalarse que el gobierno de Chile se habría opuesto al capítulo 11 que faculta a las empresas a querrellarse contra el Estado Chileno. Con la regulación antidumping, fundamentalmente se busca flexibilizar los 62 procedimientos antidumping estadounidenses, y ver si es posible avanzar en su modificación en el marco de las negociaciones de la OMC<sup>68</sup>.

En el tema Laboral y Ambiental, el gobierno ha propuesto el modelo del TLC Chile-Canadá. Basada en acuerdos de cooperación e intercambio de experiencias, no contempla sanciones comerciales para el incumplimiento de la normativa laboral y ambiental y se atiene a la situación de cada país. Estipula que si uno de los firmantes viola su propia legislación en forma reiterada, entonces el gobierno debe pagar una multa al servicio que falló en la fiscalización<sup>69</sup>, cuyos resultados fueron analizados en párrafos anteriores.

### *2.3 ¿Quiénes y como participan?*

No existen instancias formales de participación y discusión ciudadana sobre los tratados de Libre Comercio. Aún más, ni siquiera todos los organismos de gobierno tienen participación directa en las negociaciones, en este sentido, cobrarán mayor protagonismo los ministerios directamente relacionados con aspectos comerciales que aspectos sociales,

---

<sup>67</sup> Pey, Coral ; Donoso, Dante y M. TRautman. Cabe señalar que éste es el único documento presentado a Chancillería desde organizaciones de la sociedad civil.

<sup>68</sup> Este es un tema recurrente para los sectores exportadores chilenos, que debido a esta regulación estadounidense, han sufrido varias acusaciones de empresas norteamericanas por diferentes productos: uvas, salmones, vinos, etc.

<sup>69</sup> Diario El Mercurio, 10 de Enero 2001.

como ser SERNAM, Ministerio del Trabajo o MIDEPLAN, tampoco hay instancias de participación de los parlamentarios en la negociación.<sup>70</sup>

El organismo encargado de llevar a cabo las negociaciones es el Ministerio de Relaciones Exteriores, que creó el Comité Interministerial de negociaciones económicas internacionales, presidido por el RR.EE y la participación de los Ministerios de Hacienda, Economía y Secretaría General de la Presidencia, éste a su vez cuenta con dos órganos de apoyo el Comité de Negociadores:

- ✓ Comité de Negociadores, presidido por DIRECON, RR.EE. y la participación de representantes del equipo negociador, examina los procesos de negociación y PUEDE invitar a personas o funcionarios reconocidos en estas materias.
- ✓ Comité de Participación del Sector Privado presidido por el Ministro de Economía, junto a otros Ministerios y la DIRECON incorpora la participación de representantes empresariales y de trabajadores, su función es de asesor.

En las instancias de negociación, sólo participan representantes del Sector empresarial y, generalmente, de la gran empresa. El sector agrícola está representado por la Sociedad Nacional de Agricultura en el que no tienen cabida los pequeños productores agrícolas y la SOFOFA ( Sociedad de Fomento Fabril.).

En el intertanto, las organizaciones de la sociedad civil han denunciado la falta de transparencia y la dificultad que tienen incluso para saber sobre las negociaciones, este hecho es también señalado por la CEPAL, Verónica Silva (Silva 2001) llama la atención sobre la ausencia de actores laborales, ecologistas y consumidores en la discusión sobre las negociaciones comerciales.

En este último tiempo, la DIRECON ha abierto una página Internet en la que se invita a organizaciones de la sociedad civil a entregar propuestas y empieza a participar en algunos seminarios que desde la sociedad civil se están realizando, se supone que las conclusiones allí presentadas serán presentadas a su vez en las respectivas reuniones ministeriales.

Sin embargo, esta situación dista mucho de los niveles de participación que se han abierto en otros países respecto, al menos, de las discusiones sobre la participación de los países en el ALCA. En países como Venezuela, por ejemplo, se tiene previsto someter a un plebiscito la incorporación al ALCA. Iniciativas como éstas permitirían abrir un proceso serio de discusión a la sociedad en su conjunto. En tanto en Chile sólo los sectores más alertas, después de protestas y denuncias han podido tener acceso a mínimas informaciones sobre la política comercial.

---

<sup>70</sup> El Parlamento puede ratificar o impedir la firma del Tratado de Libre Comercio pero no puede introducir modificaciones.

#### **4. A modo de conclusión: el tema de la gobernabilidad**

En líneas generales, las áreas que cubren los TLC tienden a limitar la acción y la regulación gubernamental y otorgan facultades a las empresas transnacionales. Los países pobres deben adaptar su agricultura para la exportación -en tanto Estados Unidos y Europa siguen con la política de subsidio a la producción agrícola- expulsando a campesinos hacia la ciudad formando mano de obra barata, al mismo tiempo, las empresas al trasladarse a lugares con mano de obra mas barata dejan cesantes a trabajadores y trabajadoras de los países ricos.

Por otra parte, la expulsión de mano de obra se da también a nivel de tamaños de las empresas. Las empresas pequeñas y medianas o se convierten en proveedores de la gran empresa o desaparecen del mercado, pues no pueden competir con las grandes transnacionales. Si desaparecen, desaparece el empleo. Cuando se convierten en proveedoras compiten entre sí para entregar productos mas baratos a la gran empresa, disminuyen costos que se traducen a su vez en formas de contratación de mano de obra precaria.

Otro eje de relaciones de poder, además de la relación ETS y sociedad civil, es la relación de los bloques comerciales: dos grandes bloques Estados Unidos y Europa optarán por las firmas de Tratados Comerciales, Europa ya lo ha hecho con Chile, México y MERCOSUR, Estados Unidos pretende imponer el ALCA o TLC de carácter bilateral como es el caso de Chile. En este caso, aparece Europa como más ventajoso ya que el acuerdo incluye otras prácticas que superan el ámbito estrictamente comercial.

Sin embargo, al analizar en mayor detalle el Tratado Chile – UE nos encontramos con prácticas igualmente mercantiles que en el caso de Estados Unidos. Esta observación nos lleva a preguntarnos hasta dónde llega la competencia entre bloques por firmar TLC con América Latina y hasta dónde ello no representa más que diversas estrategias de los diversos sectores para legitimar e institucionalizar la presencia de las ETS en América Latina, dado el entretejido de relaciones de propiedad que se da al interior también de las ETS. Así por ejemplo, el Banco Bilbao Vizcaya de fuerte presencia en Chile, posee intereses en las empresas eléctricas, en el Agua y, a su vez, entre sus inversores se cuenta con capitales norteamericanos y alemanes (Fazzio 2001).

Un tercer punto que interesa destacar es el rol de “niño bueno” que ha protagonizado el gobierno de Chile en este proceso de institucionalización del poder de las transnacionales: por una parte, inicia los procesos de apertura en forma unilateral, inicia su programa de liberalización antes que el resto de América Latina, firma tratados de libre comercio o de garantías a la inversión externa antes que otros países del Sur y como si ello fuera poco privilegia acuerdos norte sur de carácter bastante mas asimétrico que los acuerdos sur-sur .

En este sentido preferirá embarcarse solo en una firma con Estados Unidos, antes de presentar una estrategia en común con el MERCOSUR y de paso debilita aún mas la posición negociadora del Mercosur. De hecho el gobierno uruguayo, lo mismo Brasil están

pensando también en firmar acuerdos bilaterales con Estados Unidos, en tanto el Mercosur, intentaba fortalecer su posición logrando acuerdos con la Comunidad Andina.

La conclusión obtenida en la segunda parte de este estudio, esto es la referida a la apuesta del gobierno chileno de favorecer la entrada de capitales externos vía garantía a la rentabilidad de las empresas transnacionales cobra nueva validez. El gobierno fortalecerá la posición de los sectores más duros con respecto a la transnacionalización de la economía colaborando en la institucionalización del poder de las empresas transnacionales con su estrategia en la firma de TLC. De esta forma, estará fortaleciendo criterios mercantiles en la utilización de los recursos bajo el supuesto de que las necesidades humanas se satisfacen vía consumo, al fortalecer el dominio de las transnacionales en la utilización de los recursos naturales latinoamericanos.

Esta situación tenderá a agravar las tendencias ya presentes en la economía nacional, reforzando:

- ✓ la concentración del capital al mismo tiempo que se limita la capacidad regulatoria del Estado, esta situación abarca inclusive los recursos básicos, tan básicos como el agua. A medida que se incrementa la concentración de ingresos, se tendrán que incrementar también los incentivos a la gran empresa para que aumente sus inversiones en el país
- ✓ la vulnerabilidad de la economía nacional a los vaivenes del comercio exterior. Hasta hoy se ha podido capear, en parte, el temporal de crisis que afecta a las economías latinoamericanas y caribeñas vía entrada de inversión extranjera directa, pero ya van quedando pocos sectores que vender.
- ✓ las limitaciones a la capacidad regulatoria del Estado lo que limita, también, la posibilidad de avanzar hacia la segunda estrategia exportadora, tanto más improbable, si se considera que desde sus inicios deberá enfrentarse a la competencia internacional sin protección estatal. Ello indica que se seguirá reforzando las actuales ventajas comparativas basadas en trabajo precario y medio ambiente desprotegido.
- ✓ la pérdida de capacidad de generar empleos decentes.

A medida que se limita la capacidad regulatoria del Estado se limita también la probabilidad de cumplir con el segundo objetivo de gobierno, la equidad. Las dificultades para encontrar trabajo digno se verán acentuadas con la liberalización de los servicios, principal fuente de trabajo para las mujeres.

La liberalización lleva también a acentuar la mercantilización de servicios básicos, especialmente en el tema de la salud: un nuevo retiro del Estado en estos aspectos es también una recarga de trabajo para la mujer. También es preciso marcar la mercantilización del agua ello significa una carga enorme para mujeres de culturas agrarias, especialmente en el norte de Chile, su trabajo en el tema de la reproducción social, esto es su rol como transmisora de tradiciones se verá también sometido a la mercantilización y al peligro de que sus conocimientos sean patentados por otros.

Por último, en el marco de las Políticas Sociales y la firma de Tratados de Libre Comercio debe destacarse el llamado Plan Auge, es decir la nueva reforma que se propone para la provisión de los servicios de salud: limitar los servicios a 56 enfermedades es tener un claro control de costos y por ende precios y beneficios posibles, la mercantilización del servicio,

incluso si es entregado por el servicio público, la posibilidad que la infraestructura hospitalaria que ha recibido gran cantidad de recursos públicos sea utilizada por el sector privado: la facultad que otorga la ley de privatizar, la promoción de la gran empresa (Artículo 13) son todos objetivos coincidentes con los objetivos de la OMC.

Si a ello agregamos la característica histórica de Chile, el de ser el primero que implementa medidas neoliberales, a tal grado de perfección que muchos analistas han catalogado a “*Chile de laboratorio neoliberal*”, se ensaya en Chile y se aplica luego a los otros países latinoamericanos, no podemos menos que sospechar que el Plan Auge y liberalización de los servicios es lo mismo.

#### ***PARTE IV. Conclusiones Finales***

El objetivo de la investigación era mostrar desde una perspectiva de género, cuales han sido los resultados de las políticas de liberalización comercial para el caso de Chile. Para lograrlo, la investigación se separó en tres partes, en la primera de ellas se abordaron aspectos generales de la liberalización comercial, en la segunda nos preguntábamos quienes eran los sectores perdedores y ganadores en la reestructuración productiva de nuestro país. La tercera parte abordó la intervención del Estado y la formulación de las políticas públicas con el objeto de hacer algunas previsiones hacia delante.

Una conclusión importante, es que en el caso de Chile las políticas liberalizadoras se implementaron tempranamente, tan tempranamente y tan ordenadamente que nos permite afirmar que Chile podría haber sido un escenario de experimentación para la implementación de Políticas Neoliberales.

En Chile, la rebaja arancelaria se inició tempranamente, a inicios de la década se aprueba el decreto Ley 600 que otorga las mismas condiciones al capital nacional que al extranjero, similar al Trato Nacional, propuesto posteriormente por la OMC y los TLC. Lo mismo que el retiro del Estado y la privatización de servicios públicos, con la llegada de la democracia: el país continúa en la política “de vanguardia”. Persiste la privatización de servicios públicos e inclusive en el caso de la inversión española, Chile sirve de punta de lanza para que Endesa – España extienda sus inversiones sobre el resto de América Latina.

En estos últimos años la política chilena se ha centrado en la firma de Tratados de Libre Comercio Norte – Sur. En este terreno es importante conocer sobre las motivaciones para iniciar la nueva reforma en Salud, Plan Auge, cuyas características coinciden con los objetivos de la OMC: esto es promover la transnacionalización del capital y la mercantilización de los servicios públicos. Una afirmación de esta naturaleza obviamente requiere de mayores estudios. Queda lanzada la interrogante.

En la primera parte, se destacaron dos elementos que influyen en el mercado del trabajo: uno de estos es el tema de la vulnerabilidad económica. La alta dependencia de nuestra estructura productiva de la disponibilidad de importaciones influye en el ritmo de la actividad económica y por ende en la demanda por trabajo. En este caso, se señaló que el modelo exportador estaba en una fase de agotamiento. Por ende, para continuar con el modelo de acumulación requiere o de un incremento de las exportaciones o de la inversión externa ...En este sentido, se destaca el desempleo provocado por la crisis de 1998, que para el caso de los hombres significó que aún no recuperaran su nivel de actividad.

El segundo elemento considerado es la alta concentración en la distribución de los ingresos y la riqueza, y la consiguiente pérdida de importancia de la pequeña y mediana empresa, tradicionalmente mayor creadora de empleo que la gran empresa. También debe destacarse la permisividad en las formas de contratación de trabajo que se traduce en precariedad laboral.

En términos del rol de las mujeres, se concluyó que éstas han incrementado más rápidamente que los hombres la oferta laboral. En este punto, surge la duda sobre las motivaciones que les lleva al trabajo remunerado. En este sentido, queda pendiente un análisis cruzando género y clase, o género y nivel educacional. También sería interesante un análisis más detallado de las mujeres empleadas en “servicios comunales y sociales”, pues es en esta categoría que se emplea gran parte de las mujeres. Además, el área de servicios públicos, salud y educación concentra un número importante de mujeres con alto nivel educativo y es, al mismo tiempo, de continuar con las negociaciones comerciales, un sector que corre peligro de ver disminuidas sus posibilidades de crear empleo.

El aumento del número de mujeres realizando trabajo doméstico nos lleva a preguntarnos también si ello ha contribuido a superar la subordinación de género. Si el incremento del trabajo remunerado podría incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, de hecho contar con ingresos propios incrementa la autonomía, pero las largas jornadas laborales atentan contra la autonomía en el uso del tiempo. Agregamos a ello que la subordinación de la mujer persiste: se verifica segregación laboral; las mujeres tienden a concentrarse en servicios y actividades que son la prolongación del trabajo doméstico; ganan menos que los hombres -brecha que aumenta a medida que aumenta el nivel educativo-; son contratadas en condiciones más precarias que los hombres.

Las condiciones económicas actuales requieren de dos proveedores para mantener una familia y la división sexual del trabajo persiste: pese a que las mujeres realizan trabajo remunerado siguen encargadas de las labores reproductivas, que parecen crecer con el retiro del Estado en la provisión de servicios y con la competencia elevada a su nivel máximo que provoca deterioro de la salud mental con la que también debemos cargar las mujeres.

El análisis sectorial confirma la hipótesis de la primera parte de la investigación: se favorece un proceso de concentración de la riqueza. En este caso, los sectores exportadores presentan altos índices de concentración, al mismo tiempo la desregulación les permite externalizar costos que se manifiestan en deterioro medio ambiental y estilos de producción insustentable en el mediano plazo. Simultáneamente, la actividad exportadora, siendo sector “ganador” no sólo es poco creadora de empleos sino destructora, al invadir actividades de pequeña y mediana escala. No hay mediciones específicas para cuantificar la cantidad de empleo que se destruye. De todas formas, tanto en la agricultura, como en la minería y la pesca se verifica un proceso de acumulación originaria al destruir estilos de subsistencia y fuentes de empleo, que les permitirá a su vez contratar mano de obra en condiciones con mas características de trabajo esclavo que empleo moderno. En este sentido, sería interesante profundizar sobre las condiciones laborales en el sector de la acuicultura, que presenta altas tasa de crecimiento y condiciones laborales que son inclusive atentatorias contra la vida. Las mujeres que trabajan en el sector, al igual que las temporeras de la fruta, están sometidas al peligro constante de contraer enfermedades en su lugar de trabajo. Otro sector que es digno de mayores estudios es el financiero, fuente de altas ganancias, pero sobre cuyas condiciones laborales se han realizado críticas que ameritan una investigación.

La tercera parte constituyó un somero bosquejo sobre las políticas públicas. En este sentido, desde el modelo económico, los gobiernos de la Concertación se debaten entre los dos objetivos considerados como norte en el diseño de las políticas públicas: crecimiento y equidad. En la medida en que para garantizar crecimiento deben elaborar políticas de promoción al capital, especialmente al capital transnacional, cuyo objetivo no es el de crear empleo, sino el de generar altas tasa de ganancia, el gobierno se ve limitado para iniciar políticas de redistribución de ingresos. Por otra parte, los márgenes de gobierno se estrechan aún más con las firmas de tratados comerciales norte – sur.

Estos últimos años, han proliferado los tratados de libre comercio, sin participación de la sociedad civil y, en cambio, con alta participación del sector empresarial. Todo indica que las tendencias concentradoras y excluyentes del modelo económico tenderán a agudizarse con la firma de los tratados comerciales. Medidas como trato nacional, trato a la nación más favorecida o las medidas propuestas para la liberalización de servicios, nos muestran que el desarrollo económico propuesto descansa en un sector empresarial que ha dado más muestras de depredador que de emprendedor. Llama la atención la falta de propuestas congruentes por parte del sector público para enfrentar las tareas de la posible segunda fase exportadora. Se llama, por ejemplo, a promover la acuicultura en circunstancias que ésta promueve formas precarias de contratación de trabajo y es incompatible con otras actividades productivas como es el turismo y la pesca artesanal.

Un posible sector a escoger para continuar con el análisis, es a todas luces el de salud, tanto desde el empleo que genera, como desde los servicios que presta. Se trata de un sector feminizado y femenino: feminizado, pues en éste trabaja una mayor proporción de mujeres; femenino, pues constituye un trabajo asignado a la mujer en una sociedad tradicional como es el caso del cuidado de los enfermos, adoleciendo de la misma subordinación que el trabajo doméstico. Trabajo ejercido mayoritariamente por mujeres y es al mismo tiempo un trabajo no pagado que recae también en la mujer: cuidar enfermos forma parte de las labores reproductivas. Trabajo ejercido mayoritariamente por mujeres, pero donde los cargos directivos están a cargo de hombres. Los argumentos que esgrimimos para tal proposición son los siguientes:

- ✓ Todo indica que la Salud será objeto de liberalización comercial en los próximos años, y por lo tanto de transnacionalización. Es preciso profundizar sobre el Plan Auge, desde la posibilidad de que el país se convierta nuevamente en un escenario de experimentación. y desde sus posibles efectos en la población
- ✓ Es un sector que esta hoy movilizado en defensa de las condiciones laborales.
- ✓ Es un trabajo ejercido mayoritariamente por mujeres, pero que sin embargo son hombres los que aparecen dirigiendo.

Se destaca especialmente, la labor que ejerce el Colegio de Enfermeras. Su actividad condensa en sí todas aquellas características de subordinación que afecta a las mujeres: su trabajo público es un trabajo invisible, que sólo se nota cuando no se hace como bien lo señalan “tenemos deberes y no derechos”.



## ***Bibliografía***

**Abramo Lais y Marianela Armijo** 1995 Cambio tecnológico en la empresa ¿ igualdad de oportunidades para la mujer? en Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias Programa de Economía del Trabajo Santiago Chile

**Acuña Marcela** 2002 “La inversión extranjera en el cobre” RENACE, Santiago Chile.

**Agasino,R** 1995 “ Todo lo flexible se desvanece” El caso chileno en “ Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias” Programa de Economía del trabajo” Santiago

**Alianza Chilena por un Comercio Justo 2000 Varios autores** “Globalización, Seattle y estrategias ciudadanas “LOM ediciones. Chile

**Alianza Chilena por un Comercio Justo** (2001) Varios Autores. “ Globalización, Alca y Democracia.” De las Cumbres de Santiago de Chile a las Cumbres de Quebec, Canadá ACJR. Santiago- Chile.

**Alianza Chilena por un Comercio Justo (2001)** Fundamentos para nuestra oposición al acuerdo de Libre Comercio Chile – Unión Europea . Documento de respaldo a la campaña Anti TLC – EEUU adoptado por la Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción y la Federación de Trabajadores de la Construcción y materiales Documento sin editar

**Aravena Antonio** 2000 La sociología del trabajo: contribuciones y temas de estudio en Revista de Economía y trabajo N° 10 Programa de Economía del Trabajo PET

Visión general y escenarios en las negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios<sup>71</sup>.

**Aristeguieta, María A y Vivas David** (2002) Visión general y escenarios en las negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios<sup>72</sup>.

Astelarra Judith ( 1992)”**Fin de Siglo y cambio civilizatorio” Ediciones de las Mujeres N°17 Santiago- Chile.**

Avendaño Cecilia ; Grau Patricia y Yus Pamela “ **Riesgos para la salud de las enfermeras del sector público de Chile” Revista de Enfermería N°102. Santiago Chile.**

**Banco Central de Chile** Boletín Mensual Números 832,( Junio 1997), 874 ( Diciembre 2000),891 ( Mayo 2002) Chile

**Banco Central de Chile** Indicadores de Comercio Exterior. Diciembre 2001.

**Banco Central de Chile** Indicadores Económico – Sociales 1960 – 2000

**Barlow Maude ( 2001)** El área de Libre Comercio en las Américas y la amenaza para los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas. En El ALCA en debate Una perspectiva desde las mujeres Editotial Biblos Buenos Aires.

**Barría Ch. Paula** 2001“ Chile y el Mercosur: Una relación complicada” Revista OIKOS N° 13. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez . Santiago Chile

---

<sup>71</sup> Este texto fue enviado por: Maria Riley, OP, Coordinator - Global Women's Project, Center of Concern Washington. Fundadora de la Red Internacional de Género y Comercio, de la cual es parte la ACJR.

- Birgin, Haydee** (2001) Las Mujeres en las políticas macroeconómicas en ALCA en debate.opcit.
- Budnevich Carlos** (2000) El sistema financiero chileno y su institucionalidad regulatoria: Las políticas bancarias de los 90 Sin datos de Edición
- CANDIA, CRISTIÁN Y LARA CLAUDIO** (2001) “EL COMERCIO E INVERSION EN SERVICIOS EN EL ACUERDO CHILE-UNION EUROPEA” DOCUMENTO ACJR SANTIAGO CHILE
- Castrillo, Isabel y Reyes Bernardo** ( 2002) Impactos del Tratado de Libre Comercio Chile- Unión Europea. Una aproximación al modelo de integración económica.Trabajo de Investigación para la ACJR Santiago – Chile
- Caputo Orlando** “ El Acuerdo Multilateral de inversiones y su aplicación anticipada en Chile “ en Internet [http:// redem.buap.mx/\\_orlando.htm](http://redem.buap.mx/_orlando.htm) 04/06/99
- Caputo Orlando, Galarce Graciela, Radrigán Juan**2002 en Revista Economía crítica &Desarrollo N°1 SEC Chile y LOM Ediciones. Santiago
- CEM Varias Autoras** Mundo de Mujer Continuidad y cambio. Centro de Estudios de la Mujer CEM Santiago 1998
- CEPAL** 1990 Transformación productiva con equidad. CEPAL Santiago Chile
- CEPAL** 2000 Las mujeres chilenas en los 90. Hablan las cifras. Santiago 2000
- Claude, Marcel.** 1997 Una vez más la miseria. Colección Norte. LLOM Ediciones Santiago
- Colegio de Enfermeras de Chile** (2002)La reforma de salud vista por las enfermeras de Chile. Documento de circulación restringida.
- Dahse, Fernando** 1979Mapa de la extrema riqueza Editorial Aconcagua Santiago
- Departamento de Planificación y Presupuesto Ministerio de Salud 2002** “ La Reforma de Salud: Garantizar la Equidad” Ministerio de Salud .Chile.
- Díaz Estrella** Impacto del Modelo Exportador en los trabajadores y el medio Ambiente Instituto de la Mujer Universidad Arcis. Sin fecha de edición. Santiago Chile
- Díaz, Estrella y otros** 2000 Jornada de Trabajo en el sector comercio: La experiencia en grandes tiendas, supermercados y pequeñas tiendas en malls Cuaderno de Investigación °12 Dirección del Trabajo.
- Díaz Ximena y Shlaen, Nora** 1994 La salud ignorada Trabajadoras de la confección Ediciones CEM Chile.
- Dirección del trabajo** Temas Laborales N° 13 Septiembre 99  
*Temas Laborales N°15 Septiembre 2000*  
 Temas Laborales N° 16 Enero 2001  
*Temas Laborales N° 17 Mayo 2001*
- DIRECOM (2002)** GUÍA DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE CHILE . WWW.DIRECOM.CL
- DONOSO, DANTE Y PEY CORAL** (2002)” LAS NEGOCIACIONES PARA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS UN ESTUDIO CRÍTICO Y PROPOSITIVO “ DOCUMENTO ACJR SANTIAGO
- Echeverría Magdalena** y otros 2000 “ El otro trabajo” El suministro de personas en la empresa. Cuadernos de Investigación N° 7 Dirección del Trabajo. Santiago Chile.
- Echeverría M**2001 Las empresas intermediarias en el mercado laboral en “ Trabajo, flexibilidad y género, tensiones de un proceso. CEM Santiago Chile.
- Echeverría Magdalena** y otras 2000“ Cultivando el mar, para la calidad de las condiciones de trabajo.Cuadernos de Investigación N°13 Dirección del Trabajo. Santiago-Chile
- Elson, Diane**2002 “Macroeconomics through a gender lens” Apuntes entregados en el primer curso de articulación de políticas públicas y género organizado por CEPAL.

**Espino, Alma** 2001 Género, flexibilización laboral y fuerza de trabajo femenina en “Trabajo, flexibilidad y género, tensiones de un debate. CEM Chile

**Espino, Alma y Paola Azar** (2001)“ El comercio internacional ¿ Una oportunidad para la equidad social y de género? G&T Network, Ciedur ,FESUR Diciembre 2001

**Fazzio, Hugo** 1997 “ Mapa actual de la extrema riqueza en Chile” Editorial LOM, Santiago.

**Fazzio Hugo** 2000La transnacionalización de la economía chilena Editorial LOM Santiago Chile

**Fazzio, Hugo** 2001 “ Las crisis cíclicas en un mundo globalizado. Universidad ARCIS-CENDA Santiago,

**Ferez, María Esther** ( 2001)Tutela Laboral y transformaciones en el mercado del trabajo en Trabajo, Flexibilidad y Género, tensiones de un debate

**Ffrench- Davis R** “Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad “Dolmen <Santiago 1999

**Foxley A**“ Hacia una economía de libre mercado : Chile 1974- 78” Colección Estudios CIEPLAN Santiago 1980

**Galeano, E** 1996 EL mundo patas arriba Catalogo SRL Buenos Aires.

**Galvez p, Thelma** Aspectos económicos de la equidad de género Serie Mujer y desarrollo. Unidad Mujer y desarrollo CEPAL, Santiago, Junio 2001

**Galvez Thelma y Salame Teresita** 2001“Trabajadores a control remoto” Cuaderno de Investigación N°9 Dirección del Trabajo. Santiago

**Gratius, Susana** (2002) El proyecto ALCA visto desde Europa. Fundación Friederich Ebert Octubre 2002 Santiago – Chile

**Guzmán Virginia** (2002) Las relaciones de género en un mundo global. Mujer y Desarrollo N°38 . Unidad Mujer y Desarrollo CEPALSantiago de Chile, abril de 2002

**Guzmán, Virginia y Todaro Rosalba** “ La discriminación laboral ingresa a la agenda pública” en “ EL trabajo de las mujeres en el tiempo global” Ediciones de las mujeres N°22 ISIS Internacional, Santiago Chile.

**Huenchumilla Francisco** Estado de Derecho se burla del mapuche. Entrevista concedida a Punto Final Abril 2002 Santiago Chile

**Hidalgo Manuel** (2001) Chile: crecimiento e integración al gusto de las E T. Trabajo para la ACJR Santiago- Chile

**INFOR** 2000Boletín Estadístico N° 79. Instituto Forestal Santiago

**Instituto Nacional de Estadística INE** Tabulados especiales sobre empleo 1990 – 2002, diferenciado por sexo, categoría ocupacional, rama económica

**Kassai, Laszlo** Cuero, calzado y afines en Chile Serie Desarrollo Productivo N°95. CEPAL – Chile

**Lara Claudio** 2002 “Comentarios críticos al capítulo de servicios del borrador del ALCA” Documento Alianza por un Comercio Justo y Responsable. Santiago Chile

**Lavandero, Jorge** 2001El cobre no, es de Chile. El cobre no es de Chile.Ediciones Tierra mía. Santiago. Chile .

**Lazo, Pablo** 2002“El área de Libre Comercio de las Américas y las normas laborales” Fundación Friederich Ebert Stiftung Octubre 2002 Santiago - Chile

**La Gironda** Artículos diversos sobre el conflicto mapuchePeriódico de Análisis Mensual Agosto – Septiembre 2002Santiago - Chile

**Leiva Fernando** 1991 Crisis de América Latina y el Caribe en el contexto del nuevo orden mundial Taller PIRET Santiago- Chile

- Leiva Fernando** Tres modelos económicos en Chile Taller PIRET – Santiago Chile.
- Lopez, Diego** 2001 “Estrategias flexibilizadoras del uso del tiempo de trabajo en Chile” en Trabajo, flexibilidad y género....
- Korten, D** 1997 “Cuando las transnacionales dominan el mundo” Editorial Cuatro Vientos. Santiago Chile.
- Marín Gustavo** 1991 “Las propuestas de inversión y la iniciativa Bush “Pries Cono Sur en “Por una iniciativa de los pueblos de las Américas” Instituto de Ecología Política – Taller PIRET- Sociedad Chilena de Economía Política Santiago Chile
- Medel, Julia y Verónica Riquelme** 1995 “Trabajadores de la Fruticultura: género, salud y precariedad” en “Flexibilidad y condiciones de trabajo”
- Medel, Julia y Verónica Riquelme** 1994 La salud ignorada. Temporeras de la fruticultura Ediciones CEM Santiago Chile
- Meller, Patricio**(1990) “La experiencia populista chilena 1970 – 1973”. Estudios CIEPLAN N°30. Chile.
- Meller, Patricio** (1990) “Revisión del proceso de ajuste chileno en la década del 80” Colección Estudios CIEPLAN N°30. Chile
- Mideplan** 2001 documento n° 24 Pobreza, crecimiento y distribución del ingreso en Chile en los noventa Santiago,
- MIDEPLAN** Encuestas CASEN 1996, 2000.
- MIDEPLAN** 2000 Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2000) documento N° 11. Situación de la mujer en Chile
- MIDEPLAN** 2000 Resultados de la VII Encuesta de Caracterización socioeconómica nacional (casen 1998) Documento N° 20 Empleo y pobreza rural en Chile
- MIDEPLAN** 2000 Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica en Chile Etnias en Chile.
- Pey Coral** (2001) El ALCA y su impacto posible en la vida de las mujeres. En ALCA en debate, op. cit.
- Pey, Coral** (2002) Exposición ALCA y género ante la AWID . Guadalajara. Septiembre 2002.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**
- Unidad Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (SU/TCDC), NY** Taller Inter-Regional "Protección Social en una Era Insegura: Un Intercambio Sur-Sur sobre Políticas Sociales Alternativas en Respuesta a la Globalización". Santiago, Chile Mayo 14-16, 2002
- Pollack, Molli** (1993) ¿Feminización del sector informal en América Latina y El Caribe? Serie Mujer y Desarrollo N°11. CEPAL Santiago
- Quiroga Martínez, Rayén** (2000) Regulación de recursos Humanos de Salud en Chile Ministerio de Salud Chile
- Quiroga Martínez Rayén** (1996) “Globalización e insustentabilidad” 1996 Instituto de Ecología Política .Programa de Economía Ecológica. Santiago Chile
- Retamoso, Graciela** (2001) Mercosur, un modelo de integración diferente En ALCA al debate op.cit.
- Rodriguez, Graciela** 2001 “Respuestas al ALCA desde la sociedad civil. La construcción de la Alianza social Continental” En ALCA al debate op. Cit.
- Rojas, Ximena** 2001 Las mujeres chilenas, pilares de la familia en “Mas derechos, menos desigualdades de las Mujeres de Chile La Morada Chile
- Red del Tercer Mundo** (2001) “Una evaluación del sistema mundial de comercio

con perspectiva de desarrollo” Documento de Circulación Interna en Curso “ Comprendiendo la OMC entre Seattle y Doha” Impartido por ACJ

**Red Nacional Género, Comercio y Derechos Humanos** 2001 Los impactos de los procesos de liberalización Económica en las trabajadoras. Chile

**Ress Judith** 1999 Mujer, género e identidad en Primer Seminario Taller “ Mujer y Globalización” Mesa Mujer y Economía 1999

**Rodrick, Dani** (2001) “El gobierno mundial del Comercio. Como si el desarrollo importara en serio”. Universidad de Harvard. John F Kennedy School of Government. 79 Kennedy Street Cambridge, MA02138. Trabajo presentado para el PNUD

**Salame Teresita** 2000 Modelo Económico y Evolución del empleo Femenino en Chile: Sectores Agricultura y de la Salud Mujer y Trabajo. Documento de Trabajo N 4 Santiago

**Selamé Teresita** 1999 Modelo Económico , calidad de los empleos y condiciones de trabajo :El caso de Chile En “ El modelo de Liberación Económica y la situación de trabajadores y trabajadoras Producción conjunta de Centro de Estudios Mujer y Trabajo- Colectivo Raices – Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía . Chile

**Salame Teresita** 1998 “Seguimiento al empleo femenino 1982 – 1997” Mujer y trabajo. Documento de Trabajo N°1 Santiago 1998

**Shatan, Jacobo (1991)** Iniciativa Bush para las Américas. Antecedentes y marco general en “ Por una iniciativa de los pueblos de las Américas” op.cit.

**Shiva Vandana** “ Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo” Cuadernos inacabados. Editorial Horas y horas. Madrid 1995

**Silva, Verónica** 2001 Estrategia y agenda comercial chilena en los años 90 División de Integración y Comercio Internacional CEPAL. Santiago

**Superintendencia de Bancos** Memoria anual varios años. Santiago Chile.

**Superintendencia de Servicios Sanitarios** 2000 y 2001 Informe de Gestión 2000 y 2001

**Tabilo , René** 2002 Análisis de una huelga justa Sin Edición, circulación restringida.

**Valdés X y Araujo Katya** 1999 “ Vida privada. Modernización agrícola y modernidad” CEDEM. Santiago- Chile

**Ventura Vivian ( 2002)”**

**Yañez, Sonia** 2001 “Enfoques y dimensiones del debate sobre flexibilidad productiva y laboral desde una mirada de género” en “Trabajo, Flexibilidad y Género, tensiones de un debate.”

Código Laboral

Mensaje del Presidente de la República con el que se inicia un proyecto de Ley que modifica la Ley sobre Instituciones Previsionales.

Mensaje .....con el que se inicia un Proyecto de Ley que establece una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de Gestión y fortalecer la participación ciudadana

Mensaje....con el que se establece el financiamiento del Gasto Fiscal representado por el Plan Auge y Chile solidario

Mensaje...con el que se inicia un proyecto de Ley que establece un régimen de garantías en salud.

### **Páginas web visitadas:**

Ecooceanos

Parlamento del mar

Mideplan  
Sernam  
Comité de Inversiones Externas  
Cenda  
Cepal  
Minecon.cl  
SERNAP  
Ministerio de Salud  
Colegio Médico de Chile.  
Revista Punto Final Varios Números  
Revista Le Monde Diplomatique Varios Números  
Diario Estrategia Varios números  
El Diario Financiero Varios números  
El Mercurio Varios números  
Revista Coordinadora de Sindicatos Grupo Luksic.  
Diario La Tercera 25 de Julio 2002.  
Nuevo Código del Trabajo







